Entre números y sociedad: Reflexiones teóricas y técnicas

Coordinadoras
Ana Isabel Barocio Torres
Ingrid Georgina Claire Torres







Universidad de Guadalajara

Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Rector General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea
Vicerrector Ejecutivo

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

Centro Universitario de
Ciencias Económico Administrativas

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes
Rector

Dr. José María Nava Preciado
Secretario Académico

Lic. Denisse Murillo González
Secretaria Administrativa

Dr. Gerardo Flores Ortega
Director de la División de Contaduría

Dr. Alejandro Campos Sánchez
Jefe del Departamento de Auditoría

Dr. Javier Ramírez Chávez
Jefe del Departamento de Contabilidad

Dr. José Trinidad Ponce Godínez
Jefe del Departamento de Finanzas

Dr. Cristian Omar Alcántar López
Jefe del Departamento de Impuestos

Av. Juárez 976. Col. Centro
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.

ISBN 978-607-581-102-4

Este libro se terminó de editar
en diciembre de 2023.
Hecho en México.

Entre números y sociedad:
Reflexiones teóricas y técnicas.
Primera edición, 2023

Coordinadoras
Ana Isabel Barocio Torres
Ingrid Georgina Claire Torres

Cuerpos académicos que participan
Miembros de la Red Iberoamericana de Estudios Empresariales y Tributarios (RIEET)

UDG-CA-932 Estudios fiscales, Tic's y Educación
UDG-CA-860 Riesgos financieros, Contables y Auditoría
UDG-CA-930 Contabilidad Financiera Fiscal

Textos
Ruth Hernández Alvarado
Josué S. Sánchez R.
Flor P. Montaño G.
Lucía Estrada Rosas
Sandra Berenice Cabrera Reynoso
Alejandro Campos Sánchez
Salvador Barrera Rodríguez
Cristina Zulema Camacho Gudiño
Martín Miguel López García
José Trinidad Ponce Godínez
Víctor M. Varela Rodríguez
Juan C. Michel Rendon
Carlos Guzmán Frías
Adriana D. Caro Romero
Alma C. Quezada Sánchez
Ana Isabel Barocio Torres
Iván Mauricio Trujillo Campos
Ingrid Georgina Claire Torres
Alejandra Carolina del Río Delgado
Perla Monserrat Gamboa Delgado
Norma Angélica Torres Galindo
Jorge Antonio Montalvo Núñez
Mayra Angélica Sánchez Castro
Luz Elvia García Ramos

Índice

Prólogo

El libro «Entre Números y Sociedad: Reflexiones Teóricas y Técnicas» nos sumerge en un fascinante mundo en el que los números y la sociedad se entrecruzan de manera compleja y emocionante. En esta obra, los autores han reunido una colección de capítulos que abordan una amplia gama de temas cruciales en áreas como la gestión empresarial, la economía, la contabilidad, la educación y las finanzas, todos examinados a través del prisma de su interacción con la sociedad circundante.

Esta obra se erige como un valioso recurso para estudiantes, académicos, profesionales y cualquier persona interesada en comprender cómo los números y los datos influyen en nuestras vidas y en el mundo empresarial. Dentro de las páginas de este libro, los lectores encontrarán un análisis riguroso y enriquecedor de temas que abarcan desde la sucesión en empresas familiares hasta el gobierno corporativo, pasando por los desafíos de la adopción de criptomonedas y la economía social y solidaria.

«Entre Números y Sociedad» trasciende las fronteras de las disciplinas académicas convencionales y nos muestra cómo los conceptos financieros y económicos están intrínsecamente ligados a cuestiones sociales, culturales y éticas. Los autores de estos capítulos no solo nos brindan valiosas reflexiones

teóricas, sino que también comparten conocimientos técnicos y prácticos aplicables en la toma de decisiones empresariales y en la resolución de desafíos contemporáneos.

Cada capítulo se convierte en una ventana hacia un mundo de posibilidades, una exploración de los puntos de encuentro entre las matemáticas y las estadísticas con la realidad económica y social. Ya sea al analizar la importancia de la transparencia en las decisiones financieras, investigar el impacto fiscal en las pequeñas y medianas empresas o considerar la cultura financiera entre estudiantes, este libro ofrece una perspectiva enriquecedora y perspicaz.

En el capítulo 1, se exponen las complejidades que afrontan las empresas familiares durante el proceso de sucesión, a través de la perspectiva de un estudio de caso, que desglosa las implicaciones administrativas y organizativas que surgen en dicho proceso.

Por su parte, los capítulos 3, 4 y 5 se sumergen en temas financieros. El capítulo 3 explora la importancia de un adecuado control de inventarios en la toma de decisiones financieras empresariales, mientras que el capítulo 4 se adentra en los efectos de los pagos móviles y el uso de billeteras digitales en las finanzas, tanto a nivel personal como empresarial. El capítulo 5 cierra este bloque, reflexionando sobre la evolución de la cultura financiera de estudiantes de Contaduría Pública a lo largo de seis años.

El capítulo 7 ofrece un análisis interesante sobre cómo la pandemia de COVID-19 ha afectado a estudiantes que están a punto de graduarse en nivel licenciatura, y las implicaciones de este período complicado.

El capítulo 8 aborda un tema de vanguardia en las finanzas actuales: el uso de criptomonedas. A pesar de que su uso ha estado en aumento en los últimos años, aún hay mucho por analizar y comprender al respecto. Este capítulo nos presenta una visión inicial del caso de Colombia.

Los capítulos 9 y 10 se centran en las micro, pequeñas y medianas empresas. El capítulo 9 analiza los desafíos fiscales que estas unidades económicas enfrentan después de la pandemia de COVID-19, mientras que el capítulo 10 examina las empresas de economía solidaria como una alternativa de emprendimiento social que promueve la sostenibilidad financiera y ambiental.

Es así que «Entre Números y Sociedad« nos invita a reconocer que la gestión financiera, la economía y los números no son conceptos abstractos aislados

de la sociedad, sino herramientas esenciales para entender y mejorar nuestra interacción con el mundo que nos rodea. Este libro nos llama a reflexionar, debatir y actuar, con la certeza de que su contenido enriquecerá a todos los aventureros que se sumerjan en su lectura.

Mtro. Dante Moreno Flores

CAPÍTULO 1

Sucesión y delimitación del patrimonio familiar: caso de la empresa familiar Ferrematerials Celis

Ruth Hernández Alvarado
Universidad Autónoma de Nayarit, lruthmx@yahoo.com.mx

Josué S. Sánchez R.
Universidad Autónoma de Nayarit, josuesanchez.uan@hotmail.com

Flor P. Montaño G.
Universidad Autónoma de Nayarit, asistente_uan_norte@hotmail.com

Resumen
La presente investigación centra su punto de análisis en la sucesión y delimitación de la empresa familiar Ferre materiales Celis, como una de las empresas en su tipo más exitosas y con mayor crecimiento en los últimos años, analizando por medio de una entrevista como han manejado el proceso de la sucesión y si es que cuentan con una planeación para la próxima sucesión, además de conocer como manejan el tema del patrimonio empresa - familia.

Con el fin de conocer más sobre la empresa y sus decisiones sobre la sucesión y la propiedad, se decidió hacer un cuestionario tanto a la propietaria y a uno de los posibles sucesores. La entrevista consto de 23 preguntas que se buscaba fueran respondidas de manera abierta, lo que nos permitiría profundizar más en lo que buscábamos saber.

PALABRAS CLAVE: *Empresa familiar, sucesión, patrimonio, administración.*

Abstract

The present investigation focuses its point of analysis on the succession and delimitation of the family business Ferre Celis materials, as one of the most successful companies of its kind and with the greatest growth in recent years, analyzing through an interview how they have handled the succession process and whether they have planning for the next succession, in addition to knowing how they manage the business-family heritage issue.

To learn more about the company and its decisions on succession and ownership, it was decided to make a questionnaire to both the owner and one of the possible successors. The interview consisted of 23 questions that were sought to be answered in an open manner, which would allow us to go deeper into what we wanted to know.

KEY WORDS: *family business, succession, heritage, administration*

Introducción

La presente investigación centra su punto de análisis en la sucesión y delimitación de la empresa familiar Ferre materiales Celis, como una de las empresas en su tipo más exitosas y con mayor crecimiento en los últimos años, analizando por medio de una entrevista como han manejado el proceso de la sucesión y si es que cuentan con una planeación para la próxima sucesión, además de conocer como manejan el tema del patrimonio empresa - familia.

Por medio de la técnica a utilizar se pretende de esta manera establecer estrategias para la delimitación de los bienes y el establecimiento de la planeación de la sucesión. Además de conocer la estructura operativa y las problemáticas que surgen ligadas a la propiedad, puntualizar los bienes y estrategias que utilizan para lograr la continuidad del negocio y de esta manera fijar las propuestas de mejora ligadas a un mejor manejo de sus operaciones.

La importancia de analizar este tema en particular radica en que actualmente no existe una cultura de conocimiento real del manejo de la empresa y todos los temas que en ella se involucran y sin duda marcaran la madurez y posicionamiento del negocio, en especial centrando el punto de estudio en el patrimonio y la sucesión, ya que estos dos factores marcan la buena marcha de la empresa y el dejar en buenas manos todos los bienes que tanto a la familia como a la empresa pertenecen, además de cerciorarse que a cada cosa se le dé el uso que corresponde y que por igual la persona a cargo sea la idónea para la toma de decisiones.

Se entiende por empresa familiar aquella que, siendo grande o pequeña, está dirigida por miembros de una familia, con su apellido en común, en donde además la propiedad es ostentada por la misma familia en su totalidad o en un importante significado, que le permite ejercer el poder, independientemente de la forma jurídica que adopte la empresa. (Bermejo, 2008: 60)

Contexto y planteamiento del problema

Las empresas familiares como organizaciones comerciales en las cuales los miembros de una familia toman todas las decisiones estratégicas. Representan la columna vertebral de la economía del país teniendo una participación del 83% del total de las empresas, proporcionando el 67% de los empleos del país y teniendo una participación en el PIB del 52%. (Meza Rodríguez, «El economista» 2017)

Este tipo de empresas están condicionadas porque pueden poseer y controlar su capital ya sea en forma mayoritaria o compartido, lo que implica que existirá mayor número de problemas relacionados con la participación de la familia en la empresa como lo son los referentes en el ámbito de la familia la gestión del negocio la sucesión y la propiedad que ocasionarán una serie de barreras que impedirán el crecimiento de la misma y el paso de la primera generación a la segunda y posteriores sea aún más complicada.

Entre más miembros de la familia vayan quedando de generación en generación se realizarán más fracciones de las acciones de la empresa y se obstruirá la fácil comunicación entre todos los miembros activos de la empresa. Ya que al ser demasiados accionistas podrán realizarse diferentes cuestiones como lo sería el poco compromiso de los integrantes que menos intervengan en la empresa.

Justificación

La definición de la propiedad es de gran importancia en la actualidad ya que muchas empresas tanto en el país como en el mundo son de origen familiar, esto genera que muchas de las veces tiendan a confundirse las propiedades de la familia con las pertenecientes a la empresa, ya que muchas veces se pueden integrar las propiedades por el hecho de créditos que se pidan a nombre de la empresa y se utilicen como hipoteca algunos de los bienes que sean propiedad de la familia.

El patrimonio es el factor más importante con el que cuenta todo negocio y el uso que se le dé a este dependerá en gran medida el futuro que le depare a la empresa, sucede de igual manera con el patrimonio familiar, ya que él garantizará la estabilidad y sostenibilidad de la familia y sus necesidades.

En lo que respecta al patrimonio es un aspecto que se tiene que manejar con debido cuidado ya que de lo contrario traerá problemas tales como lo es la inadecuada financiación, al mucha de las ocasiones no permitir la entrada de capital ajeno a fuentes familiares lo que limita su campo de oportunidad de financiamiento; la dispersión del capital en un elevado número de accionistas, ya que al considerar aspectos emocionales, se ven en la necesidad de incluir a todos los miembros de la familia en la empresa, lo que representa un caos en la toma de decisiones; confusión entre las finanzas de la empresa y familia, por lo cual las ganancias del negocio los utilizan para gastos propios y no para mantenimiento y mejoramiento de la propiedad; una ausencia en el límite de edad de sus directivos, lo que implica una mayor probabilidad a que exista resistencia al cambio y a las nuevas estrategias de administración, por estas y más razones es por lo cual se hace necesario hacer una clara separación entre el patrimonio de la empresa y aquel que pertenece a la familia y entre los aspectos familia- empresa incluyendo aquellos sentimentales y de afecto.

Si bien es una tarea complicada y que generará rivalidades y conflictos en la familia, es algo sumamente necesario pues de lo contrario se correría el riesgo de perder tanto los bienes propios como el negocio familiar.

Objetivo General

Analizar y diseñar estrategias para delimitar la sucesión liderazgo y habilidades directivas en la empresa familiar Ferre materiales Celis mediante un estudio de operaciones

Objetivos Específicos

- Analizar la situación actual de las empresas familiares.
- Identificar la problemática que surge debido al estilo de liderazgo
- Identificar las habilidades directivas
- Buscar y formular estrategias para las empresas familiares y elegir las más viables para el mejoramiento de ellas.

Fundamentación teórica

¿Qué es una empresa?

Una empresa es una unidad económico-social, integrada por elementos humanos, materiales y técnicos, que tiene el objetivo de obtener utilidades a través de su participación en el mercado de bienes y servicios. Para esto, hace uso de los factores productivos (trabajo, tierra y capital). (Díaz, 2015)

Una empresa puede estar agregada a una clasificación, pueden ser extractivas, de transformación, de comercio (que estas a su vez pueden ser mayoristas o minoristas), etc.

Empresas familiares

Al hablar de empresas familiares siempre se cree que solo se relacionan las MiPymes, olvidándonos que en la mayoría del país muchas de las grandes empresas son familiares con años de trayectoria. La empresa familiar es la figura empresarial dominante en la estructura económica de la mayoría de los países occidentales. Así como nos dice que la empresa puede estar conformada desde una sola persona hasta por un grupo de accionistas que podrían ser miembros de una familia y en algunos de los casos suelen ser externos a la misma, pero sin ser mayor numero que los accionistas de la familia.

Basándonos en las empresas familiares ya que estas son un tanto más en profundidad y un distinto manejo por la razón que los miembros de la familia pasan a ser accionistas de esta misma. Lo que podría traer a lo largo del tiempo conflictos y rivalidades que repercutan principalmente en las decisiones encaminadas al futuro de las empresas.

Características de una empresa familiar

Tienen características que las hacen muy convenientes y ágiles para negociar

con las empresas no familiares, grandes empresas y empresas exportadoras. En una empresa familiar, los miembros deben tener al menos un 20% de derechos de voto.

Para que una empresa se considere familiar, la familia o uno de sus miembros deben tener al menos un 20% de derechos de voto y mayor porcentaje de acciones que el resto de los inversores. Así, las decisiones familiares tendrían el mayor peso posible en la empresa, y la tendencia general sería a incorporar miembros de la familia en puestos clave de control y decisión. (Raffino, 2018)

Las principales características que distinguen a una EF de una no familiar es la relación de parentesco entre de sus miembros, donde comparten valores, creencias y normas de conducta del entorno familiar (Leach, 2009).

Ventajas de una empresa familiar

Las ventajas de toda empresa familiar apuntan al control que se tiene sobre la empresa y a la continuidad que se le da al mismo a lo largo de las generaciones. Una empresa familiar rara vez dejará de serlo, excepto en casos de crisis económica que obligue a la venta o a la quiebra o situaciones similares.

Otra virtud radica en la acumulación generacional de bienes, a lo largo de la historia, que permite a las generaciones siguientes formarse más y mejor respecto al oficio y contar de entrada con un nicho en el que aplicar su experticia.

Desventajas de una empresa familiar

Las desventajas más comunes de una empresa familiar tienen que ver con los conflictos de intereses dentro de la familia en cuestión. Dado el nexo emocional que necesariamente se da entre los integrantes de una familia, es común que existan rencillas, mitos familiares o presiones adicionales (que relacionan el éxito empresarial con el lugar afectivo dentro de la familia) cuyo impacto en el desempeño empresarial puede ser considerable.

> Similarmente, los circuitos de lo empresarial y lo privado suelen superponerse en este tipo de empresas, que apuntan hacia la fusión entre familia, empresa y propiedad. Debe considerarse que si bien las acciones empresariales de la familia estarán a cargo de uno o más de sus integrantes, habrá muchos otros miembros familiares que nunca tendrán

> nada que ver con la empresa y que tendrán agendas e intereses distintos. (Raffino, 2018)

Su constitución, cultura empresarial, modelo de gestión y disposición para el comercio están relacionados con la historia familiar, la formación y la experiencia en actuaciones de los integrantes y conductores de las empresas, por lo que cada E.F. es única e irrepetible. (Bronzino, 2016)

> La cultura es un conjunto complejo y multidisciplinario de todo aquello que constituye la vida en común de las personas, haciéndose presente las costumbres sociales y los patrones de comportamiento de los individuos. (Steckel, 2006)

Consejo de administración

El consejo de administración la familia empresaria dispone de varias opciones a la hora de elegir el órgano de administración para la toma de en la empresa familiar, a saber:

- Administración Única.
- Administración Solidaria.
- Administración Mancomunada.
- Consejo de Administración.

El Consejo de Administración como máximo órgano de gobierno empresarial con el fin de favorecer que las decisiones se tomen de la manera más consensuada posible. Además, otras ventajas de disponer de un Consejo de Administración son:

- Facilita la toma de decisiones y regula las responsabilidades de la propiedad y de la gestión.
- Controla la gestión e introduce los criterios de la propiedad en las decisiones que le competen.
- Facilita la sucesión de una generación a otra.
- Facilita la información a los distintos representantes de la propiedad y de éstos con la familia (consejo de familia).

- Permite desarrollar un modelo de aprendizaje para los nuevos consejeros familiares antes de enfrentarse al momento en que estarán solos para tomar decisiones.

Para crear un consejo de administración activo y útil, es preciso:

- Definir los criterios de composición (accionistas activos y pasivos).
- Valorar la conveniencia de incorporar inicialmente a consejeros o asesores externos para llegar a tener un consejo de administración eficaz y operativa.
- Preparar las reuniones y establecer un orden del día, enviando la información a los consejeros con la anticipación suficiente para su preparación.
- Definir las competencias específicas de sus componentes (presidente, vicepresidente, vocal, secretario).
- Adecuar el número de reuniones a las necesidades de la compañía (sesiones ordinarias / extraordinarias).
- Proponer y autorizar un reglamento del consejo.

Algunas de las funciones más importantes deben desempeñar un consejo de administración son las siguientes:

- Aprobar el plan estratégico.
- Analizar y aprobar inversiones / desinversiones.
- Seguimiento presupuestario (objetivos, balances, cuenta de resultados, ratios, cuadro de mando).
- Autorización del organigrama, en lo que se refiere a puestos de máxima responsabilidad ejecutiva: familiar / no familiar.
- Definir criterios de retribución: Familiares / no Familiares.
- Revisar la Auditoría y el Informe de Gestión Anual.
- Autorización de la Imagen de Marca y de los Planes de Márketing asociados a la misma. (Confederación de empresarios de la Coruña, 2008)

La supervivencia de la empresa familiar está también sujeta al nivel de compromiso y lealtad que los propios miembros de la familia sean capaces de mantener en el curso del tiempo. A tal efecto, uno de los instrumentos que está produciendo resultados visibles y eficaces es el consejo de familia.

Modelo de los cinco círculos

La literatura señala como basamento o punto de partida del modelo de los cinco círculos, al modelo de los tres círculos propuesto por John Davis y Renate Tagiuri (1982), el cual plantea el estudio de las empresas familiares bajo tres ámbitos, denominados círculos, como lo son la familia, la propiedad y la empresa.

El modelo de los cinco círculos nace como una ampliación del modelo de los tres círculos, desarrollado originalmente por Davis y Tagiuri, y el cual se compone por cinco áreas de estudio en las empresas familiares, como lo son: la familia, la propiedad, el negocio, la gestión, y la sucesión.

Amat Salas (2004) indica que, según sus estudios, la empresa familiar puede ser tan efectiva como las no familiares, considerando su mayor margen de ventas, la creación de empleos, la apertura al comercio exterior, el menor coste laboral, la mayor eficiencia tecnológica, la inversión realizada en investigación y desarrollo, y los avances alcanzados por la internacionalización; la apertura mental a nuevos retos, y su adaptación a situaciones no estructuradas; acotando que son «casos no generalizables a todas las empresas familiares en su conjunto»

La suscesion

La sucesión se refere a la transferencia del poder de decisión y la propiedad a la siguiente generación, en busca de la continuidad de la empresa en manos de la familia. Comúnmente no se realiza con sufciente planeación para evitar las difcultades que ello acarrea, como la resistencia al retiro del poder, específcamente cuando se es propietario único, fundador y gerente simultáneamente. En el caso de las empresas familiares la sucesión es uno de los procesos mas dificiles y caoticos dendtro de la empresa, ya que no solo puede dañar los lazos dentro de la organización si no tambien los familiares.

Dentro de la sucesión el modelo considera, especialmente, varios aspectos muy críticos la actitud del líder para asumir su progresiva retirada, la relación

entre este y sus potenciales sucesores, la planificación y la gestión del proceso de traspaso del bastón de mando a la siguiente generación para garantizar la continuidad de la familia empresaria en la empresa familiar. Es factible mantener un equilibrio en el organigrama en el que se posicione a cada miembro de la familia de acuerdo con su nivel de competencia, dándole trabajos reales y no puestos ficticios, junto a la existencia imprescindible de trabajadores que no pertenezcan a la familia, para poder afrontar correctamente el crecimiento de la empresa y no acabar en conflictos, estancamiento en cuanto al crecimiento, expansión y desarrollo de la misma. (Flores Ortiz & Vega López, 2008)

La sucesión es una decision que se no se debe tomar tan abiertamente ya que se requieren distintos atributos que pondran en el puesto al mas indicado, para tales efectos los miembros de la familia que ya han incursionado en la empresa y conocen el modelo diseñado por su fundador, tienen mayor posibilidad de continuar con la empresa. La preparación académica en este aspecto influirá positivamente en este proceso para involucrar directamente en el entrenamiento en la empresa y con ello garantizar la continuidad de la empresa. (Santamaria Freire & Pico, 2015)

Durante el momento de la sucesion puede que se exista algun caso dentro de la empresa, donde ninguno de los miembros de la familia contenga todos los aspectos necesarios para quedarse al mando de la misma lo cual suele creear un conflicto mayor dentro de la empresa. Muchas empresas en estos casos optan por recibir ayuda externa lo cual no le es agradable del todo a los familiares ya que muchos se han preparado y trabajado dentro de la empresa durante una gran parte de su vida esperando la direccion de esta.

Para evitar casos donde el sucesor tenga que ser externo se debe tener listo un plan de sucesion lo que les dara indicaciones de lo que tendran que hacer los futuros sucesores para lograr quedar al mando de la empresa. Este plan tendra que indicar que se debe hacer en cada caso, lo que requeriran los miembros de la familia para lograr ser el sucesor, asi como ver cuales seran los aspectos y el procedimientos que se requeriran para lograr elegir a alguien externo.

Historia de la empresa

La señora Adelina comenzó como trabajadora de una ferretería ubicada frente a la gasolinera de Ahuacatlán, vendiendo solamente cemento y cal. Cuando

ella se casó, decidió dejar de trabajar ahí y dedicarse solo a ser ama de casa. Cuando estaba en espera de su segundo hijo, su antiguo patrón la busco para informarle que él iba cerrar la ferretería, pero antes le hizo la propuesta de si ella no le interesaba quedarse con el negocio e ir pagándole una renta.

Al principio inicio vendía solo cemento y cal, frente a un escritorio pero con el tiempo comenzó a meter mercancía de poco a poquito, al ir avanzando el proveedor que le vendía el cemento comenzó a dejarle algunas varillas, después ella comenzó a pedirle más cemento y al ver que el negocio iba prosperando decidió meter fontanería, lo más básico en pequeñas cantidades para ver si funcionaba, lo cual fue una excelente idea y al darse cuenta que le estaba yendo tan bien decidió que en lugar de seguir pagando renta, era mejor comprar un terreno, ese fue el inicio de la matriz de Ferremateriales Celis en su actual ubicación. Y fue tan grande su éxito que decidió extenderse hasta el municipio vecino de Ixtlán del rio donde tiene su primera sucursal. Actualmente tanto la matriz como la sucursal son atendidas directamente por la señora Adelina y su hija Alondra.

Nombre de la empresa: Ferremateriales «Celis»
Propietaria: Adelina Celis Machaen
Dirección: La matriz está ubicada en calle Ahuacatlán, Nayarit.
La sucursal Emilio M. González 15. Ixtlán del Río, Nayarit
Teléfonos: 324-241-0871, Ahuacatlán; 324-243-7853, Ixtlán del Río

Metodología

Con el fin de conocer más sobre la empresa y sus decisiones sobre la sucesión y la propiedad, se decidió hacer un cuestionario tanto a la propietaria y a uno de los posibles sucesores. La entrevista consto de 23 preguntas que se buscaba fueran respondidas de manera abierta, lo que nos permitiría profundizar más en lo que buscábamos saber.

Formato de entrevista

1. ¿Cuándo se fundó la empresa?
2. ¿Tiene sucursales el negocio? ¿cuántas?
3. ¿Tiene la empresa una única propietaria?

4. ¿Cuántos trabajadores laboran en su empresa?
5. ¿Cuántos de los que trabajan en su empresa son miembros de la familia?
6. ¿Desde su fundación surgió como una empresa familiar?
7. ¿Cómo se dio el proceso de sucesión?
8. ¿A qué generación de sucesión pertenece?
9. ¿Se involucró desde corta edad en los asuntos de la empresa?
10. ¿Después de cuánto tiempo tomo el control de las actividades directivas de la empresa?
11. ¿Recibió algún programa de formación e incorporación como sucesor
12. ¿Se presentaron problemas por parte del líder para traspasar su poder y autoridad?
13. ¿Representó un reto el elegir al sucesor
14. ¿Cuenta con una planeación para la próxima sucesión?
15. ¿Tiene un número de posibles sucesores contemplados?
16. ¿Cuáles son las principales características de poseer el sucesor?
17. ¿Tiene delimitados los bienes que son propiedad de la empresa y aquellos que pertenecen a la familia?
18. ¿Se les da un uso personal a los bienes de la empresa tales como el mobiliario, equipo de reparto, etc.?
19. ¿Cuentan con algún tipo de financiamiento?
20. ¿Al momento de requerir un financiamiento recurren a préstamo externo o recurso propio?
21. ¿Las ganancias en su mayoría son invertidas en el negocio?
22. ¿Tiene resistencia a la entrada de capital no familiar?
23. ¿Cuáles son los principales retos a los que se han enfrentado para lograr la continuidad del negocio? ¿Cuándo se fundó la empresa?
24. ¿Tiene sucursales el negocio? ¿cuántas?
25. ¿Tiene la empresa una única propietaria?
26. ¿Cuántos trabajadores laboran en su empresa?
27. ¿Cuántos de los que trabajan en su empresa son miembros de la familia?
28. ¿Desde su fundación surgió como una empresa familiar?
29. ¿Cómo se dio el proceso de sucesión?
30. ¿A qué generación de sucesión pertenece?
31. ¿Se involucró desde corta edad en los asuntos de la empresa?

32. ¿Después de cuánto tiempo tomo el control de las actividades directivas de la empresa?
33. ¿Recibió algún programa de formación e incorporación como sucesor
34. ¿Se presentaron problemas por parte del líder para traspasar su poder y autoridad?
35. ¿Representó un reto el elegir al sucesor
36. ¿Cuenta con una planeación para la próxima sucesión?
37. ¿Tiene un número de posibles sucesores contemplados?
38. ¿Cuáles son las principales características de poseer el sucesor?
39. ¿Tiene delimitados los bienes que son propiedad de la empresa y aquellos que pertenecen a la familia?
40. ¿Se les da un uso personal a los bienes de la empresa tales como el mobiliario, equipo de reparto, etc.?
41. ¿Cuentan con algún tipo de financiamiento?
42. ¿Al momento de requerir un financiamiento recurren a préstamo externo o recurso propio?
43. ¿Las ganancias en su mayoría son invertidas en el negocio?
44. ¿Tiene resistencia a la entrada de capital no familiar?
45. ¿Cuáles son los principales retos a los que se han enfrentado para lograr la continuidad del negocio?
46. ¿Cuándo se fundó la empresa?
47. ¿Tiene sucursales el negocio? ¿cuántas?
48. ¿Tiene la empresa una única propietaria?
49. ¿Cuántos trabajadores laboran en su empresa?
50. ¿Cuántos de los que trabajan en su empresa son miembros de la familia?
51. ¿Desde su fundación surgió como una empresa familiar?
52. ¿Cómo se dio el proceso de sucesión?
53. ¿A qué generación de sucesión pertenece?
54. ¿Se involucró desde corta edad en los asuntos de la empresa?
55. ¿Después de cuánto tiempo tomo el control de las actividades directivas de la empresa?
56. ¿Recibió algún programa de formación e incorporación como sucesor
57. ¿Se presentaron problemas por parte del líder para traspasar su poder y autoridad?

58. ¿Representó un reto el elegir al sucesor
59. ¿Cuenta con una planeación para la próxima sucesión?
60. ¿Tiene un número de posibles sucesores contemplados?
61. ¿Cuáles son las principales características de poseer el sucesor?
62. ¿Tiene delimitados los bienes que son propiedad de la empresa y aquellos que pertenecen a la familia?
63. ¿Se les da un uso personal a los bienes de la empresa tales como el mobiliario, equipo de reparto, etc.?
64. ¿Cuentan con algún tipo de financiamiento?
65. ¿Al momento de requerir un financiamiento recurren a préstamo externo o recurso propio?
66. ¿Las ganancias en su mayoría son invertidas en el negocio?
67. ¿Tiene resistencia a la entrada de capital no familiar?
68. ¿Cuáles son los principales retos a los que se han enfrentado para lograr la continuidad del negocio?

Resultados

Analisis e interpretacion

1. **¿Cuándo se fundó la empresa?**

La empresa se fundó en diciembre de 1991.

2. **¿Tiene sucursales el negocio? ¿cuántas?**

Si, la matriz ubicada en Ahuacatlán Nayarit y una sucursal en Ixtlán del Rio Nayarit.

3. **¿Tiene la empresa una única propietaria?**

Si, la señora Adelina Celis Machaen.

4. **¿Cuántos trabajadores laboran en su empresa?**

Aproximadamente 22 empleados, incluyendo la empresa matriz y la sucursal

5. **¿Cuántos de los que trabajan en su empresa son miembros de la familia?**

Actualmente no, en tiempos pasados sí, pero actualmente como familia únicamente mi mama Adelina Celis y yo.

6. **¿Desde su fundación surgió como una empresa familiar?**

No, inicialmente la fundadora trabajó como como empleada en una empresa de giro similar a este, en la cual ella se desempeñaba como vendedora de productos como cal y cemento, al paso de los años el dueño de este negocio decide retirarse de esta actividad y le ofrece a mi mamá la oportunidad de ella continuar con el negocio a cambio del pago de una renta, con el nuevo mando el negocio fue creciendo y haciéndose de nuevos productos como de fontanería, jardinería etc., con el crecimiento del negocio toma la decisión de comprar un terreno y construir su propio local, siendo la ubicación actúa del negocio y a partir de ahí el negocio creció y creció.

7. **¿Es usted la sucesora de esta empresa?**

Actualmente se podría decir que si, somos 3 hijos, actualmente yo soy la que la ayudo y estoy más involucrada, mi mama siempre ha dicho que en un futuro le gustaría que los 3 nos involucráramos en el manejo del negocio, si bien no se pueden tener tres jefes, pero si al menos estar aquí y estar al tanto de lo que pasa, que no sean uno más que otro; pero si ahorita por lo pronto sí, yo colaboro en la tienda de aquí de Ahuacatlán y mi mamá en la de Ixtlán.

8. **¿Cómo se dio el proceso de sucesión?**

Desde muy pequeña me fui involucrando en las actividades del negocio, al crecer era momento de elegir mi carrera profesional y me decidí por la carrera de administración después de mi madre externarme su interés por que yo fuera quien le ayudara a manejar el negocio en lugar de meter a trabajar a otras personas, en el transcurso de la carrera, las materias y todo lo que vas viendo durante ella hizo que me ganara totalmente la carrera y me entrara esta emoción por ver que hay atrás de las empresas, el poner ahora si en práctica toda esa teoría y ver que realmente es algo mucho más amplio y detallado que lo que se ve, y todo esto es algo que te va ganando, no es como decir de la noche a la mañana ya me voy a dedicar a eso, si no tanto los clientes, las actividades que se realizan y la experiencia hacen que se le agarre un gusto por lo que haces, y creo que tuvo mucho que ver el que desde pequeña me involucrara inconscientemente escuchara todo lo que aquí se manejara, porque creo que si hubiera entrado sin tener idea de nada hubiera sido mal complicado, como cualquier empleado

que al ver la cantidad de productos y sus funcionalidades dice, ¿Cuándo me aprenderé todo eso? Sin embargo, en mi caso el estar aquí desde pequeña ayudo mucho a la hora que se me delegaron más responsabilidades.

9. **¿A qué generación de sucesión pertenece?**

La primera, no como sucesora oficial, pero si desempeñando un papel de auxiliar de todos los asuntos de la empresa.

10. **¿Se involucró desde corta edad en los asuntos de la empresa?**

Si, desde muy pequeña pasaba mis vacaciones o ratos libres en la tienda, ubicando poco a poco los artículos y su uso, al involucrarme en aspectos como el atender a los clientes, cobrar y poco a poco me fui metiendo en lo que corresponde el manejo del negocio.

11. **¿Después de cuánto tiempo tomo el control de las actividades directivas de la empresa?**

Aproximadamente 5 o 6 años.

12. **¿Recibió algún programa de formación e incorporación como sucesor?**

No como inducción nada, únicamente fue lo mismo de estar escuchando o viendo, así que el momento de decirme -Alondra ya me voy yo a la otra tienda- si fue como decir y ahora ¿qué hago?, los primeros días si había ocasiones que quería llorar, al ver como todo lo que había aprendido en la universidad en cuanto al manejo de los negocios era muy diferente a lo que estaba viviendo y que no era tan sencillo como parecía, pero el tomar en cuenta siempre la idea de que si no funcionaba una cosa poner en práctica otra y así hasta que algo realmente resulte como queremos me ha ayudado bastante en la toma de decisiones.

13. **¿Se presentaron problemas por parte del líder para traspasar su poder y autoridad?**

Si claro, esa fue una etapa muy difícil, porque uno viene con la idea de innovar y hacer crecer el negocio y aquí mi mamá manejaba todo a la vieja escuela, aspectos como las sumas, los estados de cuenta, los inventarios, notas, balances

etc., eran hechos a mano, al mostrar mi interés por cambiar todo eso y volverlo más electrónico si llego un punto en el que se me dijo tu hasta aquí dedícate y a mi déjame hacer todo esto, sin embargo ya poco fueron aceptando la idea y vieron que si les facilitaba más las cosas y se fue volviendo más digital todo, se metieron impresoras, el inventario, los balances los tickets y demás aspectos ya se hacían de manera digital, y si bien ahorita ya se ha avanzado en ese aspecto aún hay ocasiones que si en algunos aspectos si es de que —si me parece muy bien tú idea pero déjame analizarla bien para ver si te la autorizo—.

14. **¿Cuenta con una planeación para la próxima sucesión?**

No, mis otros hermanos realmente están involucrados porque se les da a conocer lo que sucede, pero aún no es como que ellos colaboren directamente en el manejo, únicamente se tiene la noción de que entre los mismos hermanos se dará esta sucesión.

15. **¿Tiene un número de posibles sucesores contemplados?**

Si alguno de los tres hermanos que somos.

16. **¿Cuáles son las principales características de poseer el sucesor?**

Yo siempre lo he dicho que tiene que ser alguien como mi mamá, que toda la vida a trabajado y ha demostrado buena actitud y carácter y esfuerzo; yo creo que no podría ocupar el lugar alguien que ni siquiera voltee a ver a la gente o sea una persona grosera, porque tiene mucho que ver el trato que se le va a dar al cliente; alguien agradable que sepa manejar los problemas y que no a la primera situación de tensión explote y se vaya, tiene que ser 100% alguien mejor o igual que mi mamá

17. **¿Tiene delimitados los bienes que son propiedad de la empresa y aquellos que pertenecen a la familia?**

Al ser mi mamá una persona física está a nombre de ella todo, quizá si fuera una persona moral o estuviera en una sociedad si fuera como haber delimita tus bienes y los de la empresa, pero al ser persona física si es como que todo está a nombre de ella y no hay separación.

18. **¿Se les da un uso personal a los bienes de la empresa tales como el mobiliario, equipo de reparto, etc.?**

No, en ese aspecto si se respeta, lo de la tienda es de aquí y ya lo propio pues si se les da el uso que la familia quiera, ni a los empleados se les permite el usar los vehículos para actividades diferentes a lo del trabajo, incluso cuando se entregan pedidos a lugares alejados y los camiones llegaran tarde se les espera para que los camiones queden resguardados.

19. **¿Cuentan con algún tipo de financiamiento?**

Actualmente no hay financiamiento.

20. **¿Al momento de requerir un financiamiento recurren a préstamo externo** o recurso propio?

Siempre es financiamiento con bancos, por ejemplo, si se compra una camioneta el financiamiento es con la misma empresa, para la hora de expansión o invertir en algo si es en el banco.

21. **¿Las ganancias en su mayoría son invertidas en el negocio?**

Todo es invertido, es algo que tenemos como un aspecto de innovar, como por ejemplo en el caso de las actividades de aquí se acaba de financiar un montacargas en la cual con esa inversión ya se mejoró en el aspecto de reducir el esfuerzo del trabajador y los daños que provocaba el cargar tanto peso en su espalda.

22. **¿Tiene resistencia a la entrada de capital no familiar?**

El recibir a otra persona y crear una sociedad no se ve contemplado, hay algo que mi mama siempre ha dicho, y es cierto, que las sociedades nunca son buenas ya que acarrearían más problemas que beneficios.

23. **¿Cuáles son los principales retos a los que se han enfrentado para lograr la continuidad del negocio?**

Son muchos retos diarios y la clave es no quedarse ahí, si no verlos como oportunidades y siempre ser constantes en las acciones que logren la buena marcha del negocio.

Los retos van desde si un trabajador no está funcionando ver la manera de suplirlo o ayudarlo a mejorar, en el área de ventas desde brindar los mejores precios, buenas marcas, y tener buenos proveedores.

En atención a cliente el mantener al personal y el tener a personas amable y que desempeñen con amor su trabajo.

En la entrega de los productos es también otro reto más ya que se tiene que entregar a tiempo el pedido y en las mejores condiciones. Es un reto diario en todas esas áreas, lograr que precisamente todas estas actividades machen bien, es como una especie de cadenita que se tiene que cuidar que todos los aspectos se cumplan. Es sin duda una gran emoción y adrenalina la que se vive en ocasiones al resolver un sin número de retos en un solo día, pero sin duda al finalizar el día laboral genera una gran satisfacción el ver todo lo que se logró realizar.

Conclusiones

Una vez implementada la metodología se ha logrado identificar algunos de los factores que han permitido que la empresa familiar Ferre materiales Celis se siga manteniendo, como lo son; la innovación, el buen servicio al cliente, el manejo correcto del inventario, el lograr brindar una gran variedad de productos de buena calidad y precios accesibles; todos estos han permitido que el negocio sea lo que hasta hoy es.

En lo que respecta al aspecto de la sucesión, su proceso, aunque si bien, no fue del todo planeado si se logró involucrar a la hoy sucesora desde muy corta edad, haciendo que de esta manera a la hora de adquirir todas las responsabilidades que su cargo incluía las desempeñara con mayor facilidad tras tener un previo conocimiento. Aunque no se ve cercana y clara la próxima sucesión sin duda es importante que esta se vaya planeando, para que el mando de la empresa siga estando en las manos adecuadas y no se tengan que tomar decisiones precipitadas a la hora de designar al próximo.

Sin duda otro aspecto a mejorar es el lograr una mentalidad más dispuesta al cambio y arriesgarse a tomar decisiones por parte del líder, es decir, escuchar las propuestas de su sucesora y analizar si los beneficios son mayores que los problemas que traerá esta decisión, implementar las acciones para que se lleve a cabo este nuevo cambio en los procesos, ya que el entorno es tan cambiante y los clientes se ven atraídos por servicios más dinámicos y actuales.

En cuanto a la delimitación de la propiedad, ellos tienen identificados perfectamente los bienes de la empresa y aquellos de la familia, y al ser propietarios únicos saben que pueden usar cada uno de ellos por igual, más sin embargo tiene perfectamente establecido el no utilizar los bienes de la empresa para actividades personales, e incluso aquellas utilidades obtenidas son en su mayoría reinvertida en necesidades de la empresa y no en gastos personales. Lo que respecta al capital de la empresa, la decisión de no recibir capital de personas que no pertenezcan a la familia es un tanto limitativa, pues no les da la oportunidad de seguirse expandiendo a lo largo de estado en menor tiempo o realizar otras acciones que impulsen a la empresa a crecer, aunque su decisión es bien pensada y basada en algo que les ha funcionado a lo largo de varios años y les ha evitado un sin número de problemas que podrían terminar en que el negocio pare en manos de particulares que no sean miembros de la familia.

Todos estos aspectos permiten comprender una pequeña parte de todas las problemáticas que involucra el manejo de una empresa familiar y que el contar con las personas correctas al mando hace sin duda el camino de crecimiento de la empresa mucho más fácil y el que precisamente ellos sean conscientes de todo lo que poseen y lo sepan delimitar hasta cierto punto hace que todos y cada uno de los recursos con los que cuentan sean perfectamente aprovechados.

Referencias

Bronzino, E. (09 de 11 de 2016). *Gestiopolis*. Obtenido de https://www.gestiopolis.com/definicion-gestion-empresas-familiares/

Confederación de Empresarios de la Coruña. (2008). Guia de la empresa familiar.

Díaz, M. (21 de Julio de 2015). *Gestiopolis*. Obtenido de https://www.gestiopolis.com/definicion-de-empresa-y-sus-funciones-el-ejemplo-de-the-coca-cola-company/

Paula Molina, S. B. (04 de Agosto de 2016). Obtenido de http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n41/n41a06.pdf

Raffino, M. E. (29 de Noviembre de 2018). *Concepto.de*. Obtenido de https://concepto.de/empresa-familiar/.

Rivas, M. R. (02 de Abril de 2018). *Forbes*. Obtenido de https://www.forbes.com.mx/que-considerar-o-no-en-el-protocolo-familiar/

STECKERL, V. G. (2006). Modelo explicativo de una empresa familiar que relaciona valores del fundador, cultura organizacional y orientación al mercado. Pensamiento y Gestión (20)
TABATA BURGOA, E. H. (agosto de 2013). Estudio sobre la Administración de Empresas Familiares en México. Monterrey, Nuevo León, México

CAPÍTULO 2

La importancia de los inventarios en la toma de decisiones transparentes, con la información financiera de la empresa

Lucia Estrada Rosas
Universidad de Guadalajara, lucia.estrada@cucea.udg.mx

Sandra B. Cabrera Reynoso
Universidad de Guadalajara, berenice.c@cucea.udg.mx

Alejandro Campos Sánchez
Universidad de Guadalajara, a.campos@cucea.udg.mx

Resumen
La globalización ha generado que las empresas experimenten cambios tanto estructurales como de negocio, los cuales han obligado a que se adapten a los mismos, procesamientos de la información en un tiempo acelerado al reducir el tiempo de análisis, de ahí la necesidad de entregar a las entidades por parte del contador información de manera clara, concisa y con trasparencia contable. Lo anterior implica a su vez, la necesidad de las entidades para realizar de manera correcta y adecuada las decisiones por parte de los socios y no solamente de la administración tributaria.

Para lograr esta transparencia en la emisión de información financiera, se debe preparar la información de manera confiable y con calidad por parte del contador, al cumplir con las normas tributarias vigentes y elaborar los informes financieros con base en las Normas de Información Financiera requeridas por la administración financiera.

Un rubro importante para analizar radica en la importancia que tienen los inventarios al mostrar información transparente a los interesados de la entidad para la toma de decisiones, ya que es un punto eje en la generación de utilidades del negocio. Esta propuesta será una investigación descriptiva, y de acuerdo con los datos empleados para analizar el tema será cualitativa.

PALABRAS CLAVE: *Transparencia, Inventarios, Normas de información Financiera, Toma de decisiones.*

Abstract

Globalization has caused companies to experience both structural and business changes, which have forced them to adapt to them, information processing in an accelerated time and reducing the analysis time, hence the need to deliver to the entities by the accountant information in a clear, concise, and accounting transparency. The foregoing implies, in turn, the need for entities to carry out decisions correctly and adequately by partners and not only by the tax administration.

To achieve this transparency in the issuance of financial information, the information must be prepared reliably and with quality by the accountant, complying with current tax regulations and preparing financial reports based on the Financial Information Standards required by the financial administration.

An important item to analyze lies in the importance of inventories in showing transparent information to the entity's stakeholders for decision making, since it is a key point in the generation of business profits. This proposal will be a descriptive investigation, and according to the data used to analyze the subject it will be qualitative.

KEY WORDS: *Transparency, Inventories, Financial Information Standards, Decision making.*

Introducción

Si bien a nivel mundial, la globalización ha generado que las empresas experimenten cambios tanto estructurales como en su modelo de negocio, situación que las han obligado a que se realicen adecuaciones a los mismos en un tiempo acelerado y al reducir el tiempo de análisis, pero sobre todo, estos cambios se han tenido que dar de acuerdo a las propias leyes, impuestos y normas que rigen a cada país y, para que se logre cumplir con estos requerimientos, se tienen que establecer conceptos y lineamientos que busquen regular su elaboración y presentación al gestionar la obtención de Estados Financiero transparentes.

Las Normas de Información Financiera (NIF), juegan un papel sobresaliente en todo el comercio global, en donde los datos que se presenten en los Estados Financieros logren cumplir los estándares para su reconocimiento en la medición y revelación de las transacciones económicas. Con ellas, se homologa la forma en que se elaboran dichos documentos, ya que están estructurados para cualquier tipo de entidad, donde ofrecen un marco conceptual de registro y calidad contable totalmente transparente y facilitar así la toma de decisiones de inversión de crédito o de financiamiento en una entidad.

Uno de los beneficios en la correcta aplicación de las normas, radica en que el contador otorgará a través de dichos documentos, información con contenido veraz, confiable y oportuno, pero sobre todo transparente, al lograr con esto que se tomen decisiones correctas y acertadas que requiere la entidad y no solamente la administración tributaria. Situación contraria, si al aplicarse las normas de manera incorrecta, repercutirán de manera negativa al deteriorar la calidad de la información que estas otorgan, así como una interpretación errónea. (Euroinnova).

Al ser la información más clara, será más fácil su interpretación por parte de los accionistas de la entidad, así como para la autoridad fiscal, será más accesible su revisión e interpretación, información que como se observa, puede cumplir con un doble objetivo.

Desarrollo

Necesidades de transparencia en la información financiera y su concordancia con la NIF A-3.

Desde el punto de vista contable, con la aplicación de las NIF en los Estados

Financieros se presenta un valor real de la entidad y las revaluaciones de los activos. Lo anterior también dará la oportunidad de otorgar nuevas alternativas de inversión en otros países, donde se generan nuevas fuentes de financiamiento o se logrará conseguir nuevos capitales para la entidad.

Dicha normatividad es importante en la generación de información, ya que establece los principios que sustentan la elaboración de información particular, establece las bases de evaluación de movimientos como transacciones o cambios que afectan de manera económica a la entidad, aclaran y guían sobre incidentes detectados en la información contable y por último es la normatividad que dictamina el consejo de cada país. Actualmente con la globalización, México se ha visto en la necesidad de converger con las Normas Internacionales de información financieras (NIIF), al lograr con esto que los Estados Financieros que emite una entidad, puedan ser interpretados y leídos de manera homóloga en cualquier lugar del mundo. (Empresarial).

A partir de la generación de información que otorga una entidad, se puede ver que de acuerdo con la NIF A-3 «Necesidades de los Usuarios y objetivos de los Estados Financieros», es muy variada y vasta, ya que es considerada como una herramienta administrativa para la misma. La información que se obtiene se ha transformado en un conjunto de documentos entre los que se encuentran principalmente: el estado de situación financiera, sus notas, el estado de resultado integral, los cambios en el patrimonio contable y el flujo de efectivo; si bien son considerados estos Estados Financieros como básicos, hay que recordar que deben ser la parte esencial para la administración, ya que con ellos se puede determinar un análisis respecto al correcto cumplimiento de los objetivos que se planteó la entidad y si se realizan de manera correcta, muestran el contexto real de la entidad.

Con fundamento en lo anterior, se busca a través de las NIF, que los Estados Financieros proporcionen elementos de juicio confiables que permitan a los usuarios; evaluar la capacidad que tiene la entidad económica para poder mejorar y mantener todos los recursos, lograr conseguir financiamientos que generen beneficio, y de esta manera conseguir la viabilidad de continuar como negocio en marcha , así como, de igual manera, observar y evaluar el comportamiento financiero, vulnerabilidad y la efectividad del cumplimiento de los objetivos establecidos . (Publicos, 2022).

De una manera reciente, se ha visto asociado de forma conjunta a dichas normas contables el término de «transparencia», esto como consecuencia de situaciones que se han generado en la alteración de la información que otorgan ciertas entidades, así como en la implementación de diferentes regulaciones gubernamentales. Pero ¿Que es la transparencia en el ámbito contable? Este término, se ha utilizado para recomendar al contador o a todo aquel que maneje la información contable, que debe ofrecer de manera clara, concisa y equilibrada la situación de la empresa a todos los interesados en analizar los Estados Financieros, principalmente socios- accionistas, adicionado con la finalidad de reducir la incertidumbre en los mercados y el otorgamiento de información de la entidad de manera completa y clara.

La petición de transparencia se ha visto solicitada en los últimos 10 años, por una parte, de manera firme por parte del gobierno en varios países como consecuencia de la alteración de información plasmada en los Estados Financieros y, por otra parte, al motivar a crear conciencia al resaltar la importancia de dicha transparencia, esto como una condición de prevenir situaciones de inestabilidad económica de manera global.

De ahí que, al generar información requerida por parte del gobierno de la entidad, el contador debe proporcionarla de manera transparente, ya que es una herramienta clave en la toma de decisiones que necesita la entidad para mejorar y cumplir sus objetivos de cada uno de los procesos internos de las empresas.

Se percibe que las Normas de Información Financiera buscan fundamentar a través de su teoría, la práctica contable, unir dichos elementos como una sola unidad, y no con base en usos o costumbres de registro, al procurar mantener la transparencia en su información y evitar el que surjan discrepancias de criterio, para que una vez que se realicen los Estados Financieros éstos muestren datos apegados a la realidad y de carácter sustancial transparentes.

Finalmente, se debe dejar claro, que los objetivos de los Estados Financiero radican principalmente en las necesidades que tiene el usuario, mismo que se presentan de una forma clara y significativa de la naturaleza de sus actividades y de la relación que el usuario tenga con ella. Si bien la confiabilidad es una característica cualitativa de los mismos, son ellos los que deben mostrar veracidad, representación, claridad para así poder comparar la información creada y que en todo momento prevalezca la información transparente.

Los inventarios y las necesidades de su transparencia en la información contable.

En concordancia con la Norma de Información Financiera (NIF) serie A-3 y según lo define su apartado 37:» Los Estados Financieros son la manifestación fundamental de la información financiera; son la representación estructurada de la situación y desarrollo financiero de una entidad a una fecha determinada o por un periodo definido». (Públicos, 2021, pág. 39). De esta manera, se puede definir que, al elaborar un Estado Financiero, tiene como propósito principal, el mostrar información financiera que se debe considerar una fecha determinada o por un período, la cual ha sido tomada de actividades cotidianas del ente económico pero transformada desde el punto financiero, y la cual, a su vez, servirá de base para la toma de decisiones de la administración.

Una de las áreas que requiere la entrega de información para la toma de decisiones es el inventario, ya que, al representar la base de la comercialización de toda empresa, se plantean la necesidad de ser transparente. ¿Por qué se menciona así? En primer término, la administración de dichos inventarios es un tema sumamente importante para evitar problemas financieros en las organizaciones ya que es un área fundamental para la productividad dentro de la entidad o bien para la venta de los productos terminados; en cualquiera de las dos situaciones representa el activo corriente de menor liquidez que se maneja en la entidad financiera, que a su vez, busca favorecer a la eficiencia operativa así como el de generar la rentabilidad en la misma.

Ahora bien, en segundo término y en relación con la NIF C-4 en su párrafo 30.2: «Los inventarios comprenden artículos adquiridos y que se mantienen para ser vendidos incluyendo, por ejemplo; mercancías adquiridas por un detallista para su venta, o terrenos y otras propiedades destinadas a su venta», (Públicos, 2021, pág. 472) con base a dicha definición se subraya la importancia de la transparencia tanto en el control al adquirirlos mientras se fabrican como los que ya son artículos terminados se encuentren bajo nuestra custodia hasta entregarlos como un producto final al cliente.

Contablemente, el rubro de inventarios debe mostrar información transparente, ya que su importancia reside en el manejo y control de los materiales que se encuentran en estado bruto hasta aquellos que pueden sufrir transformaciones ya que, una vez convertidos en productos terminados, al ser

vendidos, provocan las utilidades, lo cual propicia la estabilidad y el éxito de todo negocio. Aunado a lo anterior, los inventarios deberán establecer aquellos procesos de control, cuidado y verificación que los mantengan sanos y reales, su ubicación y el valor de cada uno de ellos, así como su rotación dentro de la misma entidad, todo ello para continuar con transparencia.

Cabe hacer mención, que la norma C-4, involucra únicamente lo que se relaciona con el tratamiento contable tanto de los inventarios como del costo de ventas, donde deberá utilizar el concepto de fórmulas de asignación del costo, en similitud con los lineamientos de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 2 emitida por el «International Acoounting Standards Board», conocida por sus siglas como (IASB), al momento de valorar las unidades de los almacenes para lograr mantener dicha transparencia al analizarla por la entidades nacionales e internacionales.

Eficiencia Operativa.

Corresponde ahora hablar de manera más específica del indicador financiero denominado Eficiencia Operativa, que muestra el grado de actividad con que la entidad financiera mantiene los adecuados niveles de operación, al ser utilizado para evaluar los rendimientos de los recursos, como es el caso de los inventarios, se verá que en su razón de actividad operativa a corto plazo se encuentra la rotación de inventarios, en el cual se puede analizar el costo de ventas así como los inventarios iniciales y finales de la entidad en un periodo de tiempo, al cumplir con las características del postulado de devengación contable señalados en la NIF A-2 el cual apoya la realización del ente económico en las actividades transparentes. (Públicos, 2021, pág. 26).

El departamento de almacén o inventarios es el área que tiene una repercusión directa en la marcha de las empresas, ya que al no tener la información de manera transparente y oportuna se puede ver afectada, como ejemplo, el stock necesario para cubrir las necesidades mínimas requeridas o quedar fuera de los mercados por productos obsoletos o fuera de los requerimientos del consumidor, y dar como resultado utilidades inferiores a las esperadas, perdidas no consideradas, o pérdida del mercado en el que se encuentra posicionada la entidad.

Dentro de uno de los elementos importantes a resaltar se encuentra la valuación de las existencias, si bien, los inventarios deben registrarse a su costo

o a su valor neto de realización, es sumamente importante mencionar que en su reconocimiento posterior, señalado en el párrafo 46.1.1.1: «El costo unitario de los inventarios debe asignarse de manera específica, utilizando alguna de la siguientes fórmulas: Costos promedios, Costos identificados y Primeras entradas primeras salidas, conocido este último por sus siglas como PEPS». (Públicos, 2021, pág. 476)

La asignación de cualquiera de estas fórmulas reviste de importancia ya que la administración lo lleva a cabo conforme a las condiciones como se manejan los materiales o los productos terminados, es decir, conforme a su naturaleza y el uso similar que tengan los artículos.

Si bien, en el caso de valuación con la fórmula de asignación de costo promedio, ésta se realiza al determinar el costo de cada artículo mediante el promedio del costo de artículos con características similares, producidos o comprados al inicio de un periodo o a medida que entren nuevos artículos al inventario.

Por su parte, para la fórmula de asignación de costos identificados, esta se lleva a cabo considerar de manera específica las unidades o, para el caso de la fórmula de primeras entradas primeras salidas, se toma para el costo de ventas de dichas mercancías, las unidades de adquisición más antigua, en cada situación y de acuerdo a las condiciones y necesidades de la empresa, prevalece una normatividad y con ello apoya para que la transparencia de dicha información quede de manifiesto sin necesidad de agregar ningún otro elemento.

El objetivo es presentar la información de forma correcta, con base a la normatividad contable para que, al momento de mostrar sus resultados, se pueda resaltar la información de manera cien por ciento transparente.

Toma de decisiones (decisión making)

Se comparte otro punto importante a considerar en el manejo de la información transparente, los inventarios, se consideran para la toma de decisiones «decisión making», esta técnica ayuda a reunir información, al evaluar todas aquellas alternativas para tomar la mejor decisión final posible. La administración de la entidad es el órgano que tiene que realizar la decisión más acertada para lograr los objetivos que tiene establecidos. Es prudente tomar en consideración, que, cuando la toma de decisiones se realiza de manera aislada, es decir sin consultarse con todas las personas involucradas tanto del depar-

tamento, así como con la dirección de la entidad, será posible que se genere un factor financiero negativo.

La cadena de suministros es otro elemento que se debe cuidar al máximo dentro del rubro de los inventarios, debido principalmente a que la administración se apoya en ella para la toma de decisiones, ya que, si se logra utilizar solo lo necesario para producir o en su caso distribuir, nunca estará con números negativos, lo cual evitará a futuro, las pérdidas.

La administración de la empresa, al desarrollar estrategias para las cadenas de suministros, mantiene la filosofía de que no es igual «comprar sin pensar», que, «pensar al comprar», ya que se debe comprar lo necesario e indispensable para las operaciones productivas y/o para las operaciones de distribución, lo cual trae como beneficio el reducir de una manera satisfactoria los costos de adquisición, mantenimiento y administración de los inventarios, recordando que no se quiere mantenerlos en cero unidades, lo cual es hasta cierto punto riesgoso, sino que se debe tener lo suficiente para desarrollar las actividades de la entidad sin tener que detenerlas. Es muy importante reconocer que las actividades transparentes son un apoyo indispensable al momento de la toma de decisiones

Metodología

El presente documento se realizó bajo una investigación deductiva y descriptiva, de igual manera de acuerdo con los datos empleados para analizar el tema, será bajo un enfoque cualitativo.

El método empleado para la presente investigación fue un análisis del contenido y los pasos que se siguieron fueron los siguientes:

a) Se delimitó el tema de estudio.
b) Se realizó una búsqueda de la información por medio de las palabras clave.
c) Se seleccionó a los autores como base de la investigación.
e) Se organizó el material para realizar la argumentación y discusión del tema en cuestión, así como las conclusiones a obtener

Resultados

Se debe dejar en claro y resaltar que, dentro de toda entidad, la contabilidad

representa un proceso de negocios en donde se generan registros de finanzas, esta información cumple con dos propósitos:

- Informar sobre la situación de los resultados financieros a los socios u otros interesados.
- Para la toma de decisiones gerenciales en donde dichos reportes como el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de flujo de efectivo y variaciones al patrimonio, deben cumplir con transparencia contable y cumplimiento de las normas de información especificas establecidas en cada país.

La transparencia desarrolla expectativas para la información financiera que se emite, esto más allá de la honestidad que debe manifestar el contador y tomar como directriz el Código de Ética Profesional, debe manejar información contable transparente en todos los aspectos, pues al ser contraria, provoca daños a la propia entidad, debido principalmente a la falsedad de la información.

La contabilidad transparente es necesaria y su aplicación continua, ya que al representar la imagen fiel de la entidad es comprensible para el usuario, reduce la incertidumbre en los mercados financieros a nivel global.

No se debe perder de vista que la información que se genera en el área de inventarios, representa un punto medular en la actividad diaria de toda entidad, ya que esta puede afectar la toma de decisiones en el uso de los recursos económicos como son principalmente la adquisición de materiales, o en su caso, de los gastos directos o indirectos que son aplicados de manera correcta o incorrecta, los cuales pueden generan en este último caso, no solo un mal control de los inventarios, sino haber distribuido de manera equivoca los recursos financieros. De ahí la importancia en la transparencia de la información que se otorga para llegar a tener un éxito en las decisiones tomadas.

Al recibir la administración o dirección de la entidad información con transparencia, debe de observar las siguientes consideraciones para la toma de decisiones:

- Si la falta de materiales directos o indirectos para el área de producción afecta la fabricación que se estableció como base para el punto de equi-

librio de la entidad.

- Si los stocks que se tienen son suficientes para contar con la oportunidad de permanecer activo en el mercado del comercio
- Determinar si no se tiene excesos de inventarios por malas decisiones, los cuales generaran más costos por seguridad o control o resguardo de estos.
- Verificar que los controles físicos y de rotación de productos den la oportunidad de crecer en el mercado del comercio.
- Establecer programas de conteos físicos cada determinado tiempo para verificar la real existencia de mercancía y de esta manera evitar los robos o malos manejos de estas, ya que al no concordar lo físico con lo registrado, se verán mermadas las utilidades de la entidad toda vez, que, al momento de emitir estados financieros, estos carezcan de realidad.
- Conocer el estado físico de los productos, ya que se pueden perder productos por caducidad, daños u obsolescencia. (Blog, 2018).
- Los castigos por pérdidas por deterioros se deben tomar en consideración al momento de revelar los inventarios.
- Si no se controlan los inventarios de manera adecuada, los costos serán excesivos y puede provocar incapacidad para competir en el mercado. (Postgrado).

Finalmente, al mencionar los inventarios, se debe dejar en claro que la presentación en el cuerpo de los estados financiero son un Activo Circulante y cualquier anotación o aclaración a ellos, debe considerarse en las notas a los estados financiero como lo señala la NIC 2 emitida por el (IASB) International Accounting Standards Board, lo anterior para continuar con su información contable clara y transparente.

Imagen 1 Ejemplo: Estado de Situación Financiera 31 enero del 20xx

LA EMPRESA INDIGO, S.A. de C.V.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE ENERO DE 20XX

ACTIVO			PASIVO			
Circulante:	$1,209.20		A corto Plazo:			$1,209.20
Bancos	$121.33		Proveedores	$127.60		$121.33
Almacén	$21.60		IVA X Pagar	$39.20		$21.60
IVA X acreditar			ISR X Pagar	$55.00		
SUMA EL CIRCULANTE			Impuesto y Contrib x pagar	$4.00		
		$1,352.13	SUMA EL PASIVO		$225.80	
			CAPITAL CONTABLE			
			Capital Contribuido:	$1,000.00		
			Capital Social:			
			CapitalGanado:	$126.33		
			Unidad del ejercicio			
			SUMA EL CAPITAL CONTABLE		$1,126.33	
SUMA EL ACTIVO		$1,352.13	SUMA EL PASIVO MAS CAPITAL CONTABLE			$1,352.13

Administrador Unico	Contador General
Sr. Pedro Pérez y Pérez	C.P. Isidro Fuentes M.

Fuente: Elaboración propia

Conclusiones

La presente investigación, demuestra que existe una serie de situaciones que toda empresa debe enfrentar en el proceso de conformar la información financiera transparente, tan necesaria al momento de mostrar y revisar por las autoridades tributarias.

Se deja de manifiesto a través del rubro de inventarios, la eminente necesidad de que todo se registre de manera clara, veraz, conforme a normas y sobre todo mostrar la realidad del ente económico.

Con base en lo anterior, se busca que la información se desarrolle principalmente con base en las Normas de Información Financiera ya que, al momento de elaborar los estados financieros, estos deben cubrir los lineamientos necesarios determinados por dichas normas y logre ser tan útil al mostrar la información a terceras personas, al manifestar el ser transparente, sin nece-

sidad de cubrir o tergiversar en ningún momento dicha información contable procesada.

Si bien, en dichos documentos financieros se muestra la información contable, en las notas a los estados financieros se debe revelar aún más todos los rubros que los constituyen, así se muestra en el caso de los inventarios, donde la información, como es el caso de los métodos de valuación, así como su fórmula de asignación del costo asignada para valorarlos, se encuentran perfectamente definidas sin necesidad de mencionar algo más.

De igual manera es importante dejar de manifiesto cómo se compone el almacén al cierre del período, así como los importes individuales tales como la materia prima, la producción que se encuentre en proceso, así como los artículos terminados. Es decir, se muestra en primer término como se integró la mercancía, toda vez que, se señale el estado de posición financiera, corresponde al almacén reflejar la existencia de mercancías, o en caso del estado de resultado integral, será en el rubro de costo de ventas, mostrar sus inventarios inicial o final, para a su vez, resaltar en notas, lo que compone de manera analítica dicho rubro por lo cual, la información continua al cumplir el objetivo de transparencia.

Se afirma, que «al ser transparente», no solo es un concepto, sino que es toda una conformación de la administración, ya que muestra no solo a una empresa cumplida tanto con el Sistema de administración Tributaria o con las Normas de Información Financiera, sino podrá conformar una empresa real y formal en todos sus aspectos para otorgar a los accionistas la certeza que tanto piden al momento de invertir o tomar alguna otra decisión financiera.

Hablar de información transparente, inventarios o decisiones transparentes no es el mismo concepto, ya que cada una de ellas necesita de un modelo específico para lograr dicha transparencia y lo que sí es en común, que todas ellas solo se logra cuando se lleve un control correcto y adecuado al tipo específico del elemento que se desea transparentar.

Bibliografía

BLOG, I. (15 de 03 de 2018). *Inventarios y su importancia en la empresa.* Recuperado el 01 de Junio de 2022, de https://intelisis.com/blog/importancia-de-los-inventarios-en-una-empresa-blog-intelisis-software/

EMPRESARIAL, C. C. (s.f.). *Cofide.* Recuperado el 28 de Mayo de 2022, de https://www.cofide.mx/blog/importancia-de-las-nifs-en-los-negocios

EUROINNOVA. (s.f.). *Euroinnova, International online Education.* Recuperado el 16 de Mayo de 2022, de https://www.euroinnova.mx/blog/porque-son-importantes-las-nif

MARTINEZ, L. (2016). Razones por las que no hay transparencia en la informacion financiera. *Utadeo,* 18.

PINEDA, E. (21 de Febrero de 2022). *Tips de negocios.* Recuperado el 01 de Junio de 2022, de Clip: https://blog.clip.mx/por-que-tener-un-inventario

POSTGRADO, C. E. (s.f.). *CEUPE.* Recuperado el 02 de 06 de 2022, de Logistica: https://ceupe.com.ar/blog/toma-de-decisiones-en-logistica/

INSTITUTO MEXICANO DE CONTADORES PÚBLICOS. (2021). *Normas de Información Financiera (NIF) 2021.* Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera AC.

RAMIREZ, J., SANTOS, O., CUARENTA, S., MENDOZA, L., & MARES, A. (2020). Las normas de informacion financiera en Mexico NIF su importncia y aplicacion. *Revista Iberoamericana de ciencias,* 8.

SEVAC. (2019). Obligaciones de la transparencia y difusion de la informacion financiera derivada del titulo quinto de la LGCG. *Manual de Evaluacion de avances de la armonizacion contable,* 43.

CAPÍTULO 3

Efectos de los pagos móviles y billeteras digitales

Salvador Barrera Rodríguez
Universidad de Guadalajara, sachavir@cucea.udg.mx

Resumen

En este documento se identifican las formas más recientes de pagos móviles a través de dispositivos móviles, normalmente a través de un teléfono celular inteligente e internet, las empresas que los ofrecen, las ventajas y desventajas tanto de las aplicaciones bancarias como de las billeteras digitales, incluyendo las nuevas tendencias como los bancos digitales, las aplicaciones financieras sin licencia de banco, los pagos en corresponsales financieros y la posibilidad de pago con tarjetas y dispositivos sin contacto. Es una investigación documental en donde se revisan las opciones disponibles en México de pagos móviles y billeteras digitales para el pago de bienes y servicios tanto físicos, como digitales.

PALABRAS CLAVE: *Pagos móviles, Pagos sin contacto, Billeteras digitales, Apple Pay, Samsung Wallet.*

Abstract

This paper identifies the most recent forms of mobile payments through mobile devices, normally through a smart cell phone and the Internet, the companies that offer them, the advantages and disadvantages of both banking applications and digital wallets, including new trends such as digital banks, financial applications without a bank license, payments in financial agents and the possibility of payment with cards and contactless devices. It is a documentary investigation where the options available in Mexico for mobile payments and digital wallets for the payment of both physical and digital goods and services are reviewed.

KEYWORDS: *Mobile payments, Contactless payments, Digital wallets, Apple Pay, Samsung Wallet.*

Introducción

Se definen los pagos móviles, como los hechos a través de un teléfono celular del tipo inteligente que requiere estar conectado a Internet y preferentemente enlazado a un banco, aunque se puede usar una aplicación financiera que no tenga licencia de banco, ejemplo PayPal u otros servicios que permiten pagar en efectivo por bienes digitales (un contenido o un software etc.) o físicos a través de sitios web de comercio electrónico.

La diferencia de los pagos móviles con las billeteras digitales, según Fondacaro (2016), explica en su artículo, que los pagos móviles son para la mayoría y las billeteras digitales son el estado del arte y el futuro de los pagos digitales.

> *Esta solución permite la utilización de cualquier producto bancario (como una cuenta corriente, caja de ahorro o puntos de un programa de lealtad) con cualquier celular (smartphone o baja gama) para realizar transacciones sin cambiar la tecnología e infraestructura disponible, generando pagos a través de, por ejemplo, códigos QR o tarjetas de crédito virtuales de único uso,* (Fondacaro, 2016).

También pueden ser tarjetas de débito digitales, y con clave dinámica que solo duran un par de minutos. E incluso pueden solo vivir en un solo dispositivo. Existen Bancos 100% digitales que no tienen sucursales físicas y que emiten tarjetas digitales en las cuales pueden usar la red corresponsal financieros, como tiendas de conveniencia, supermercados y más evitando las costosas sucursales físicas que mencionan, (Forbes Staff, 2014). Lo cual reducir la bre-

cha entre el 49% de la población bancarizada en el país (EFE, 2022) y según la Secretaría de Comunicaciones y transporte, (2021) el 75% de la población que tiene un teléfono celular el 90% de ellos smartphones, (Secretaria de Comunicaciones y Transportes, 2021), así como aprovechar el 72% de la población con acceso a internet que equivale a 84.1 millones de usuarios de seis años o más. Al retomar a Fondacaro, (2016):

> *Una billetera móvil es una aplicación que permite utilizar un teléfono inteligente de la misma manera en que hoy usamos una billetera física para pagar y cobrar. Es una aplicación que permite recibir y realizar pagos como si se tratara de dinero en efectivo, mediante transacciones seguras desde el dispositivo móvil,* (Fondacaro, 2016).

El mismo autor dice que en México existen esas condiciones desde 2012, aunque el surgimiento de Google Wallet es del 2014, (Ramirez, 2022), dos de los principales proveedores de teléfonos, tienen sus billeteras digitales: Samsung Pay llego a México a Inicios del 2018 y Apple Pay llego a inicios de 2021. En julio de 2022 Google Pay cambia a Google Wallet, según sus sitios de prensa de sus páginas web oficiales, por lo cual es una tendencia actual el tema. Fondacaro (2016), menciona sus ventajas y características:

> *«La billetera electrónica resulta altamente cómoda para el usuario pues, mientras reemplaza el uso de plásticos y efectivo, permite también acceder a más funciones como pagos persona a persona y transferencias inmediatas a cualquier móvil. Además, su uso reduce notablemente el riesgo de fraude, ya que dispone de un sistema que permite seleccionar la tarjeta o cuenta con la cual se realizará el pago y la autenticación se puede realizar mediante biometría de la cara (selfie) o de una huella dactilar y/o con un Soft Token que funciona como un mecanismo de validación de identidad a través de la generación de claves de un solo uso.»* (Fondacaro, 2016).

A partir de estos conceptos se identifica importante el conocer cada una de estas nuevas formas de pago digitales por lo que la pregunta de investigación está basada en identificar ¿Cuáles son las opciones disponibles para pagos

móviles en México? Para ello se sigue una metodología documental y en línea, enlistando las diferentes maneras de pagos móviles, se utiliza el directorio de aplicaciones App Annie que ofrece estadísticas de las aplicaciones financieras más descargadas, tanto para dispositivos Android, como para iOS y se explican los principales exponentes: PayPal, Samsung Wallet, Apple Pay para lograr identificar estar formas de pago con el propósito de dar a conocer e informar al usuario sobre su existencia y consecuencias de uso. De esta forma el identificar de las diferentes alternativas de pagos digitales usando dispositivos móviles, tarjetas sin contacto y billeteras virtuales, permitirá conocer si sigue siendo necesaria la bancarización en México.

Desarrollo

Las principales funciones de las billeteras digitales son: utilizar un teléfono inteligente o computadora, con el control total de los documentos guardados, utilizando internet fijo o datos junto con aplicaciones, páginas web o programas, por medio de contraseñas y rasgos biométricos como la huella del dedo, ejemplo touchID o la geometría de la cara, ejemplo faceID, se garantiza la seguridad de los datos. Pueden guardar múltiples documentos de acuerdo con lo disponible en su memoria y no requieren autorizaciones de terceros para su funcionamiento.

Sobre sus desventajas el autor citado indica que tiene de retos la tecnología el cambio cultural hacia el dinero digital, que hace necesario mayor cultura financiera en México, con lo cual se pretende abonar con el presente trabajo. Además de la necesidad de que los negocios actualicen y renueven sus terminales de puntos de venta para habilitar los pagos sin contacto a través del NFC (*Near Field Communication*, Comunicación de Campo Cercano, por sus siglas en inglés) para realizar pagos por proximidad de dispositivos móviles como teléfonos inteligentes, tabletas y relojes inteligentes.

Ejemplos de productos de pagos móviles:

1. Las Aplicaciones de banca Móvil de los principales bancos, ya incluyen opciones de transferencias de fondos entre personas incluyendo billeteras digitales incluidas o en una aplicación por separado normalmente llamada «*Wallet*». Se puede usar desde generar un código numérico para

retirar dinero en un cajero, la generación de una tarjeta de débito digital (con otro número diferente de la principal y código dinámico), token digital para comprobar pagos, el uso de transferencia vía CODI etc. A motivo de ejemplo podemos mencionar BBVA, Santander, CitiBanamex. Banorte, Banco Azteca,

2. PayPal. Un intermediario Financiero, que oculta los números de las tarjetas y se encarga de pagar a los comercios. (de gran ayuda, pues puede cancelar los pagos independientemente de los comercios, de gran ayuda en el pago de suscripciones abusivas que complican mucho la cancelación, o el fortuito caso de la perdida de datos de ingreso de la cuenta). Otro sistema similar es VISA Checkout.
3. Tarjetas digitales de Bancos digitales. Como los siguientes disponibles en México (de este tema interesante, sería conveniente ampliar en otro artículo posterior) Ejemplos: Albo, Flink, Cuenca, Hey Banco; Fondeadora, Nubank y Propel recopilados por (Rankia México, 2019),
4. Corresponsales financieros en Tiendas de conveniencia físicas como Oxxo Pay y *Spin by* Oxxo, Paynet por Open play.
5. Corresponsales financieros a través de sitios de comercio electrónico como Amazon Cash, Mercado Pago, Alipay (aliado de openpay).
6. Tarjeta de regalo: mediante códigos que se compran en tiendas de conveniencia para servicios de *streaming* (video por internet) de videos, juegos, tiendas de aplicaciones de Google y Apple

Ventajas de las aplicaciones de banca móvil para pagar y disponer efectivo

- Consultar su saldo y movimientos sin necesidad de ir al cajero
- Localizar los cajeros automáticos cercanos a su domicilio
- Se puede desactivar y activar la tarjeta
- Dispone de un token de seguridad integrado para la confirmación de pagos y movimientos.
- Dependiendo del banco y el teléfono, pueden usar la huella dactilar o la cara como contraseña o para confirmar pagos.
- Dependiendo del banco, se pueden conseguir estados de cuenta, incluso de hasta hace 10 años.
- Pago de servicios sin hacer filas y domiciliaciones para carga automá-

ticos recurrentes

- Transferencias entre cuentas del mismo banco, otros bancos nacionales (con un número Clave Bancaria Estandarizada o CLABE) y otros del extranjero (con un código SWIFT ó *Society for Worlwide Interbak Financial Telecommunication*, un código para identificar al banco.)
- Recarga de tiempo aire de diferentes compañías y montos
- Disposición de efectivo en cajeros automáticos y dinero sin tarjeta a través de un código numérico, donde la persona puede retirar efectivo sin tarjeta.
- Cambios de tipo de moneda
- Pago de préstamos y tarjetas de crédito
- Los pagos con tarjeta o bancarizados permiten deducir impuestos
- Es más seguro hacer movimientos por internet a distancia, en especial si los montos son grandes, en especial para pagos de coches y/o casas.
- 2.3 Desventajas de las aplicaciones de banca móvil para pagar
- Existe mucha gente, (sobre todo la mayor) que prefiere ir al Banco en persona
- Relacionado con la anterior, el proceso para usar el servicio en la aplicación móvil les parece muy complicado
- Algunas personas tienen desconfianza de usar el celular por miedo de robo de información, *malware* (software malicioso) o phishing (suplantación de identidad)
- Existe un 51% de la población en México que no está bancarizada.
- La mayoría de los mexicanos usa efectivo (INEGI, 2022) en su Encuesta Nacional de Inclusión Financiera ENIF 2021, indica que en general el 90.1% de la población de 18 a 70 años usa efectivo para compras de 500$ o menos y un 78.7% en compras de 501$ o más.
- La misma fuente sobre el uso de la infraestructura financiera indica un crecimiento en el uso corresponsales financieros (establecimientos comerciales, un ejemplo el Oxxo, pero hay muchos supermercados y otros giros que lo hacen) paso del 33.5% en 2015 a 46.4% en 2021.Mientras el uso de la sucursal bancaria tuvo un modesto crecimiento pasando de 39.3% en 2015, 43.1% en 2018 y 41.5% en 2021.
- 56.6% de los trabajadores de México son Informales (dato de (García,

2020)) y la mayoría de ellos no están bancarizados.
- Hace falta mayor cultura financiera, pero poder usar mejor los servicios bancarios
- Existe un conjunto importante de gente que quiere pagar servicios y productos del comercio electrónico en efectivo
- Existe un grupo de personas que no les gusta usar tarjetas de crédito o deudas y por ejemplo prefiere usar tandas para ahorrar

En la enciclopedia económica (2022), se definen las billeteras digitales, también llamadas billeteras o monederos electrónicos:

> *«Las billeteras digitales, también conocidas como «e-wallets» por sus siglas en inglés, son servicios electrónicos que permiten almacenar documentos de forma digital, tales como tarjetas y dinero, para realizar transacciones monetarias haciendo uso de un software.*
> *Las billeteras electrónicas operan con tecnología NFC y/o utilizando códigos QR, y debido a que no requieren de contacto físico alguno, sino que basta con escanear el código QR con un dispositivo para realizar la transacción; facilitan mucho el proceso de compra y venta.»* (Enciclopedia Económica, 2022)

Sus principales funciones son: Utilizar un teléfono inteligente o computadora, con el control total de los documentos guardados, utilizando internet fijo o datos junto con aplicaciones, páginas web o programas, por medio de contraseñas y rasgos biométricos como la huella del dedo (ejemplo touchID) o la geometría de la cara (ejemplo faceID) se garantiza la seguridad de los datos. Pueden guardar múltiples documentos de acuerdo con lo disponible en su memoria y no requieren autorizaciones de terceros para su funcionamiento. En la enciclopedia Económica (2022), se ilustra sobre los pros y contras de las billeteras digitales:

> «Ventajas: Posibilidad de recuperación de datos mediante respaldos de seguridad, Proporcionan cierto margen de seguridad al no requerir la necesidad de portar documentos y dinero de forma física para realizar transacciones, No se requiere de la intervención de terceros para operar con el dinero, La posibilidad de recibir pagos y realizar compras

> de manera remota, Brindan acceso a comercios globales desde lugares distantes, Facilitan las transacciones al no requerir contacto físico para realizarlas, Pueden sustituir una billetera física tangible, (Enciclopedia Económica, 2022)»

Entre sus contras se encuentra la posibilidad de cobrar comisiones para brindar los servicios. Debido a que las empresas pueden vigilar los movimientos bancarios, se puede perder o disminuir la privacidad, son dependientes de internet su cobertura y velocidad, lo cual los limita cuando no los tienen. Requiere el uso de dispositivos modernos que tengan un sensor de NFC que permitan pagar por proximidad y sin contacto, además de batería en el dispositivo. Al ser un dispositivo físico, existe el riesgo de robo y de un uso no autorizado, si conocen o rompen la seguridad de este.

Ejemplos de billeteras digitales en México:

- Apple Pay
- Samsung Wallet
- Amazon Pay
- Mercado Pago
- Alipay (aliado por Openpay, una compañía de BBVA)
- Facebook Pay o Meta Pay (Instagram y WhatsApp Pay disponibles fuera de México)
- Google Pay (recientemente evolucionando a Google Wallet, para pagar contenidos digitales)

Para conocer las aplicaciones financieras más descargadas de México, la App Annie a través de su sitio web (Data.ai, 2022) a la fecha del 22 de julio del 2022, indica lo siguiente:

Métrica de usuarios Activos (de todos los teléfonos Android e iOS) nos indica:

1. Bancomer Móvil
2. Banamex Mobile

3. Supermóvil (de Santander)
4. Banco Azteca
5. Mercado pago
6. Banorte Móvil
7. HSBC México
8. Nubank (neobanco o banco digital)
9. BanCoppel Express
10. CFE contigo

Aplicaciones más descargadas en teléfonos inteligentes (iOS +Android) según la fuente citada:

1. Bienestar Azteca
2. Banco Azteca
3. *Spin by* Oxxo
4. Mercado Pago
5. BanCoppel Express
6. CFE contigo
7. Stori (banco digital y Unicornio Mexicano, es decir con valuación de más de mil millones de dólares, 1.2 billones en su caso)
8. Banamex Mobile (que subió 2 puestos)
9. Nubank (banco digital o neobanco, es decir que no tiene sucursales físicas)
10. Prestamos de crédito en efectivo cash

Desglose por sistema operativo, Para iOS (iPhone) las más descargadas son:

1. Bienestar Azteca
2. BBVA México
3. Banco Azteca
4. Mercado Pago, Cuenta digital
5. CFE contigo
6. PayPal
7. Nubank

8. Citibanamex Móvil
9. BanCoppel
10. Banorte Móvil

Caso de dispositivos Android, el mismo sitio web enlista:

1. Bienestar Azteca
2. Banco Azteca
3. *Spin by* Oxxo
4. Mercado Pago: cuenta digital
5. BanCoppel
6. CFE contigo
7. Préstamo de crédito- super apoyo (subió 4 lugares)
8. Stori: tarjeta de crédito (bajo un lugar)
9. CitiBanamex Móvil (subió 3 lugares)
10. CreditoLana Prestámos sin Buró (bajo un lugar)

Lo interesante es que en los teléfonos de Apple principalmente se descargan aplicaciones de Bancos (7) y 2 de Fintech (empresas financieras tecnológicas, por la contracción de *finance + technology*)- Y En Android se descargan menos de bancos (4), luego las Fintech (3) y 2 aplicaciones de préstamos. Y en la categoría de más usuarios activos 8 de 10 son bancos (uno de ellos digital) y una Fintech mercado pago.

LLiftoff (2021), en su informe de aplicaciones de finanzas para dispositivos móviles destaca las tendencias de las aplicaciones móviles de finanzas:

- *«Crece la demanda de apps (aplicaciones móviles) de finanzas para inversiones, banca, transferencia de fondos y Ayuda estatal».* Primer lugar India con casi 900 millones de descargas, México en 9no lugar con cerca de 100 millones y un crecimiento de 35%. Debajo de India están Brasil, EU, China, Indonesia, Corea del Sur, Rusia y Japón.
- *«Los dispositivos Móviles representan el principal canal para influir en las decisiones financieras, mientras el uso de las aplicaciones crece en todo el mundo.»* México en el 9no puesto con menos de 1 billón de horas transcurridas

en apps de finanzas y un crecimiento de 30% del 2019 al 2020. China el líder con Más de 14 billones de horas. Y México superando a Países como Japón, Francia, Alemania, Argentina, Reino Unido, Canadá y Australia.

- *«Por sesión, las principales apps de Fintech superan a las mejores apps de banca en hasta 10.8 veces»,* fue el caso de china, EU 2.1 veces y México en lugar 16, donde usamos un 40% más las aplicaciones del banco que las Fintech o 0.6 veces de relación. Otro similar es Brasil con 0.7 veces y Argentina 1.5 veces, la mejor en Latinoamérica.
- *«Las apps de banca minorista siguen siendo muy populares en América del Norte y Europa, mientras que las Fintech están en pleno auge en el APAC».* Países de Asia Pacífico. En México los 5 primeros puestos son de banca minorista tradicional como BBVA, HSBC, Citibanamex, Santander y Banco Azteca, (Liftoff, 2021)

En cuanto el costo-beneficio de desarrollar aplicaciones para iOS o para Android la fuente citada indica:

Los precios de iOS se mantienen más altos que los de Android. En cuanto a la instalación los costos de Android son 4.5 veces más baratos que iOS, para los gastos del registro de usuarios en iOS son 7 veces más alto que en Android, el precio de las activaciones en IOS es 8 veces más alto que en Android. Los costos más bajos y las tasas de conversión más altas, casi el doble que en iOS hace que se más atractivo por ser más barato desarrollarlo en Android y que generen más conversiones a usuarios de paga.

a) Pagos móviles en México: De acuerdo con los datos de (Data.ai, 2022) de las aplicaciones más descargadas estaban PayPal, Spin *by* Oxxo y Mercado pago. Antes de continuar es importante aclarar que las empresas Fintech y los neobancos, incluyendo Spin y Mercado pago no cuentan con protección del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), por lo que el dinero depositado en esas cuentas no está asegurado. Razón por la que se recomienda que sean complementarias, para gastos programados y que no sean la cuenta principal. Los bancos protegidos se enlistan en el sitio web oficial del IPAB (IPAB, 2022).

Paynet de Openpay, permite comprar en línea y pagar con efectivo. A través de referencias de código de barras que se genera en un sitio web de un

proveedor y se lleva a una tienda afiliada a realizar el pago. Sitios de compra pueden ser de acuerdo con (Paynet by Openpay, 2022):

TAR Aerolíneas, Volaris, VIVA aerobús, superboletos, asdeporte, ETN, Kichink!, enviaflores.com, parkimovil, Unicef, Gandhi, Telepay, grupo estrella blanca, Futura, Chihuahuenses, Elite select, TF frontera, Anáhuac y busolinea. Farmacias Guadalajara, Waldo's, extra, kiosko y Chedraui, por ejemplo.

Y los ejemplos de Tiendas afiliadas se encuentran: Systienda, Farmacias del Ahorro, Bodega Aurrera, *seven eleven*, Walmart.

En su sitio oficial (Amazón México, 2022) explica sobre Amazon Cash, que permite agregar fondos sin comisiones (si algún establecimiento lo cobra, se la reembolsan después a su saldo) a través de un código de barras o por medio de un número de teléfono celular. Y entre los establecimientos participantes se encuentran: Oxxo, Farmacias del Ahorro, *Seven Eleven*, Farmacias Guadalajara, Asturiano, Waldo's, Circulo K, Extra, Pits, Quibo, Alsuper entre otros.

b) PayPal. Para (Díaz, 2021) PayPal inicio en 1999 como un software para pagos de agendas electrónicas tipo Palm, y en 2001 fue comprada por eBay. Uno de sus fundadores fue Elon Musk, y Tuvieron oficinas en México a partir del 2011.

Pimentel (2022), define PayPal como:

> *«PayPal es una plataforma que permite realizar transacciones financieras de formar electrónica sin necesidad de compartir los datos de tus tarjetas de crédito o débito con el vendedor o proveedor de servicios.»* (Pimentel, 2022)

Es de gran ayuda para el comercio electrónico y las suscripciones digitales, primero porque no se tiene que dar de alta cada vez los datos de la tarjeta, solo con nuestro nombre de usuario, se pueden hacer pagos internacionales y en caso de taxi por aplicación como Uber, se añaden los datos de pago y ya no hay necesidad de confirmar. Y en el caso de pagos, por ejemplo, desde una televisión como comprar una película, se pide un código de confirmación en el celular. Al no tener el comercio los datos de la tarjeta, si sucede el caso de que se ponga muy renuente a cancelar el servicio, una suscripción recurrente, por ejemplo, o peor aún si se pierden los datos de ingreso al mismo, se puede instruir a PayPal (si fue el método de pago) que ya no realice pagos a esa compañía

La misma fuente citada explica el funcionamiento de PayPal, que, con un correo electrónico, se ingresa los datos de una tarjeta para pagar y si se necesita recibir pagos, se puede dar de alta una cuenta bancaria. Antes de funcionar plenamente se solicita un código de verificación para comprobar la cuenta, que normalmente llega al teléfono celular asociado. Entre los beneficios adicionales de PayPal se encuentra un seguro de comprador por si no llega la mercancía o no es lo que uno pidió. Y esta misma empresa actúa como árbitro, si el vendedor no cumple con el envío de productos o servicios o en caso de que existan errores en los cargos realizados. Las compras son seguras porque las transacciones se encriptan y no se tiene necesidad de usar el CVV (código de Valor de Verificación) de la Tarjeta bancaria.

Las comisiones a los usuarios o compradores como medio de pago, es gratuito, a los comercios que aceptan PayPal se les cobra el 3.95% si son usuarios mexicanos y 0.50% si los pagos son a cuentas fuera del país, Además de una comisión fija que depende de la divisa recibida (por ejemplo 4$ si es pesos mexicanos, 0.30$ de dólar estadounidense y 0.35 euros). Así también, puede ofrecer cargo por métodos de pago alternativos, para que una persona sin una cuenta, envié un pago a la cuenta del titular, por ejemplo: Apple Pay web, Mercado Pago, Oxxo Direct. Otras comisiones que puede aplicar son transacciones para organizaciones benéficas, comisiones por contracargos, conversiones de divisas y otras comisiones al comercio por devoluciones del banco o rembolsos de transacciones comerciales. De acuerdo con su sitio web oficial (Paypal, 2022).

(Pimentel, 2022) enlista una serie de comercios que permiten pagar con PayPal:

- eBay
- Walmart
- Linio
- Liverpool
- Privalia
- Groupon
- Google Pay
- Aeroméxico
- Interjet

- Elektra
- Chedraui
- Home Depot

Donde se le puede agregar Uber y el servicio de Apple TV+.

Cabe mencionar que también hay otra alternativa similar llamada VISA *Checkout*, llamado recientemente pague con visa (*Click to play* con Visa) según (VISA, 2022).

Billeteras digitales en México. Los principales fabricantes de teléfonos móviles son Samsung y Apple, por lo que voy a detallar más las características de sus billeteras digitales.

Samsung Wallet (antes Samsung Pay). A nivel internacional fue lanzado en 2015, en México entro oficialmente el 17 de enero de 2018 según (Samsung Newsroom, 2018) permitiendo el pago a través de los equipos (Galaxy s6 Edge+ y más recientes) y los terminales de puntos de venta con NFC o sin contacto, como la MST (*Magnetic Secure Transimission*) que permite a los dispositivos emular la acción de deslizar una tarjeta tradicional en el lector de banda magnética de una terminal de punto de venta. Y empezó a funcionar con los bancos Banorte, BanRegio, Citibanamex, HSBC, Santander y los agregadores de Clip y iZettle. Llegando a tener 430 mil usuarios registrados en México en enero de 2019. Y según (Noguez, 2021) funciono hasta el 31 de julio de 2021, después del inicio de funcionamiento de Apple Pay en México.

El 7 de diciembre del 2021 anuncian su evolución según (Samsung newsroom México, 2021) Members Wallet, una billetera abierta, tarjeta de débito digital y pasos NFC con Alianza de Santander y MasterCard. Compatible con Galaxy A30s (2020) y su serie S y Note. Desde la aplicación se podrá abrir una cuenta de Santander y obtener una tarjeta de débito digital para usarse en pagos de comercio electrónico y si se solicita la tarjeta física, con pagos NFC y próximamente una tarjeta de crédito digital. Y más adelante van a incluir otros bancos, aunque 7 meses después no han añadido alguno adicional. Entre los beneficios ofrecidos son cash back en las compras, disponibilidad de abrir una cuenta 24/7, sin comisión por apertura o saldos promedio, con retiros de efectivo en cajeros sin tarjeta, descuentos en Samsung Care+, en tiendas Samsung y su sitio web oficial, además de beneficios MasterCard, como descuentos en varios

giros, atención preferencial en centros de servicio y protección de compras. Samsung también tiene un teléfono Inteligente el Samsung Watch 4 con él que se pueden hacer pagos.

El artículo de Noguez (2021), refiere una encuesta telefónica 2020 de medios de pago durante la pandemia con los siguientes resultados:

> *«El estudio señala que antes del coronavirus el 93% de las personas usaba efectivo, pero en la actualidad solo es el 86%; pero también han disminuido los pagos con tarjetas de débito y crédito, de 28 a 26% y de 14 a 11%, respectivamente.»* (Noguez, 2021)

Las transferencias Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI) se incrementó de 0.5 a 4% y el CoDi del 0 al 1% para pagos vía códigos QR y disminuir el uso de efectivo, ese sistema es interesante, pero necesita más difusión, más detalle la misma fuente indica:

> *«Datos del banco central señalan que, hasta el 22 de febrero, CoDi contaba con 7 millones 830 mil 665 cuenta validadas, de las cuales el 63% eran clientes de BBVA, 15% de BanCoppel, 12% de Citibanamex y el 10% restante de las demás instituciones financieras.*
> *No obstante, de esas más de 7 millones de cuentas activadas, solo 425 mil 325 han realizado un pago a través de la plataforma y 366 mil 834 han recibido un pago. En total, por medio de CoDi se han realizado 1 millón, 677 mil 008 operaciones desde su lanzamiento, las que suman un monto de 1,393.5 millones de pesos hasta el momento.»*

Se puede considerar que para que haya una disminución del uso del efectivo, debe haber maneras sencillas y prácticas de usar los pagos digitales, la prensa y la mercadotecnia de compañías como Samsung y Apple los puede poner de moda, pero todavía la mayoría de la gente prefiere el uso de efectivo.

Otro artículo que resume la encuesta telefónica 2020 medios de pago durante la pandemia Cámara de comercio Italiana en México (2021), menciona que 93% de los encuestados usaba dinero en efectivo, como método de pago y la pandemia del Covid-19 lo redujo a 86%, así como disminuyo de 28 a 26% el uso de tarjetas de crédito y de 14 a 11% las de débito por temor a que el dinero

físico fuera medio de contagio. Y sobre los medios de compra, la misma fuente indica que el 46% de la gente compraba en las tiendas físicas, 28% hizo pedidos a domicilio a través de aplicaciones de celular, 31% compraba por teléfono y 32% compraba por Internet. (Camara de comercio Italiana en Mëxico, 2021).

Apple Pay. Fue previsto en octubre de 2014 en EU para el iPhone 6 y en 2015 para el Apple Watch, iPad air 2 y iPad mini 2 (iniciando para pagos en comercio electrónico, apps y tiendas virtuales). Llego a México el 23 de febrero del 2021 según Apple newroom México, 2021, permitiendo pagar en tiendas y apps de forma fácil y segura usando el iPhone y el Apple Watch. Al agregar una tarjeta el número no queda almacenado en el dispositivo ni en los servidores de Apple, se asigna un código al dispositivo que queda cifrado y almacenado de forma segura en el Secure Element. Luego, cada transacción se autoriza mediante un código de seguridad dinámico y único generado en el momento. La empresa no guarda información sobre las compras que pueda ser vinculadas con el cliente. Las transacciones quedan entre el usuario, el comerciante o desarrollador y el banco emisor de la tarjeta. Si el cliente pierde el iPhone o se lo roban, puede usar la función de Buscar mi iPhone para suspender los pagos. Las compras con este método requieren autentificación biométrica por medio de TouchID o FaceID, el código del dispositivo, así como un código de seguridad dinámico único generado en el momento. (Apple newsroom México, 2021). Esta fuente indica los negocios pioneros en aceptarla como son:

- Macstore
- Petco
- 7-eleven
- The Chessecake Factory
- Chili's
- Xcaret
- Domino's
- Italianis's
- P.F: Chang's

Y también las aplicaciones de Rappi, Fancy y Hotel tonight. Otros lugares de pago que incluyen en su sitio oficial (Apple Pay México, 2022) son: Farmacias

Guadalajara, iShop, Cinépolis, Panda express, Petro seven, Shake shack, The body shop. Y otras Aplicaciones Bussi, Mueve Ciudad, Uber, Uber eats, Urbvan transit. Compatibilidad con los bancos CitiBanamex y Banorte, según su sitio oficial (Apple , 2022) Los bancos compatibles con Apple Pay en México son:

- American Express
- Banorte
- BanRegio
- Citibanamex (MasterCard)
- Hey, Banco (¡banco digital! o neobanco, propiedad de BanRegio)
- HSBC
- Inbursa
- Nu México (¡Fintech!)
- Rappipay (¡Fintech!, Institución de Fondo de Pago Electrónico, se encuentra en trámite con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por lo que a la fecha no es una actividad supervisada por las autoridades mexicanas).

Además, tiene una Aplicación de Wallet que permite incluir tarjetas de débito, crédito, pases de abordar, boletos y más que funciona con el iPhone y el Apple Watch de películas y eventos deportivos. Donde Apple Pay es la forma de pago y compras en tiendas y aplicaciones y Apple Wallet, es el lugar donde se guardar las tarjetas de débito y crédito para usarlas con Apple Pay.

Un aspecto preocupante es el de la cultura financiera entre la población mexicana, la cual puede ver tarjetas de débito y crédito avaladas por VISA y MasterCard y creer que automáticamente están respaldadas por el IPAB como los bancos tradicionales y en las páginas oficiales de los bancos digitales y empresas Fintech, la mayoría de las veces no hacen advertencia sobre esa situación y solo destacan las ventajas de menores costos por no tener sucursales físicas.

Existe también Google Pay, y de acuerdo con (Martin, 2021) en México solo permite pagar aplicaciones de Android y sitios web participantes y pagar productos de Google y se habilita añadiendo una tarjeta de débito o crédito en la configuración de tienda de aplicaciones de Android, Google Play Store.

Avelar (2020), explica cómo usar Facebook Pay (Meta Pay) agregando un método de pago como tarjeta de crédito o débito o cuenta de PayPal desde julio

del 2020, permite comprar y vender artículos en Marketplace y en grupos de Facebook, comprar juegos y aplicaciones, hacer donaciones a grupos sin fines de lucro o recaudaciones de fondos personales, comprar boletos a eventos y pagar contenido premium de Facebook Watch. (Avelar, 2020)

Las principales compañías tecnológicas están lanzando iniciativas de pago de contenido y servicios, principalmente enfocados a la población bancarizada, pero hasta que no haya una especie de efectivo digital, las soluciones serán con un impacto reducido, esperemos la evolución de los pagos digitales, cada cierto tiempo traen cosas interesantes y siempre comparándolos con la banca tradicional para conocer sus pros y contras y aumentar la cultura financiera del país.

Conclusiones

La pandemia de COVID-19 detono el comercio electrónico por favorecer las compras en línea y aún en comercios físicos se percibía más seguro el pago con tarjeta, que, con efectivo, además que incremento la necesidad de formas de pago del comercio electrónico, usando efectivo y a través de corresponsales financieros. En los pagos digitales se tiene gran variedad desde el Oxxo Pay, que utiliza la cobertura amplia de esas tiendas de conveniencia, que es nombrada el principal corresponsal financiero en el país, hasta redes de afiliados a servicios como paynet de Openpay que pertenece a BBVA y Amazon Cash, normalmente un servicio es más completo mientras más sucursales haya o sean más convenientes al usuario. Además de ampliar el horario de servicio, fuera del horario bancario para algunos trámites y en fines de semana.

La ventaja de los pagos móviles es grande, pues una gran cantidad de personas pueden hacer sus movimientos, sin necesidad de asistir a un banco, e incluso disponer efectivo de lugares diferentes a los cajeros automáticos. Otras opciones como las tarjetas de pago sin contacto empiezan a difundirse más entre los usuarios y la posibilidad de pagar con billeteras digitales en los teléfonos celulares a través del chip NFC lo hace más moderno, incluso el Metrobús de la ciudad de México permite el pago con teléfonos inteligentes al estilo de Apple Watch o del Samsung Watch. Obviamente, todavía no se está en el uso que se les da, por ejemplo, en España. Y falta más funciones de pago de Google Pay (Google Wallet) y Facebook Pay, para comprar algo más que contenidos digitales, pero la perspectiva en el horizonte de pagos con WhatsApp puede provocar un cambio en el horizonte, en un país que ama mucho el efectivo.

En el futuro de los pagos móviles, está en las billeteras digitales, se llevarán los boletos de autos, de avión las llaves del coche, identificación oficial y de conducir digital, se pueden abrir puertas sin contacto para entrar a nuestro trabajo y tal vez no ocupemos ni reloj, sino un chip de radiofrecuencia (RFID) insertado en nuestra mano, puede ayudar a que no se olvide, y no se haga pesado o estorboso de llevar.

Referencias

(AFI), G. J. (2009). Telefonía móvil y desarrollo financiero en América Latina.

AMAZÓN MÉXICO. (24 de Julio de 2022). *Amazon cash*. https://www.amazon.com.mx/b?node=17277672011

APPLE . (25 de julio de 2022). *Bancos participantes que aceptan Apple Pay en América Latina, Canadá y Estados Unidos*. https://support.apple.com/es-mx/HT204916

APPLE NEWSROOM MÉXICO. (23 de febrero de 2021). *Apple Pay se lanza hoy en México para clientes de iPhone y Apple Watch*. https://www.apple.com/mx/newsroom/2021/02/apple-pay-launches-today-for-iphone-and-apple-watch-customers-in-mexico/

APPLE PAY MÉXICO. (22 de julio de 2022). *Sitio oficial de Apple pay*. https://www.apple.com/mx/apple-pay/

AVELAR, A. (14 de julio de 2020). *Facebook Pay ya está funcionando en México*. https://www.talent-republic.tv/geek/facebook-pay-ya-esta-funcionando-en-mexico/

CAMARA DE COMERCIO ITALIANA EN MËXICO. (21 de febrero de 2021). *Principales medios de pago en México durante la pandemia*. https://www.camaraitaliana.mx/post/22-02-2021-principales-medios-de-pago-en-m%C3%A9xico-durante-la-pandemia

CARNEVALINO, M. (2015). *Análisis de casos de éxito en la implantación de soluciones de pagos móviles en Latinoamérica*. Tesis de Master in Business & Technology: https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/handle/10908/10918

CENTRO DE INNOVACIÓN BBVA. (2012). *Mobile Banking*.

CENTRO DE INNOVACIÓN BBVA. (2013). *Mobile Payments (Español)*.

CEPAL, NACIONES UNIDADS. (2021). *México: política industrial y tecnologías disruptivas*. Repositorio Digital, Comisión para América Latina y el Caribe: https://repositorio.cepal.org/handle/11362/47442

COLORADO, R., & STIG, P. (2021). *Fintech: transformación del panorama bancario en América Latina.* Tesis de Licenciatura: https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/32340

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES. (13 de Mayo de 2022). *CNBV y el INEGI presentan los resultados de la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera, ENIF 2021.* Gobierno de México: https://www.gob.mx/cnbv/articulos/cnbv-y-el-inegi-presentan-los-resultados-de-la-encuesta-nacional-de-inclusion-financiera-enif-2021?idiom=es

COSMOS, J. (18 de julio de 2022). *Google Wallet ya está aquí: la app de Google Pay se convierte en la cartera más completa de Android.* Xataka Androi: https://www.xatakandroid.com/aplicaciones-android/google-wallet-esta-aqui-app-google-pay-se-convierte-cartera-completa-android

DALL'OSTE, F. (2019). *Billeteras virtuales, una nueva forma de pensar el dinero.* Revista Econo, vol 19. no. 10: http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/102997

DATA.AI. (22 de Julio de 2022). *Aplicaciones gratuitas de finanzas por descargas gratuitas en iphones en México .* https://www.data.ai/es/apps/ios/top/store-rank/feed/free/mexico/finance/ios-phone/

DI PILATO, L. (2018). *Pagos móviles electrónicos : el caso argentino.* Tesis de Master in Business & Technology: https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/handle/10908/16136

DÍAZ, J. (21 de febrero de 2021). *La historia de PayPal, la compañía que revolucionó la industria de los Pagos por Internet.* Negocios y emprendimiento: https://www.negociosyemprendimiento.org/2021/02/historia-paypal.html

EFE. (11 de Mayo de 2022). *Población bancarizada en México crece a 49%: Inegi advierte una mayor brecha de género.* Diario de México: https://www.diariodemexico.com/mi-nacion/poblacion-bancarizada-en-mexico-crece-49-inegi-advierte-una-mayor-brecha-de-genero

ENCICLOPEDIA ECONÓMICA. (22 de Julio de 2022). *https://enciclopediaeconomica.com/billeteras-digitales/.*

FONDACARO, M. (5 de agosto de 2016). *¿Billetera electrónica o sistema de pagos móviles, cuál conviene más?* https://www.forbes.com.mx/billetera-electronica-sistema-pagos-moviles-conviene-mas/

FORBES STAFF. (17 de mayo de 2014). *Paypal y Alipay pueden (y deben) acabar con los bancos.* Forbes México: https://www.forbes.com.mx/paypal-y-alipay-pueden-y-deben-acabar-con-los-bancos/

FORBES STAFF. (20 de marzo de 2018). *El proveedor de pagos Alipay se asocia con Openpay para entrar a México*. https://www.forbes.com.mx/el-proveedor-de-pagos-alipay-se-asocia-con-openpay-para-entrar-a-mexico/

GALEANO, S. (s.f.). *Alejandro Pardo (PayPal) «México es el país que más confía en PayPal»*. https://marketing4ecommerce.mx/alejandro-pardo-paypal-mexico-es-el-pais-que-mas-confia-en-paypal/

GARCÍA, A. (17 de Diciembre de 2020). *La economía informal en México genera casi una cuarta parte del PIB*. El economista. https://www.eleconomista.com.mx/empresas/La-economia-informal-en-Mexico-genera-casi-una-cuarta-parte-del-PIB-20201217-0036.html

GOLAN, P. (7 de Julio de 2022). *¿Qué es Oxxo Pay y cómo puedes pagar a través de este sistema en México?* Shopify: https://www.shopify.com.mx/blog/que-es-oxxo-pay

GOOGLE PAY. (20 de Julio de 2022). *Sitio Oficial de Google Pay*. https://pay.google.com/intl/es_es/about/

HERRERA-ARIZMENDI, P., & AMEZCUA-NÚÑEZ, J. (2020). *El uso de pagos electrónicos, con CoDi en México*. Vinculatégica: http://www.web.facpya.uanl.mx/Vinculategica/Vinculategica6_2/9_Herrera_Amezcua.pdf

INEGI. (22 de Julio de 2022). *Encuesta Nacional de inclusión Financiera (ENIF) 2021*. Medios de pago: https://inegi.org.mx/programas/enif/2021/

IPAB. (22 de marzo de 2022). *Bancos que cuentan con productos protegidos por el IPAB*. https://www.gob.mx/ipab/acciones-y-programas/bancos-con-productos-protegidos-por-el-ipab

LIFTOFF. (2021). *Informe de 2021 de aplicaciones de finanzas móviles*. Con datos de la Appp Annie: https://info.liftoff.io/es/2021-mobile-finance-apps-report

M4RKETING ECOMMERCE MX. (20 de Julio de 2022). *Pagos en Línea*. https://marketing4ecommerce.mx/ecommerce/pagos-en-linea/

MARTÍN, P. (2019). *El papel de las startups Fintech de pago móvil en el sector financiero y nuevas prácticas en seguridad*. Tesis de Licenciatura: https://oa.upm.es/56694/

MARTIN, R. (29 de noviembre de 2021). *Tarjetas Google Pay en México*. https://www.finder.com/mx/bancos-google-pay

META. (20 de julio de 2022). *Facebook pay*. https://es-la.facebook.com/business/tools/facebook-pay/

MOLINA, D. (2016). *Fintech: Lo que la tecnología hace por las finanzas*.

NOGUEZ, R. (24 de Diciembre de 2021). *Samsung Pay dice adiós a México; bancos avisan que dejará de funcionar en junio*. Forbes México: https://www.forbes.com.mx/tecnologia-samsung-pay-dice-adios-mexico/

OPENPAY. (20 de Julio de 2022). *Sitio oficial de Openpay, a BBVA Company*. Solicitudes de pago para empresas, sin una web y con redes sociales: https://marketing.openpay.mx/solicitudesdepago-1/

OXXO. (20 de Julio de 2022). *Spin by Oxxo*. https://spinbyoxxo.com.mx/

PAYNET BY OPENPAY. (20 de Julio de 2022). *Compra en Linea y paga en efectivo*. Compra en autobuses y linea aereas y paga en supermercados y tiendas de Conveniencia: https://www.paynet.com.mx/

PAYPAL. (24 de Julio de 2022). *Comisiones para comercios de PayPal*. https://www.paypal.com/mx/webapps/mpp/merchant-fees#commercialpayments-fixedfee

PIMENTEL, R. (14 de Junio de 2022). *Qué es PayPal- ¿Cómo pagar y recibir dinero sin usar tarjeta?* https://blog.kardmatch.com.mx/que-es-paypal-y-como-funciona

RAMIREZ, I. (19 de Julio de 2022). *Google Pay es ahora Google Wallet: así puedes actualizarte a la nueva versión de la app de pagos de Android*. https://www.xatakamovil.com/tutoriales/google-pay-ahora-google-wallet-asi-puedes-actualizarte-a-nueva-version-app-pagos-android

RANKIA MÉXICO. (7 de Noviembre de 2019). *¿Qué bancos digitales existen en México?* https://www.rankia.mx/blog/mejores-cuentas-mexico/4368352-que-bancos-digitales-existen-mexico

ROA, J., FRIAS, A., GARCÍA, N., & C. L. (s.f.). *CEMLA y Banco de la República Colombia*. Financial Household's Decisions in Latin America and the Caribbean: https://www.researchgate.net/publication/317904530_Panorama_del_dinero_movil_en_America_Latina_y_el_Caribe_Inclusion_financiera_regulacion_riesgos_y_costos

RUBER, A. (2016). *Medios de pago digitales móviles : hacia la minimización en el uso del dinero en efectivo en Argentina*. Tesis de Maestría en Márketing y Comunicación: https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/handle/10908/12033

SAMSUNG NEWSROOM. (17 de enero de 2018). *Samsung Pay llega a revolucionar los pagos móviles en México.* https://news.samsung.com/mx/samsung-pay-llega-a-revolucionar-los-pagos-moviles-en-mexico

SAMSUNG NEWSROOM MÉXICO. (7 de Diciembre de 2021). *Samsung, Santander y Mastercard presentan Members Wallet, una billetera abierta, tarjeta de débito digital y pagos NFC.* https://news.samsung.com/mx/samsung-santander-y-mastercard-presentan-members-wallet-una-billetera-abierta-tarjeta-de-debito-digital-y-pagos-nfc

SATIVA, A. (2020). *Pagos móviles, la clave para consolidar la banca móvil y prefacio a la digitalización financiera.* Tesis de Maestría en Administración: https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79264

SCASSERRA, A. (2022). *Challenging: Cómo hacer producto en un banco digital y construir las finanzas del mañana.*

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. (22 de Junio de 2021). *En México hay 84.1 millones de usuarios de Internet y 88.2 millones de usuarios de teléfonos celulares: ENDUTIH 2020.* Gobierno de México: https://www.gob.mx/sct/prensa/en-mexico-hay-84-1-millones-de-usuarios-de-internet-y-88-2-millones-de-usuarios-de-telefonos-celulares-endutih-2020?idiom=es

VISA. (25 de Julio de 2022). *Infografia de VISA Checkout .* https://www.visa.com.mx/dam/VCOM/regional/lac/SPA/Default/Documents/PDFs/infographic-vco-02.pd

CAPÍTULO 4

Las implicaciones de la cultura financiera en los alumnos de la licenciatura en Contaduría Pública, comparativo 2016 vs 2022

Cristina Camacho G.
Universidad de Guadalajara, cristina.camacho@academicos,udg.mx

Martin Miguel López García
Universidad de Guadalajara, martin.lopez@sems.udg.mx

José Trinidad Ponce Godínez
Universidad de Guadalajara, tponce@cucea.udg.mx

Resumen

La falta de educación financera en una gran parte de la población nacional aunada a los malos hábitos, el desconocimiento de los servicios financieros, el corto o nulo entendimiento y conocimiento sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos frente a las instituciones crediticias y la nula presencia de un buen manejo de finanzas personales, hacen que la educación financiera en México sea un reto y aún más para profesiones como la Contaduría Pública

cuyos egresados requieren contar con conocimientos básicos de economía, administración y con un mínimo de habilidades financieras para la toma de decisiones trascendentales en las empresas. Por ello, esta investigación documental, descriptiva y de campo, tiene el objetivo de identificar el nivel de cultura financiera y sus implicaciones en estudiantes de la Licenciatura en Contaduría además de, permitir correlacionar los resultados obtenidos contra un estudio realizado por los autores en el año 2016.

PALABRAS CLAVE: *Cultura, Financiera, Finanzas, Educación, Alumnos, Dinero, Ahorro, Crédito.*

Abstract

A large part of the national population lacks financial education. This, in combination with bad habits, a lack of knowledge of financial services and little to no understanding or knowledge regarding the rights and obligations of citizens in regards to credit institutions and the absence of a good management of personal finances, makes financial education in Mexico a challenge, especially for professions such as public accounting. Graduates in such professions require basic knowledge of economics, administration and a minimum grip of financial skills for decision-making, as these assets and skills are important to companies. For this reason, this study has the objective of identifying the level of financial culture and its implications for students of the Accounting Programme, in addition to allowing to compare the results obtained to a study carried out by the authors in the year 2016.

KEY WORDS : *Culture, Finance, Education, Students, Money, Shavings, Crédit*

Introducción

Son los mercados financieros quienes en los últimos años han venido a ocupar un papel importantísimo en la vida de la gran mayoría de las empresas, así como de las personas en general. La situación económica mundial que golpeo a la mayoría de los países como consecuencia de la pandemia que genero el Covid 19, afectando casi en su totalidad a todas las empresas aunado a la complejidad actual de los mercados financieros han hecho que la comprensión de éstos se complique aún más. Lo anterior ha generado la necesidad de una capacitación

especial, con el fin de contar con los conocimientos mínimos indispensables que permitan conocer este importante sector, la manera de cómo se puede llegar a afectar la vida de las instituciones, pero importante también la manera de cómo se pueden llegar a afectar las bolsas de la sociedad en un futuro, es indispensable conocer de la mejor manera posible los diferentes productos financieros que se ofrecen y la forma en que se puede invertir en ellos, sin dejar de lado los riesgos en los que se puede incurrir al realizar inversiones en los diferentes mercados. Estos son tan solo algunos de los muchos aspectos que el contador debe conocer y de esta forma estar en condiciones de adquirir los conocimientos indispensables a lo largo de su trayectoria universitaria. Los mercados financieros o de valores son aquellos lugares especializados en donde se realiza el intercambio de los activos financieros que ahí se ofrecen y comercializan y que, por lo tanto, son los encargados de canalizar el ahorro hacia la inversión. Como en cualquier mercado existe una oferta y una demanda (Demo E-duativa Catedu, 2013).

El estudiante de la Licenciatura en Contaduría (LC), debe contar con un nivel mínimo indispensable y aceptable de conocimientos financieros básicos, que les permita identificar términos tales como, Acción, BID, Bróker, Diller, Capital de Riesgo, Fibras, CPO, TRAC, ETF, Comisión (Grupo Santander, s/f), conceptos elementos y siglas que deben ser ampliamente conocidos, y de esta forma puedan entonces convertirse también en un promotor de la Cultura Financiera (CF), cultura que pueda ser puesta en práctica y trasmitirla a la sociedad. Actualmente no se le ha dado la importancia que en realidad tiene el hecho de que la sociedad en general cuente con una CF apropiada para cualquier nivel y estrato social es por ello que no se ha llegado a conformar un programa específico para cierto nivel de la población los cuales deberían por lo menos conocer sobre el tema, como lo es el estudio realizado por Ruiz (s.f), el cual considera que el conocimiento al ser transmitido debe tener como objetivo la práctica constante del mismo, además de que este puede ser calificado como analfabetismo por parte de la sociedad. En el año 2008 la Universidad Nacional Autónoma de México, en conjunto con Banamex, llevo a cabo la primera encuesta nacional sobre CF en el país, en donde el objetivo era conocer el interés que la población tiene sobre las finanzas, cómo perciben su manejo y qué importancia le dan a ello. Es importante señalar que Banamex ya cuenta con un programa sobre CF

el cual está dirigido a niños, jóvenes, familias e integrantes de la comunidad, y la idea es elevar el nivel de vida financiero de la comunidad.

Expertos en el área financiera consideran que la falta de CF en México, puede ser la causa de que una gran parte de la población mexicana no cuenten con una cultura del ahorro, dicho de otra manera, no acostumbran a guardar una parte de sus ingresos mensuales, esto claro es independientemente de las condiciones relacionadas con los bajos salarios, la perdida de los empleos, la descontrolada inflación etc. Desafiante es el hecho de que una gran parte de la población ya sea adulta o joven, tienen un porcentaje muy bajo de ahorro, el 61 por ciento de adultos en la parte productiva tienen cuenta de nómina o ahorro, pero sólo el 2 por ciento tiene una cuenta de inversión (Leyva, 2014).

La falta de educación financiera en una gran parte de la población nacional aunada a los malos hábitos, el desconocimiento de los servicios financieros, el corto o nulo entendimiento y conocimiento sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos frente a las instituciones crediticias, aunado a la nula presencia de un buen manejo de finanzas personales, son los resultados que en su mayoría arrojan la gran variedad de estudios que las instituciones crediticias realizan de forma periódica. En los últimos 20 años son pocos los estudios, investigaciones y análisis sobre el nivel de CF, lo que debería de ser primordial en lo que a conocimientos financieros por parte de la población general se refiere, ya que éste es un renglón que orienta el destino de un país, así como de sus habitantes. En el caso de organismos públicos la CONDUCEF, en el año 2008 presenta como dato histórico que se atiende a un millón de usuarios para orientaciones y asesorías de tipo técnico-jurídicas (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, 2008).

En dicha información resaltan los retos, como primer punto, enseñar a leer y escribir además de enseñar a cuidar el patrimonio a la par de implementar una adecuada educación financiera (Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, 2008). Es importante señalar que a pesar de que las instancias de gobierno saben que educar en ámbitos financieros independientemente de ser un reto es una necesidad, no se han establecido programas de este tipo en alguno de los niveles escolares de educación o media básicas, además de que no definen ni señalan qué tipo de profesional deberá ser el indicado para ejecutarlos. En este sentido el Contador

Público es un profesional que cuenta con los conocimientos teóricos y prácticos en auditoria y finanzas para elaborar, supervisar e interpretar información financiera y administrativa que puede aplicar para generar mejores condiciones financieras y aumentar la CF de la población.

Un ejemplo de la escasa CF que existe en México sobre todo en jóvenes es el mal manejo que hacen de las tarjetas en especial las de crédito. Esto ha obligado a algunas instituciones financieras a diseñar instrumentos crediticios para evitar el abuso o mal uso de éstas, como visa, que diseño para los mercados latinoamericanos la tarjeta de crédito prepago para jóvenes, la cual es una forma en que los padres controlen el gasto de sus hijos. Visa cuenta con una tarjeta de crédito prepago para jóvenes en seis países para América Latina: México, Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Guatemala.

En el año 2016 se realizó el trabajo titulado «*Estudio de las implicaciones de la cultura financiera del estudiante de licenciatura en contaduría pública*» en donde se platearon los siguientes cuestionamientos ¿El nivel de conocimiento de CF del estudiante en contaduría es aceptable? ¿Es el estudiante de la LCP el promotor de la CF ante la sociedad? ¿Los conocimientos con que cuenta son suficientes? ¿Recibe éste el conocimiento necesario en su trayectoria estudiantil? ¿Aplica el estudiante los conocimientos a su vida personal? En donde se tenía como objetivo principal en la investigación el conocer el nivel de cultura financiera y sus implicaciones en el estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública para lo cual se aplicaron 397 cuestionarios.

La aplicación se realizó de manera personal en donde el estudiante contesto directamente sin ser dirigido por el aplicador. Para lo cual se elaboró un documento con 45 preguntas divididas en cuatro grupos de donde se obtuvo información general de quien contestaba el cuestionario, cultura financiera, conocimiento de las instituciones financieras y la percepción a juicio de ellos del conocimiento financiero que poseen sus maestros.

En esta ocasión 2022, se aplicó un cuestionario electrónico, por medio de la herramienta *Google forms*, para efectos de llevar a cabo el análisis comparativo con el año 2016, se plantean las siguientes preguntas: ¿El nivel de conocimiento de CF del estudiante en contaduría en el año 2016 cambio respecto al 2022? ¿Es el estudiante de la LCP el promotor de la CF ante la sociedad? ¿Los conocimientos con que cuenta el estudiante en 2016 es más baja que los del 2022?

¿Recibe éste el conocimiento necesario en su trayectoria estudiantil? ¿Aplica el estudiante los conocimientos a su vida personal?

Los 462 encuestados contestaron de manera virtual el cuestionario y en este artículo se hace un análisis comparativo de los resultados de ambos cuestionarios. Originándose la pregunta: ¿Cuál es el nivel de cultura financiera del estudiante de contaduría pública, aumento o disminuyó con el paso del tiempo? Siendo la hipótesis la siguiente: La identificación del nivel de cultura financiera y sus implicaciones en los estudiantes de la Licenciatura en Contaduría permitirá equiparar contra los resultados obtenidos en el año 2016 y 2022, si los conocimientos financieros recibidos durante su preparación profesional son suficientes y adecuados.

Desarrollo

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), en asociación con El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizaron en el año de 2012 la primera encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF), y hasta la fecha no se tienen antecedentes de la ejecución de otra encuesta, estudio o revisión en ese sentido, en dicho documento presentan ambos organismos los resultados en donde concluyen en la necesidad de fortalecer y apoyar a los organismos prestadores de servicios financieros, toda vez que el acceso que tiene la población a los servicios financieros en la última década ha ido en aumento. En este sentido cobra importancia considerar elementos que tienen que ver con el crecimiento de los países, el aumento de las operaciones en las bolsas de valores, el desempleo, factores que inciden afectando directamente el bolsillo de los mexicanos, por consiguiente se considera importante que estos elementos sean tomados en cuenta por el gobierno de nuestro país, para la generación y definición de políticas públicas en beneficio de la población que al final se convierten en los usuarios de los diferentes productos financieros que en su oportunidad ofrecen las instituciones que forman parte del sistema financiero mexicano. En la encuesta el INEGI, describió el procedimiento de cómo se realizó el estudio, además de los indicadores que integraron para definir su universo de estudio y la fórmula que aplicaron para determinar el tamaño de la muestra, el estudio también describe las variables que tomaron en consideración para elaborar el cuestionario a aplicar, solo que no se encontraron los resultados, porque no los

integraron al estudio y tampoco refiere cuando se aplicó la encuesta, hacen referencia al desarrollo y aplicación de dicha encuesta pero no encontramos resultados desconociendo si es que se obtuvieron.

Es importante recalcar que existen antecedentes de la existencia y publicación de un artículo en el año 2011 titulado «La Experiencia Educativa Mercados Financieros: Inserción de los Estudiantes en el Subsistema Bursátil del Sistema Financiero Mexicano» en el que se describe la necesidad que existe de introducir al estudiante de la Licenciatura en Contaduría en la práctica de los Mercados Financieros, es importante señalar que la Universidad Veracruzana, hace que los alumnos vivan los conocimientos teóricos logrando establecer una vinculación con la práctica lo que genera que el alumno presente sus resultados de una forma narrativa (Valle & Sentíes, 2011).

En este sentido se señala que Instituciones de Educación Superior (IES), apoyan el establecimiento y aplicación de un tipo de enseñanza mediante el cual se puedan conjugar los conocimientos adquiridos en las aulas y su aplicación práctica de dichos conocimientos en los mercados financieros a través de simuladores de la Bolsa Mexicana de Valores o participando en torneos bursátiles como el conocido como FOREX. Es importante señalar que a partir del año 2011 la unión europea, dentro de su proceso de educación financiera desarrollo un programa en línea que se conoce con el nombre de «Dolceta», que no es otra cosa que un módulo de alfabetización financiera que se utiliza en España, es financiado por la Comisión General de Sanidad y Consumo, agrupando a 28 países, este programa se basa en el uso de las tecnologías de la comunicación el cual sirve de apoyo, herramienta y soporte en la educación al consumidor para ayudarlos en el cuidado de sus finanzas personales, importante su uso cuando pretenden adquirir diversos artículos. El sistema se ha perfecionado con el tiempo integrándole nuevos módulos, todos online, que tienen que ver sobre diferentes temas como: derechos de los consumidores, mejorar la educación de los estudiantes para un consumo más responsable (Sánchez-Rebull, Campa-Planas, & Hernández-Lara, 2011).

Siguiendo con la revisión de las diferentes investigaciones que se logró encontrar y que están relacionadas con el tema que se desarrolla y que aquí se describe, en este sentido la Universidad de Puerto Rico, publico en el año 2003 los resultados de sus exámenes y título dicha investigación como «El conocimiento

sobre planificación y manejo de las finanzas personales, en los estudiantes universitarios», en este caso en particular lo que buscaban era estudiar y analizar la forma y manejo de las finanzas personales en los estudiantes universitarios de Puerto Rico (Rodríguez, 2013), en donde los resultados que obtuvieron fue que los estudiantes que estudiaban la licenciatura en administración presentaban mejores conocimiento sobre el tema que cualquier otro estudiante de otras carreras del área económico administrativa, y concluyeron que los estudiantes universitarios requieren de mayor educación financiera (Rodríguez, 2013). Por otro lado, el egresado de la Licenciatura en Contaduría es considerado como el profesional que cuenta con un mayor nivel de conocimiento, capacidad para emitir una opinión que verse sobre la confiabilidad y análisis de razonabilidad de los estados financieros de una empresa.

De esta manera los egresados de esta carrera contribuyen con sus conocimientos a la generación de un esquema de estabilidad financiera en las organizaciones. Ya que la actividad financiera es considerada como una función que realizan los profesionistas del área contable, pero que de igual forma estos pueden estar especializados en diferentes temas pudiendo ser estos: contables, fiscales, financieras, auditoría y costos (Universidad de Guadalajara, 2015), Y que además son reforzadas por otras áreas de conocimiento que son consideradas como disciplinas auxiliares pudiendo ser estas entre otras la Administración, el Derecho, las Matemáticas, etc.

Cuando se cuenta con habilidades, destrezas y conocimientos que de alguna forma los pueden llevar por el camino de la investigación, la creatividad y el análisis lo que genera las condiciones para tomar decisiones importantes y trascendentes en la vida económica y financiera de una empresa y como consecuencia de esto para la vida financiera de un país.

En este sentido y en virtud de lo antes descrito se crean las condiciones para que el campo de trabajo se diversifique ya que pueden desempeñarse desde pequeñas empresas privadas hasta grandes organismos trasnacionales, pero también en el ejercicio libre de su profesión. El campo en donde se pueden desempeñar es tan vasto pudiendo ser como consultores de empresas, especialistas fiscales, especialistas financieros asesores de negocios, especialistas contables. Se pueden desempeñar tanto en áreas directivas como operativas, así como en el sector financiero ya sea en: afianzadoras, bancos, empresas

calificadoras casas de bolsa, arrendadoras, entre otras. Pero también en empresas productivas y de servicios desarrollándose principalmente en las áreas contables, fiscales, de auditoría, y financiera entre otras.

Siendo el sector gobierno quien cuenta con la mayor cantidad de contadores para su operación en prácticamente todos los estados del país, y son requeridos para desarrollarse principalmente en actividades de control, auditoria y supervisión. Este profesionista también es altamente requerido en instituciones de Enseñanza Superior, realizando actividades de docencia e investigación (Universidad Nacional Autónoma de México, 2015). En los últimos años y como consecuencia de las reformas fiscales que ha emprendido el presidente de la República Mexicana Andrés Manuel López Obrador, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) específicamente el Sistema de Administración Tributaria (SAT), se generan condiciones más amplias para el desarrollo profesional de los egresados de la licenciatura en Contaduría. También es indiscutible mencionar que la globalización iniciada, hace ya algunos años, generó que las economías de los países requieran de los servicios de este profesional.

El presente estudio comparativo se considera factible realizarlo ya que prácticamente han pasado 5 años desde que se realizó el primer estudio con aplicación en la Universidad de Guadalajara específicamente en la carrera de Licenciado en Contaduría Pública del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas y contrastar los resultados contra los obtenidos en el estudio aplicado en el 2016, y conocer el comportamiento acerca del conocimiento de las implicaciones de la cultura financiera en los alumnos de dicha carrera y de esta forma actualizar la información con respecto al tema. Es importante señalar que la Universidad de Guadalajara preocupada por preparar profesionales de calidad dispuestos a enfrentar los retos de la profesión que hayan elegido estudiar, hace posible que también la Licenciatura en Contaduría, cuente con los estándares académicos de calidad y de la misma forma esta sea reconocida por su calidad por los organismos externos como el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). Es conveniente señalar que el Modelo Educativo de la Universidad de Guadalajara, se plasma en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), el cual contiene la misión del organismo para el periodo 2014-2030, siempre respetando y siendo fiel a

las Políticas Educativas establecidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el PDI pretende colocar el aprendizaje y la investigación como pilar fundamental del desarrollo de nuestra Universidad (Universidad de Guadalajara, 2015).

Metodolgía

Para este análisis comparativo consideramos un tipo de investigación descriptivo, toda vez que se apega a los lineamientos estructurales del tipo de estudio que se plantean de manera clara a las características del objeto de estudio. Aunado a lo anterior también es de tipo documental, lo anterior porque que depende de la información que se obtiene o consulta en documentos (Bernal, 2006). Para estar en condiciones de llevar a cabo el desarrollo de nuestro análisis y del documento que resulte del mismo se requiere establecer la delimitación y en este caso consideraremos el documento denominado «Estudio de las Implicaciones de la Cultura Financiera del Estudiante de la Licenciatura en Contaduría Pública» y a los alumnos de la carrera de la Licenciatura en Contaduría Pública del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara, y de manera específica en el calendario 2022-B. La variable que se utilizara en este análisis es de tipo categórica, esto en virtud de que al utilizarla se conoce N veces las ocasiones que se repite de forma continua, es cierta, circunstancia y estudiada. Además de los elementos antes descritos estos se expondrán en números o dicho de otra forma con una característica determinada. La población estudiantil en la que se estará trabajando serán de la Licenciatura en Contaduría del CUCEA tomando en cuenta la totalidad de los alumnos de esta carrera en ambos turnos (vespertino y matutino), al momento de realizar la selección de la fórmula es importante aplicar la de muestras finitas esto debido al universo a considerar. El cálculo del tamaño de la muestra es el siguiente:

$$n = (P)(Q)\ (Z2)\ (N)$$
$$(E2(N-1) + ((Z2)\ (P)(Q)) =$$

Z Nivel de confianza 1.96
N Universo o población 2,940
P Probabilidad a favor 0.5
Q Probabilidad en contra 0.5
E Error de la estimación 5 %
n Tamaño de la muestra

Sustituyendo valores en la fórmula:
n = (0.5) (0.5) (1.962) (2,940)
(52(2,940 – 1) + ((1.962) (0.5) (0.5))
n = 397 Cantidad de estudiantes a los que se les aplica el instrumento de medición

En campo realizamos la aplicación de 462 formatos electrónicos a igual número de estudiantes de la carrera de Lic. en Contaduría Pública, en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara y que al momento de su aplicación se encuentran cursando del cuarto nivel en adelante.

Con el fin de estar en condiciones de obtener la información que se requiere para el estudio se va a utilizar la herramienta llamada cuestionario. La aplicación del cuestionario se llevará a cabo de manera personal por medios electrónicos para lo cual se pedirá del apoyo de los maestros de la Carrera de Lic. En Contaduría Pública quienes ayudaron acudiendo con sus alumnos a los diferentes laboratorios de cómputo del centro universitario, y de manera específica de la División Contaduría, cuidando que el estudiante conteste directamente sin ser dirigido por el aplicador. Se va a estructura y elaborar un documento con 45 preguntas las cuales estarán divididas en cuatro bloques, conformados de la siguiente forma:

> 1er. Grupo: Corresponde a información de tipo general de quien contesta el documento, es decir semestre que cursa, segmento de edad y sexo entre otros.
> 2do. Grupo: Se relaciona con aspectos de cultura financiera, como, por ejemplo: si acostumbra a ahorrar y en dónde, si el cuestionado organizar sus gastos, etc.

3er. Grupo: Se relaciona al aspecto del conocimiento de las Instituciones Financieras, a lo que es inversión, crédito, tasa de interés, etc.
4to. Grupo: Último y no menos importante es: cómo visualiza los conocimientos financieros con los que cuentan sus maestros y la importancia que le dan, como estudiantes a la materia de finanzas durante su carrera.

Resultados

Resultados 2022:

En total se aplican 462 cuestionarios, se considera un porcentaje de error de +/- 5% debido a que algunos no se contestaron en su totalidad. Se maneja la entrevista a alumnos de cuarto semestre en adelante debido a que por la formación y el plan de estudios en ese nivel ya se cuenta con un criterio más maduro del tema.

El bloque de preguntas correspondientes al 1er. Grupo las cuales son generales arroja los siguientes datos los cuestionaron se aplican en su mayoría a quienes se encuentran entre los 21 y 23 años, además el 55.9% de los participantes son mujeres y del 100 de la muestra el 68.6% trabaja, lo que habla de cuál es la fuente de sus ingresos monetarios. Cuando se les pregunta a los encuestados el medio de ahorro que utilizan, un total de 228 estudiantes el 49.8% lo hace en un banco; 76 que es el 16.6% utilizan las tandas o rifas, Es una forma no institucionalizada de ahorrar dinero, común entre familiares, amigos y entre compañeros de trabajo (Procuraduría Federal del Consumidor, 2012) mientras que 42 alumnos que corresponde a un 9.2% prefieren una caja popular. El resto de los encuestados eligieron a alcancía, en casa.

La pregunta sobre los hábitos financieros tiene que ver con la finalidad de ahorrar; se les da a los encuestados una serie de opciones donde pueden seleccionar más de una. Del total de alumnos 321 contestan que ahorran para imprevistos, como debe de ser según la teoría de las finanzas personales. El siguiente cuestionamiento se refiere a si el estudiante cuenta con alguno tipo de crédito, las respuestas propuestas son únicamente un sí o un no, a lo que el 31% responde que sí, 69% niegan contar con un crédito.

A los alumnos que refieren tener adeudo en tarjeta de crédito se les pregunta a que banco pertenece su plástico. Los resultados son: 58 a BBVA Bancomer, 20 con Banamex, 16 con Santander, 11 encuestados trabajan con Banorte

y con HSBC 4 respectivamente, 2 con Scotiabank y 2 con BanCoppel, y 1 con American Express. Para dar continuidad a la pregunta anterior las siguientes corresponden a la fecha de pago y fecha de corte de su tarjeta de crédito, a lo que el 93.7% dijo conocer la fecha de corte y el 96.5% la de pago la diferencia al 100% lo desconoce.

¿Conoces los componentes de los estados de cuenta de tu tarjeta de crédito? Los que afirman conocer los componentes de los estados de cuenta de sus tarjetas son el 68.3% de los encuestados mientras que el 31.7% dice no saber cómo está conformado. Por lo que para corroborar las respuestas se les presenta una serie de componentes para que ellos seleccionen los que deben de aparecer en el documento en cuestión. En donde tres corresponden a la respuesta correcta y 147 contestan acertadamente; 88 incorrectamente y la respuesta de: no lo sé, fue seleccionada por 38 encuestados.

Una vez que se cuestiona respecto al conocimiento y manejo de sus finanzas personales se procede a evaluar entonces el conocimiento general que tienen los estudiantes respecto al área de finanzas, existen elementos básicos que todo contador debe conocer e identificar. Por lo tanto, la pregunta del cuestionario que dice: Es el costo anual por el financiamiento de la tarjeta de crédito, crédito hipotecario, crédito automotriz o préstamo personal y sirve para comparar el total de los gastos y costos inherentes en un crédito. El 51.5% contestan correctamente, mientras que 25.3% dicen no saber, y el 12.4% eligieron Interés Financiero.

En la pregunta que dice: identifica lo que es un índice el cual es empleado para indicar la rentabilidad de un crédito las opciones de respuesta que se les proponen son las mismas que se presentan en el párrafo anterior, donde la respuesta correcta es Interés Ordinario y solamente el 19% de los alumnos eligen esta opción. La siguiente pregunta va relacionada al control personal que cada estudiante debe llevar de sus finanzas, donde las opciones de respuesta son solo si y no, en donde 54.8% de los estudiantes afirman tener un registro propio de ingresos y egresos, y el 45.2% dijo no llevarlo.

En la sección del cuestionario que se refiere a qué conocimientos tienen los estudiantes de la LC sobre las instituciones financieras se les pregunta ¿Conoces lo que son las instituciones financieras? se encuentra que de los 458 alumnos que corresponden a la muestra, el 88.2% afirma saber lo que son las institucio-

nes financieras y 11.8% dice no saber. Preguntarle a un chico estudiante de la LC, para que acude a una institución financiera es parte del conocimiento básico que debe poseer, donde 376 dicen que acuden a ahorrar, 396 para invertir, 327 para solicitar un crédito, 145 para comprar seguro, todas estas respuestas se consideran correctas. Así mismo 92 encuestados mencionan que acuden la institución financiera a comprar una casa y 76 para comprar un auto lo cual sería incorrecto.

En cuanto a la pregunta de cuál institución otorga mayor rendimiento, a juicio de los estudiantes, donde el 43.7% dicen que, en la bolsa de valores, seguido de una sociedad de inversión con un 30.6%, y los bancos con 18.8%, y muy pocos eligen de manera no significante la caja popular, las afianzadoras y él no sé.

El siguiente cuestionamiento se refiere a la importancia que estos otorgan a la materia de finanzas. Se les presenta un rango del 1 al 5 en donde uno es nada importante y 5 es significativo. Los resultados son que, 317 dicen que es muy importante la materia de finanzas poniéndole un 5 a este rubro que representa un 69.2%, mientras que 113 decidieron asignarle un 4 de importancia esto representa un 24.7%. También se les pregunta a los encuestados de dónde obtienen sus conocimientos financieros. El 89.7% dice que los ha adquirido en la escuela. Por debajo, el 26%% afirma que, en el trabajo y el 21.2% dentro de su bucle familiar; y el 15% con amigos. Se les pregunta a los encuestados si consideran que los conocimientos que tienen sobre el tema son suficientes para manejar sus finanzas personales. Sólo el 78% considera que son suficientes a comparación del 22% que considera que no lo son. Al preguntarles qué materias han impulsado tu conocimiento en el tema, 373 responden que la asignatura de Finanzas, seguido de Contabilidad con 312, Economía con 170, Impuestos con 137, Administración con 129 y derecho con 54.

Al solicitar a los encuestados que califiquen qué tantas herramientas les proporcionan sus maestros en clase sobre el manejo de sus finanzas personales, donde 1 es «nada» y 5 es «mucho». De 458 que contestaron, 218 le dan una calificación de 3, y no muy cerca de este resultado está la calificación de 4 con 114. Al pedirles que califiquen, qué tantas herramientas les han dado sus maestros para el desarrollen el manejo de sus finanzas personales, donde 1 es «nada importante» y 5 es «muy importante». 218 de 458 estudiantes le dieron una calificación de 3, que representa un 47.6%, lo que indica que los chicos tienen interés en que sus profesores les den las herramientas básicas para en-

frentarse a su vida personal financiera.

La última pregunta es, si el encuestado ha cursado o está cursando alguna materia sobre instituciones financieras. El 72.7% de los encuestados ha cursado alguna materia. Mientras que el 27.3% dijo que no. Cuando se les pregunta en cuál de sus asignaturas, ellos mencionan varias como: Mercados Financieros, Teoría y Principios Financieros, Matemáticas Financieras, Diagnóstico Financiero, Administración Financiera, Finanzas Corporativas, Economía, entre otras. Se entiende que la mayoría de los alumnos para octavo semestre deben haber llevado alguna materia sobre instituciones financieras, el porcentaje de afirmaciones se reduce en esta pregunta debido a la negativa de los estudiantes de primeros semestres.

Resultados comparativos 2016 vs 2022.

Para realizar el comparativo de los años 2016 vs 2022 se presentan cuatro tablas en las cuales se plasman en cada uno de ellos los grupos de preguntas del cuestionario antes mencionadas y además se observan los resultados tanto del año 2016 como del 2022.

Tabla 1. Grupo de preguntas 1. Información de tipo general. Cuadro comparativo resultados estudio 2016 vs 2022

1ER GRUPO PREGUNTAS	2016	2022	COMPARATIVO
EDADES. Entre 21 y 23 años	Mayoría de los encuestados	Mayoría de los encuestados	No hubo variación
Género	56% mujeres	56.3% mujeres	No hubo variación
Trabajan actualmente	73%	68.2%	Disminuyó

Fuente: Elaboración propia

Observando la tabla 1, el cuadro comparativo resultados estudio 2016 versus 2022, se puede observar que en términos de edad de los encuestados no hubo variación pues en ambos casos las edades fluctúan entre los 21 y los 23 años. Sin embargo, el porcentaje de mujeres encuestadas aumento en un 0.03% mientras que los encuestados que trabajan actualmente disminuyó de 73% a 68.2%. Tomando estos datos en cuenta, en el 2022 y el 2016, a pesar de la mínima fluctuación, los encuestados son mayormente mujeres y aún la mayoría trabaja.

Tabla 2. Grupo de preguntas 2. Aspectos de cultura financiera. Cuadro comparativo resultados estudio 21016 vs 2022

2DO GRUPO PREGUNTAS	2016	2022	COMPARATIVO
¿En dónde ahorras?	30% En el banco 10% Tandas Rifas 10% en la Caja popular	49.8% En banco. 16.7% Tandas 9.1% Caja Popular	Banco aumentó. Tandas aumentó. Caja Popular menor
¿Para qué ahorras?	229 para imprevistos	324 para imprevistos	Aumentó
Cuentas con créditos?	31% si 69% no	31.2% si 68.8% no	No hubo diferencia
¿De qué banco es tu tarjeta de crédito?	28 BBVA 39 Banamex 20 Santander 12 Banorte y HSBC	59 BBVA 20 Banamex 16 Santander 15 Banorte y HSBC	31 Más 19 menos 4 menos 3 más
¿Conoces la fecha de pago de tu tarjeta?	84% si lo conoce 16% no lo conoce	96.5% si la conocen 4.5% no la conocen	12.5% más la conocen en el 2022
¿Conoces los componentes del estado de cuenta de tu tarjeta de crédito?	76% si 24% no	68.8% si 31.2% no	El sí conocer disminuyó El no conocerlo aumentó

Fuente: Elaboración propia

La tabla 2 nos muestra las actividades financieras de los encuestados comparando las del 2016 con las del 2022. En cuestión de ahorro, el ahorro bancario aumentó mientras que las tandas y las cajas populares como opciones de ahorro entre los encuestados disminuyeron. En cuanto a la razón para ahorrar, la mayoría aún ahorra para imprevistos como principal razón, incluso teniendo un aumento de 95 encuestados. Ahora bien, regresando a la manera más popular de ahorro: el banco, los bancos donde más ahorran los encuestados son BBVA, Banamex, Santander y Banorte y HSBC, aún en ese orden, sin embargo, BBVA, Banamex y Santander disminuyeron en preferencia mientras que Banorte y HSBC aumentaron. En cuanto al conocimiento de las tarjetas de crédito de los encuestados, 12.5% más conoce la fecha de pago de su tarjeta de crédito, pero el conocer los componentes del estado de cuenta de la tarjeta de crédito disminuyó en un 7.2%. A partir de estos resultados se puede inferir que los encuestados tienen un ligero incremento en conocimiento financiero personal, y que los bancos más grandes en México tienen un ligero decremento en preferencia.

Tabla 3. Grupo de preguntas 3. Conocimiento de las instituciones financieras. Cuadro comparativo resultados estudio 21016 vs 2022

3ER GRUPO PREGUNTAS	2016	2022	COMPARATIVO
Concepto del CAT	138 respuestas correctas 144 no saben	237 respuestas correctas 118 no lo saben	En el 2022 conocen más este concepto
Concepto de interes ordinario	Solo 50 de los encuestados estuvo correcto	87 de los encuestados contestó bien	El conocimiento del 2016 al 2022 aumentó
¿Llevas un registro de tus finanzas?	46% si 54% no	54.8% si 45.2% no	En el 2022 más estudiantes llevan registro de sus finanzas personales
Conoces las Instituciones Financieras?	91% afirma que sí 37% dice no saber	87.9% dice sí 12.1% no lo saben	

3ER GRUPO PREGUNTAS	2016	2022	COMPARATIVO
¿A que acudes a una Institución Financiera?	307 ahorrar 282 invertir 239 por un crédito 90 por un seguro	397 invertir 379 ahorrar 329 por un Crédito 145 por un seguro	Respuestas correctas para ambos años
¿A que acudes a una Institución Financiera?	84 a comprar casa 71 a comprar auto 155 incorrectas	93 a comprar casa 7 a comprar auto 100 incorrectas	En el 2016 hubo más respuestas incorrectas

Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, la tabla 3 se enfoca en los resultados comparativos de ciertos conocimientos de conceptos, salud e instituciones financieras. El concepto del CAT y el interés ordinario, comparado con el 2016, son más conocidos por los encuestados en el 2022. El 54.8% en 2016, comparado con el 46% en 2022, lleva un registro de sus finanzas. En contraste, el conocimiento de las instituciones financieras disminuyó en un 3.1%, sin embargo, la mayoría de las respuestas correctas sobre a qué se acude a las instituciones financieras se mantuvo en ambos casos, y las incorrectas aumentaron. De la tabla 3 se puede inferir que los encuestados tienen un mayor conocimiento de conceptos y salud financiera pero un menor conocimiento general de las instituciones financieras.

Tabla 4. Grupo de preguntas 4. Conocimientos financieros de sus maestros y la importancia del estudiante a las materias de finanzas. Cuadro comparativo resultados estudio 21016 vs 2022

4TO GRUPO PREGUNTAS	2016	2022	COMPARATIVO
Importancia de la materia de Finanzas	190 dice que es muy importante	320 mencionan que es muy importante	En 2022 le dan más importancia
¿Dónde obtuviste tus conocimientos de Finanzas?	66% en la escuela 19% en el trabajo 8% con la familia	89.6% en la escuela 25.8% en el trabajo 21.4% con la familia	Aumento mucho en el 2022 en todos los rubros

4TO GRUPO PREGUNTAS	2016	2022	COMPARATIVO
¿Estos conocimientos son suficientes para manejar tus finanzas personales?	49% dicen que si 51% mencionan que no	78.1% dicen que si 21.9% mencionan que no	En 2022 manejan mejor sus finanzas personales
¿Qué materias impulsan este conocimiento?	359 Finanzas 193 Contabilidad 159 Administración	374 Finanzas 315 Contabilidad 172 Economía	Cambia administración del 2016 a Economía en el 2022
¿Que tantas herramientas te han dado tus maestros? 1nada 5mucho	Calificación 3	Calificación 3	Igual

Fuente: Elaboración propia

Finalmente, la tabla 4 se centra en la correlación de la educación y el conocimiento financiero de los encuestados. En el 2022, 130 encuestados más afirman que la materia de finanzas tiene una gran importancia, además el 89.6% en 2022, comparado con el 66% en 2016, afirma que obtuvo sus conocimientos de finanzas en la escuela, los otros dos rubros, en el trabajo y con la familia también aumentaron. Además, el 78.1%, comparado con el 49% en 2016, menciona que estos conocimientos son suficientes para manejar sus finanzas personales. Las materias más importantes que impulsan el conocimiento financiero, tanto en 2016 como en 2022 las primeras dos son finanzas y contabilidad, mientras que cambió del 2016 al 2022 administracion por economíaía. Finalmente, las herramientas que los maestros les han dado a los encuestados sobre finanzas se mantienen en una calificación de 3 sobre 5. De estos resultados se puede inferir que la importancia y los conocimientos financieros de los encuestados aumentaron.

Conclusiones

El problema con los hábitos financieros de los jóvenes en ambos años es el ahorro, lo guardan en casa donde la inflación sólo devalúa el dinero y a pesar de que ellos saben y conocen teóricamente la relación entre desvalorización del dinero-institución financiera, no lo ponen en práctica dañando sus finan-

zas personales. Es impresionante identificar que los alumnos de los últimos semestres de la carrera son quienes deben contar con un mayor conocimiento financiero, lo cual no es así, ya que sus conocimientos y prácticas dejan mucho que desear. Dentro de sus hábitos se encuentra el ahorro pues es lo mejor que se puede hacer con el efectivo sobrante, sin embargo, se necesita más información en la universidad sobre las posibilidades de ahorro, los diferentes medios para lograrlo de manera efectiva pues el dejarlos en el «colchón» no es saludable. Así mismo se puede observar que, de los encuestados, aun con una mínima diferencia en ambos años, la mitad cuenta con algún tipo de crédito y los que tienen tarjeta de crédito saben a qué banco o tienda departamental pertenecen.

El conocimiento de los componentes de sus estados de cuenta es acierto de los alumnos de la LC en ambos estudios, sin embargo, las enseñanzas recibidas no son completas ni suficientes, a partir de las respuestas obtenidas de ellos, tanto en 2016 como en 2022, se conoce de los buenos hábitos financieros respecto a los créditos, por lo que no queda duda que para contar con una buena habilidad en el tema es importante comenzar por un buen manejo de las finanzas personales. Adolecen de información básica crediticia y respecto a la arquitectura del Sistema Financiero Mexicano, son analistas lo que les facilita aun sin conocimientos crediticios tomar decisiones acertadas al respecto lo que los coloca profesionalmente en un plano competitivo. Así mismo, los alumnos consideran que las materias sobre finanzas son importantes pero los conocimientos y habilidades adquiridas de sus profesores no van acorde con lo esperado. Es importante que la Universidad de Guadalajara, a través de los órganos correspondientes replantee los cursos de Finanzas, para otorgar una enseñanza de mayor calidad sobre las Finanzas Personales a los estudiantes, pues es en esta materia donde dicen que aprenden más sobre como contar con finanzas sanas.

Referencias

BANAMEX-UNAM. (marzo de 2008). Primera Encuesta sobre Cultura Financiera en México. Obtenido de Banamex: http://www.banamex.com/demos/saber_cuenta/pdf/encuesta_corta_final.pdf

BERNAL, C. A. (2006). Metodología de la Investigación. México: Pearson Educación. Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. (01 de septiembre de 2008). La Cultura Financiera en México. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México: http://reposital.cuaed.unam.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/809/1/cult-finan_17-Feb.pdf

DEMO E-DUATIVA CATEDU. (24 de Julio de 2013). Los Mercados Financieros. Obtenido de Plataforma educativa aragonesa: http://educativa.catedu.es/44700165/aula/archivos/repositorio//1000/1044/html/4_los_mercados_financieros.html

GRUPO SANTANDER. (s/f). Glosario Financiero. Obtenido de Grupo Santander: http://www.gruposantander.es/ieb/glosario/glosarioindex.htm#TopPage

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA. (2012). Encuesta nacional de inclusión financiera 2012. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENIF/ENIF2012/Inf_OpeENIF2012/Inf_OpeENIF2012.pdf

IPROFESIONAL. (29 de Marzo de 2012). Visa lanzará una tarjeta de crédito prepaga para jóvenes. Obtenido de iProfesional: http://www.iprofesional.com/notas/133747-Visa-lanzar-una-tarjeta-de-crdito-prepaga-para-jvenes

LEYVA, J. (31 de octubre de 2014). Preocupante, la falta de cultura del ahorro en el país. Obtenido de El Financiero: http://www.elfinanciero.com.mx/economia/preocupante-la-falta-de-cultura-del-ahorro-en-el- pais.html

PÉREZ, M., & JARA, M. D. (2006). La gestión académica y financiera en la educación virtual. Apertura, 37-49.

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR. (14 de agosto de 2012). Ahorrar en cetes o tandas ¿cuál elegir? Obtenido de Procuraduría Federal del Consumidor: http://www.profeco.gob.mx/encuesta/brujula/bruj_2012/bol225_cetand.asp

RODRÍGUEZ, G. (16 de mayo de 2013). El conocimiento sobre planificación y manejo de las finanzas personales en los estudiantes universitarios. Obtenido de Universidad de Puerto Rico: http://repositorio.upr.edu:8080/jspui/bitstream/10586%20/344/1/Giovani.pdf

RUIZ, E. (s/f). Educación Financiera en México. Obtenidos de Ford Foundation International Fellowships Program: http://ford.ciesas.edu.mx/downloads/2do_1_04.pdf

SÁNCHEZ-REBULL, M., CAMPA-PLANAS, F., & HERNÁNDEZ-LARA, A. (Noviembre de 2011). Dolceta, educación online para los consumidores: módulo de alfabetización financiera en España. Obtenido de Docplayer.es: http://docplayer.es/2021399-Maria-victoria-sanchez-rebull-fernando-campa-planas-y-ana-b-hernandez-lara.html

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2015). Lic. En Contaduría Pública. Obtenido de Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas: http://www.cucea.udg.mx/?q=es/vida-academica/carreras/contduria

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2015). Plan de Desarrollo Institucional. Obtenido de Universidad de Guadalajara: http://www.udg.mx/es/PDI

UNIVERSIDAD DE COLIMA. (28 de Enero de 2004). Contador Público. Obtenido de Facultad de Contabilidad y Administración, Planes de Estudio: http://www.ucol.mx/docencia/planes-estudio/documentos/L-50.pdf

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. (2015). Licenciatura en Contaduría. Obtenido de Fes Cuautitlán: http://www.cuautitlan.unam.mx/licenciaturas/contaduria/informacion.html

VALLE, M., & SENTÍES, M. (2011). La experiencia educativa mercados financieros: inserción de los estudiantes en el subsistema bursátil del sistema financiero mexicano. Revista Internacional de Educación en Ingeniería, 11-15. Obtenido de http://www.uv.mx/personal/mvalle/files/2011/05/ARTICULO-PUBLICADO-EN-REVISTA-INTERNACIONAL-EDUCACION-EN-INGENIERIA.pdf

CAPÍTULO 5

Estudio comparativo entre las clases en línea y presenciales: percepción estudiantil de la carrera en Contaduría en la UAAH

Ruth H. Alvarado
Universidad Autónoma de Nayarit, lruthmx@yahoo.com.mx

Víctor M. Varela Rodríguez
Universidad Autónoma de Nayarit, victor.varela@uan.edu.mx

Juan C. Michel Rendon
Universidad Autónoma de Nayarit, juan.michel@uan.edu.mx

Resumen
La presente investigación presenta un estudio comparativo de la percepción de los alumnos de la carrera de contaduría sobre la experiencia vivida en las clases en línea, por causa de la pandemia COVID 19, y el regreso a clases presenciales en periodo de postpandemia. Esto, con la idea clara de la importancia de implementar ideas creativas dentro de los espacios educativos, desarrollar la innovación y creatividad en beneficio de los estudiantes, con el objetivo de crear las condiciones adecuadas para propiciarle un conocimiento significa-

tivo, donde el docente desarrolló habilidades educativas como, la resiliencia y la empatía para complementar un espacio educativo de calidad.

Esta investigación se realizó en la Unidad académica de Administración y Contaduría de Ahuacatlán, Nayarit, de la Universidad Autónoma de Nayarit y se aplicó un cuestionario de 13 preguntas con, 5 escalas para las respuestas: 1= No, en lo absoluto, 2= Un poco, 3= Bastante, 4= Muchas Veces, 5= Siempre. Dicho instrumento fue aplicado a estudiantes de las licenciaturas en contaduría, en los dos sistemas: escolarizado y semi- escolarizado. La muestra de estudiantes considerados en la investigación fue de un total de 31 alumnos. Se comprobó que, en los dos sistemas, escolarizado y semiescolarizado, los alumnos tienen diferente percepción de la experiencia en sus clases en línea y presenciales.

PALABRAS CLAVE: *Estudiantes, clases en línea, clases presenciales, plataformas digitales.*

Abstract

This research presents us with a comparative study of the perception of accounting students about the experience lived in online classes, due to the COVID 19 pandemic, and the return to face-to-face classes in the post-pandemic period. This, with the clear idea of the importance of implementing creative ideas within educational spaces, developing innovation and creativity for the benefit of students, with the aim of creating the right conditions to promote significant knowledge, where the teacher developed skills educational as, resilience and empathy to complement a quality educational space.

This research was carried out in the Administration and Accounting Academic Unit of Ahuacatlán, Nayarit, of the Autonomous University of Nayarit and a questionnaire of 13 questions was applied with 5 sales for the answers: 1= Not at all, 2= A little, 3= Quite a lot, 4= Many times, 5= Always. Said instrument was applied to students of accounting degrees, in the two systems: schooled and semi-schooled. The sample of students considered in the research was a total of 31 students. It was found that in the two systems, schooled and semi-schooled, students have different perceptions of the experience in their online and face-to-face classes.

KEY WORDS: *Students, online classes, face-to-face classes, digital platforms*

Introducción

Transcurría el año 2020 cuando la pandemia llamada COVID-19 obligó a dejar las aulas de manera sorprendente e inesperada. El trabajo era en las aulas cuando se dio la indicación, por parte de las autoridades educativas y gobierno estatal, que debía abandonar las aulas y continuar las clases y programas académicos y todo el proceso de enseñanza aprendizaje de manera a distancia, en línea o como el maestro lo planeara.

> «Un ambiente innovador de aprendizaje es: una forma diferente de organizar la enseñanza y el aprendizaje presencial y a distancia que implica el empleo de tecnología» (Gravié, 2008, p. 333).

Se inicia con grupos de WhatsApp en el teléfono, en donde las clases eran de manera asincrónica y a distancia; posteriormente se migra a las plataformas digitales como Classroom, que brindó un ambiente educativo agradable, donde suben actividades a los alumnos y revisarlas. Posteriormente, ayuda al estudiante a avanzar en su proceso de aprendizaje, puesto que cada clase era acompañada de material, diapositivas, casos prácticos, videos y lecturas; y formar un conjunto de herramientas innovadoras para el estudiante y posibilitar el avance para que no se perdiera el semestre.

> «Un ambiente de aprendizaje está compuesto por cuatro espacios: físico, social, disciplinar e institucional» (Madrazo, 2004, p. 177).

En la lucha por formar estos ambientes de aprendizaje todos los que se dedican a la docencia y a la trasmisión de conocimientos tuvo que complementar estos espacios virtuales de aprendizaje y sumar a las plataformas en línea como Zoom y Meet. Dieron la posibilidad de desarrollar las clases de manera sincrónica, facilitar la posibilidad de interactuar con el alumno y de esta manera desarrollar los contenidos temáticos de una manera innovadora, interactiva y dinámica, al obligar al docente a desarrollar al máximo la creatividad y esfuerzo. Esto representa todo un reto para mantener la atención de los alumnos en un tiempo de dos horas, algunos de ellos apagaban las cámaras, se terminaba el intranet, etc. Esto fomentó en el docente otra competencia, que fue la resiliencia educativa,

donde se creció en estos ambientes innovadores de trabajo académico, tomar actitudes positivas y aprender a manejar emociones a distancia.

En este momento se dice que se avanzó en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se tiene más aciertos que desaciertos, se suma, al no tener solo un aula física, sino también diferentes herramientas para llevar a cabo la educación a distancia.

Esta pandemia generó una serie de circunstancias que involucro a toda la planta docente y a la matricula estudiantil a verse involucrados en un proceso de adaptación y actualización a la nueva normalidad. Por ello fue importante propiciar las condiciones necesarias para implementar estrategias innovadoras en el proceso educativo, con el objetivo de que las actividades docentes se desempeñaran con toda la normalidad posible, como si fuesen las clases presenciales.

La docencia es una actividad profesional en la que el facilitador, docente o catedrático, como se le conoce comúnmente, se tiene que actualizar, en miras de mejorar su práctica docente, y esto se logra al implementar en el día a día nuevas ideas para el estudio, así como el uso de la tecnología. Sin lugar a duda el éxito de un esfuerzo creativo va a depender de las competencias y vocación de cada docente.

Contexto del planteamiento del problema

De un momento a otro en postpandemia donde es importante hacer un alto y comparar el tiempo de clases en línea y el tiempo actual de clases presenciales en los rubros de calidad, eficiencia y conocimiento. Surge una problemática para realizar e identificar por medio de un estudio comparativo la percepción del estudiante en la licenciatura de contaduría y conocer su sentir para realizar un plan donde incluya estrategias para atacar las ineficiencias y mejorar o para mejorar la problemática que se presentó ya que las plataformas digitales llegaron para quedarse, y de nuevo clases presenciales, ¿se deben mejorar los contextos de aprendizaje

Justificación

Es importante que los docentes no caigan en la rutina al impartir sus clases, es decir, que utilicen diferentes estrategias, herramienta y técnicas para facilitar

el aprendizaje, esto lo exige la diversidad de los grupo y contenidos con los que se trabaja en el día a día.

El ejercicio docente está íntimamente ligado a la capacidad innovadora. Cada vez que un maestro debe tomar alguna decisión que no estaba considerada en la planificación original, está innovando. En cada oportunidad que el liderazgo educativo se pone a prueba, como parte del esfuerzo por medir y localizar los contenidos que deben resultar pertinentes a los estudiantes, los docentes están innovando (Seoane, 2011, p. 27).

Ante la nueva normalidad es primordial capacitarse e innovar dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, porque las herramientas y técnicas utilizadas no han sido las adecuadas, ya que de acuerdo con los estudiantes los conocimientos adquiridos no han sido los deseados, esto, refiriéndose a la modalidad de las clases en línea. Como se comentó anteriormente, se tuvo que lidiar con diferentes circunstancias, unas que atañen al alumno, otras al docente y unas más ajenas a ambos, pero que al final interrumpían el objetivo de la clase, el aprendizaje.

> «La mayor parte de los indicadores disponibles acerca de la calidad de los aprendizajes demuestran que las nuevas generaciones no están siendo adecuadamente preparadas para los desafiantes cambios de este milenio» (Seoane, 2011, p. 28) «El mundo que rodea a la escuela está cambiando y seguirá cambiando drásticamente. Mientras que las nuevas generaciones que logran tener acceso al mundo digital descubren nuevas formas de aprender que las cautivan y motivan, en las escuelas siguen vigentes los modelos enciclopédicos y unidireccionales de generación de conocimiento» (Seoane, 2011, p. 28)

Objetivo General

Conocer la percepción del estudiante de la licenciatura en contaduría sobre las clases en línea y presenciales mediante un estudio comparativo.

Objetivos Específico

- Conocer la percepción de los estudiantes que recibieron clases en línea en el periodo de pandemia

- Conocer la percepción de los estudiantes que están recibiendo sus clases presenciales en periodo de pandemia
- Ofrecer un proceso de enseñanza aprendizaje de buen nivel para optimizar tiempo y recursose interactuar de la mejor manera posible con sus estudiantes.
- Implementar un modelo requerido en los diferentes contextos recuperando aprendizajes.

Fundamentación teórica

Los entornos virtuales de aprendizaje (EVA), surgen de las necesidades aparecidas en la sociedad de la información y de la posibilidad de generar, transformar y transmitir informaciones con la vista puesta en los aspectos educativos. Un entorno virtual (también llamados aulas virtuales) surge de la necesidad de imitar la realidad de forma virtual, en este caso, un salón de clases o entorno de aprendizaje y de posibilitar las relaciones entre alumnos y con un docente en este entorno.

¿Qué es un EVA?

Un entorno virtual es un software que, habitualmente, está instalado en un servidor o intranet que se encargar de mantener, gestionar, almacenar, etc., actividades de formación virtual. Estas formaciones pueden darse en un entorno 100% virtual o como apoyo a formaciones presenciales, aunque lo importante es que faciliten al alumno el progreso en el proceso de aprendizaje. Un ejemplo de este tipo de softwares es CloudLabs, el más avanzado entorno virtual de aprendizaje para las áreas de ciencias naturales, química, física, matemáticas e ingenierías que integra el uso de las tecnologías de la información a través del concepto STEM.

También pueden tener:

- Herramientas y tareas, tanto para individuos, como para grupos.
- Establecen espacios para tutorizar, comunicar, debatir y dar o recibir feedback
- Pueden crear informes sobre la evolución del aprendizaje.

- Cuentan con espacios de gestión e intercambio de información y actividades
- Permite establecer diferentes roles para gestionar y visualizar la información.

¿Qué aportan los entornos virtuales a la educación?

Comencemos con el cambio de roles que se producen en el profesor y el alumno, pues mientras el primero se convierte en un guía y en alguien que dirige y propone recursos más allá de transmitir conocimientos, el segundo, gracias a la flexibilidad de los EVA, fomenta su propia responsabilidad, la implicación, colaboración y la interacción en un entorno que facilita el aprendizaje activo y colaborativo y que, además, permiten crear redes de conocimiento y aprendizaje.

Los EVA funcionan como refuerzo de modalidades presenciales, o bien, en entornos totalmente virtuales, permitiendo trabajar y vincular nuestras actividades con competencias tecnológicas que nos permitan, por ejemplo, generar, compartir o tratar información. Además, por su vínculo con las TIC, podemos trabajar competencias que formen parte del entorno virtual y esto, a su vez, permite evaluar en el propio EVA aspectos relacionados con el desempeño de los alumnos, como la participación, interacción, gestión e intercambio de información, etc. Por último, los entornos virtuales han facilitado a muchas personas la formación continua.

Oviedo y Goyes (2012) mencionan que las estrategias de enseñanza son la esencia de la innovación. Entendiendo como estrategia de enseñanza aquellos modos de actuar del docente que generan aprendizaje; son modos de proceder pensados y construidos a partir de la reflexión del propio ejercicio docente, para cumplir con metas específicas o particulares, según las circunstancias y los momentos de la acción. Por lo anterior es importante tener presentes los siguientes componentes:

- Organizativo, que tiene que ver con elegir los escenarios y recursos apropiados para el proceso de enseñanza, según el propósito o finalidad que se plantee el maestro, es decir, hablarles a los estudiantes, interactuar para construir conocimiento, mostrarle cómo se hace o se llega a algo.

Este componente se refiere a modalidades: seminarios, talleres, trabajo en grupo, prácticas laborales, clases teóricas, tutorías.

- Técnico procedimental, que hace referencia a la forma de desarrollar las actividades académicas, donde el papel del docente y el grado de participación de los estudiantes son distintos. Se refiere a los métodos o las formas de proceder para llevar a cabo actividades, tales como clase expositiva, estudio de caso, resolución de problemas, aprendizaje cooperativo basado en problemas u orientado a proyectos.
- Evaluativo, donde la reflexión frente a los efectos y resultados obtenidos es la posibilidad de reconstruir y replantear las próximas actuaciones. Aquí es importante pensar en las estrategias de enseñanza y de evaluación, las cuales están enmarcadas en el clima, el ritmo y las actividades de clase que favorecen y estimulan la producción de los estudiantes: pruebas, registros, portafolios, diarios, relatos autobiográficos, informes, textos escritos, por nombrar algunos.

Lo anterior demuestra que al final del camino es importante innovar el proceso evaluativo para que se cumpla el proceso de aprendizaje. La innovación permitirá adecuar los instrumentos utilizados en la evaluación.

Arias y de Arias (2011) comparten que hablar de evaluación de los aprendizajes resulta una labor titánica, esto debido a la diversidad de enfoques que podemos encontrar en la literatura especializada en este tema. Por lo anterior debería permitirse usar el término pseudoevaluación a las actividades de simple medición y criterios absolutamente subjetivos. Evaluar debe ser algo más que solo medir usando un parámetro al que deben sujetarse todos los evaluados.

Resultados y descripción del método

Esta investigación se realizó en la Unidad académica de Administración y Contaduría de Ahuacatlán, Nayarit, de la Universidad Autónoma de Nayarit y se aplicó un cuestionario de 13 preguntas, con 5 escalas para las respuestas: 1= No, en lo absoluto, 2= Un poco, 3= Bastante, 4= Muchas Veces, 5= Siempre. Dicho instrumento fue aplicado a estudiantes de las licenciaturas en contaduría, en los dos sistemas: escolarizado y semiescolarizado. La muestra de estudiantes

considerados en la investigación fue de un total de 31 alumnos. Se comprobó que, en los dos sistemas, escolarizado y semiescolarizado, los alumnos tienen diferente percepción de la experiencia de sus clases en línea y presenciales.

<table>
<tr><td colspan="6">Cuadro 1.–Estudio Comparativo Entre Las Clases En Línea y Presenciales: Percepción Estudiantil De La Carrera En Contaduría En La UAAH</td></tr>
<tr><td>Carrera:</td><td></td><td>Promedio General aprox (No. de años):</td><td></td><td rowspan="2">Género:</td><td>( ) Masculino</td></tr>
<tr><td>Edad:</td><td colspan="3">( ) 18-20 ( ) 21-23 ( )24-26
( ) 27-29 ( ) más de 30</td><td>( ) Femenino</td></tr>
<tr><td>Sistema:</td><td colspan="5">( ) Escolarizado ( ) Semi escolarizado</td></tr>
<tr><td colspan="6">Fuente: Elaboración propia</td></tr>
<tr><td colspan="4">Instrucciones Generales
A continuación, le presentamos diversas afirmaciones acerca de las situaciones académicas y personales que atravesaron en el periodo de las clases en línea y al regreso a presenciales, dentro de la Unidad Académica de Ahuacatlán. Necesitamos que de forma objetiva y sincera valore Ud. el nivel que alcanzan los siguientes indicadores que a continuación se relacionan:</td><td colspan="2">1=No en lo absoluto.
2= Un poco.
3= Bastante.
4= Muchas Veces.
5= Siempre.</td></tr>
</table>

Cuadro 2.– Indicadores y variables

No	Indicadores y variables	1	2	3	4	5
1.	En el periodo que recibí mis clases en línea me sentí motivado					
2	Pude percibir un alto grado de aprendizaje					
3	Las clases en línea con mis docentes fueron claras y oportunas					
4	Contaba con el internet y conectividad necesaria para tomar mis clases en línea					

5	Contaba con los conocimientos y habilidades necesarias para manejar las plataformas digitales					
6	Los trabajos digitales los entregaba a tiempo y en forma					
7	Las actividades en las plataformas fueron claras y de calidad					
8	Logré conservar mi promedio durante las clases virtuales					
9	Mi rendimiento académico fue igual o mayor al que tenía en las clases presenciales					
10	Logré adaptarme al cambio de tomar clases en línea a tomar clases presenciales					
11	Mi aprendizaje es mejor y aumenta al tomar clases presenciales					
12	Entiendo y comprendo más cuando se me explica de manera presencial					
13	Entrego mis tareas en tiempo y en forma cuando es de manera impresa o física					

Fuente: Elaboración propia

Resultados e Interpretación

Cuadro 3.– En el periodo que recibí las clases en línea me sentí motivado

SISTEMA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ESCOLARIZADO	Válido	No en lo absoluto	2	14.3	14.3	14.3
		Un poco	9	64.3	64.3	78.6
		Bastante	3	21.4	21.4	100.0
		Total	14	100.0	100.0	

SEMI ESCOLARIZADO	Válido	No en lo absoluto	1	5.9	5.9	5.9
		Un poco	12	70.6	70.6	76.5
		Bastante	1	5.9	5.9	82.4
		Muchas veces	3	17.6	17.6	100.0
		Total	17	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

El análisis que podemos percibir en el cuadro anterior es que los jóvenes de escolarizado y semi escolarizado, la mayoría sentían un poco de motivación para sus clases, por lo que se representa la minoría en porcentajes con bastante motivación en ambos sistemas.

Cuadro 5.–Grado de aprendizaje

SISTEMA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ESCOLARIZADO	Válido	Un poco	5	35.7	35.7	35.7
		Bastante	7	50.0	50.0	85.7
		Muchas veces	2	14.3	14.3	100.0
		Total	14	100.0	100.0	
SEMI ESCOLARIZADO	Válido	Un poco	12	70.6	70.6	70.6
		Bastante	3	17.6	17.6	88.2
		Muchas veces	1	5.9	5.9	94.1
		Siempre	1	5.9	5.9	100.0
		Total	17	100.0	100.0	

Elaboración: Fuente propia

El grado de aprendizaje en ambos sistemas difiere debido a que en el sistema escolarizado se percibe que la mayoría de los estudiantes opina haber adquirido bastante aprendizaje, a diferencia del sistema semiescolarizado, el cual menciona haber aprovechado sólo un poco en esta variable

Cuadro 6.– Las clases en línea con mis docentes fueron claras y oportunas

SISTEMA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ESCOLARIZADO	Válido	Un poco	4	28.6	28.6	28.6
		Bastante	4	28.6	28.6	57.1
		Muchas veces	5	35.7	35.7	92.9
		Siempre	1	7.1	7.1	100.0
		Total	14	100.0	100.0	
SEMI ESCOLARIZADO	Válido	Un poco	6	35.3	35.3	35.3
		Bastante	7	41.2	41.2	76.5
		Muchas veces	2	11.8	11.8	88.2
		Siempre	2	11.8	11.8	100.0
		Total	17	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Es interesante analizar en este ítem acerca de la claridad de las clases en línea, donde en ambos sistemas, en su mayoría, las expresan de, muchas veces, a bastante claras.

Cuadro 7.–Contaba con el internet y conectividad necesaria para tomar mis clases en línea						
SISTEMA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ESCOLARIZADO	Válido	Un poco	3	21.4	21.4	21.4
		Bastante	1	7.1	7.1	28.6
		Muchas veces	5	35.7	35.7	64.3
		Siempre	5	35.7	35.7	100.0
		Total	14	100.0	100.0	
SEMI ESCOLARIZADO	Válido	No en lo absoluto	1	5.9	5.9	5.9
		Un poco	7	41.2	41.2	47.1
		Bastante	3	17.6	17.6	64.7
		Muchas veces	3	17.6	17.6	82.4
		Siempre	2	11.8	11.8	94.1
		6	1	5.9	5.9	100.0
		Total	17	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Es muy evidente que los estudiantes de escolarizado podían recibir sus clases de manera habitual, que los de sistema semi escolarizado donde puntualizan haber contado con la conectividad y el internet necesario de manera precaria, donde la mayoría menciona haber tenido sólo un poco de accesibilidad a tal herramienta.

Cuadro 8.- Contaba con los conocimientos y habilidades necesarias para manejar las plataformas digitales

SISTEMA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje Acumulado
ESCOLARIZADO	Válido	Bastante	1	7.1	7.1	7.1
		Muchas veces	5	35.7	35.7	42.9
		Siempre	8	57.1	57.1	100.0
		Total	14	100.0	100.0	
SEMI ESCOLARIZADO	Válido	Un poco	5	29.4	29.4	29.4
		Bastante	6	35.3	35.3	64.7
		Muchas veces	1	5.9	5.9	70.6
		Siempre	5	29.4	29.4	100.0
		Total	17	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Se puede percibir que los estudiantes de ambos sistemas tienen las habilidades necesarias para manejar las plataformas, lo cual si es importante mencionar que el 29% de semi escolarizado menciona solo haber tenido un poco de tales conocimientos.

Cuadro 9.– Los trabajos digitales los entregaba a tiempo y en forma

SISTEMA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ESCOLARIZADO	Válido	No en lo absoluto	1	7.1	7.1	7.1
		Bastante	4	28.6	28.6	35.7
		Muchas veces	1	7.1	7.1	42.9
		Siempre	8	57.1	57.1	100.0
		Total	14	100.0	100.0	
SEMI ESCOLARIZADO	Válido	Un poco	5	29.4	29.4	29.4
		Bastante	3	17.6	17.6	47.1
		Muchas veces	4	23.5	23.5	70.6
		Siempre	5	29.4	29.4	100.0
		Total	17	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Con el análisis anterior podemos percibir claramente que existe una disparidad en los estudiantes de escolarizado y semi escolarizado. Sobre el momento de la entrega de trabajos los de escolarizado indica la mayoría haberlos entregado siempre, sin embargo, en semi escolarizado hay una igualdad en mayorías de haberlo entregado siempre y un poco.

Cuadro 10.–Las actividades en las plataformas fueron claras y de calidad							
SISTEMA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ESCOLARIZADO	Válido	Un poco	1	7.1	7.1	7.1
		Bastante	3	21.4	21.4	28.6
		Muchas veces	7	50.0	50.0	78.6
		Siempre	3	21.4	21.4	100.0
		Total	14	100.0	100.0	
SEMI ESCOLARIZADO	Válido	Un poco	6	35.3	35.3	35.3
		Bastante	6	35.3	35.3	70.6
		Muchas veces	1	5.9	5.9	76.5
		Siempre	4	23.5	23.5	100.0
		Total	17	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

De la tabla anterior se puede deducir que la desigualdad persiste en los alumnos de semi escolarizado. En lo que podemos observar que en escolarizado la mayoría opina que las plataformas fueron claras y de calidad y en semi escolarizado hay un empate en un poco y bastante, razón por la cual podemos concluir que hay una disparidad en la percepción de los estudiantes.

Cuadro 11.– Logré conservar mi promedio durante las clases virtuales							
SISTEMA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ESCOLARIZADO	Válido	Bastante	1	7.1	7.1	7.1
		Muchas veces	6	42.9	42.9	50.0
		Siempre	7	50.0	50.0	100.0
		Total	14	100.0	100.0	
SEMI ESCOLARIZADO	Válido	No en lo absoluto	1	5.9	5.9	5.9
		Un poco	3	17.6	17.6	23.5
		Bastante	8	47.1	47.1	70.6
		Muchas veces	4	23.5	23.5	94.1
		Siempre	1	5.9	5.9	100.0
		Total	17	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Es interesante analizar como en ambos sistemas escolarizado y semi escolarizado la mayoría logró conservar su promedio durante las clases virtuales.

Cuadro 12.–Mi rendimiento académico fue igual o mayor al que tenía en las clases presenciales

SISTEMA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ESCOLARIZADO	Válido	No en lo absoluto	1	7.1	7.1	7.1
		Un poco	3	21.4	21.4	28.6
		Bastante	5	35.7	35.7	64.3
		Muchas veces	1	7.1	7.1	71.4
		Siempre	4	28.6	28.6	100.0
		Total	14	100.0	100.0	
SEMI ESCOLARIZADO	Válido	No en lo absoluto	3	17.6	17.6	17.6
		Un poco	5	29.4	29.4	47.1
		Bastante	1	5.9	5.9	52.9
		Muchas veces	5	29.4	29.4	82.4
		Siempre	3	17.6	17.6	100.0
		Total	17	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

En lo que refiere al rendimiento académico, en el sistema escolarizado podemos observar que la mayoría considera haberlo mantenido o aumentar durante las clases en línea y clases presenciales, sin embargo, en semi escolarizado se vuelve a empatar las decisiones en un poco y muchas veces. Se vuelve a presentar la disparidad de éstos.

Cuadro 13.– Logré adaptarme al cambio de tomar clases en línea a tomar clases presenciales							
SISTEMA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ESCOLARIZADO	Válido	Un poco	3	21.4	21.4	21.4
		Bastante	1	7.1	7.1	28.6
		Muchas veces	4	28.6	28.6	57.1
		Siempre	6	42.9	42.9	100.0
		Total	14	100.0	100.0	
SEMI ESCOLARIZADO	Válido	No en lo absoluto	1	5.9	5.9	5.9
		Un poco	6	35.3	35.3	41.2
		Bastante	2	11.8	11.8	52.9
		Muchas veces	4	23.5	23.5	76.5
		Siempre	4	23.5	23.5	100.0
		Total	17	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

La situación de cambio que tuvieron los estudiantes, de clases en línea a clases presenciales, en el sistema escolarizado la mayoría tiene mejor adaptación; en cambio en semi escolarizado, solamente un poco. Lo que demuestra sus capacidades de ser estudiantes autodidactas de manera muy evidente.

Cuadro 14.– Mi aprendizaje es mejor y aumenta al tomar clases presenciales						
SISTEMA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ESCOLARIZADO	Válido	Un poco	1	7.1	7.1	7.1
		Bastante	1	7.1	7.1	14.3
		Muchas veces	1	7.1	7.1	21.4
		Siempre	11	78.6	78.6	100.0
		Total	14	100.0	100.0	
SEMI ESCOLARIZADO	Válido	Un poco	4	23.5	23.5	23.5
		Bastante	3	17.6	17.6	41.2
		Muchas veces	5	29.4	29.4	70.6
		Siempre	5	29.4	29.4	100.0
		Total	17	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

En ambos sistemas se aprecia la preferencia por las clases presenciales debido a que en ambos tal situación es siempre y muchas veces.

Cuadro 15.– Entiendo y comprendo más cuando se me explica de manera presencial						
SISTEMA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ESCOLARIZADO	Válido	Muchas veces	1	7.1	7.1	7.1
		Siempre	13	92.9	92.9	100.0
		Total	14	100.0	100.0	
SEMI ESCOLARIZADO	Válido	Un poco	1	5.9	5.9	5.9
		Bastante	2	11.8	11.8	17.6
		Muchas veces	3	17.6	17.6	35.3
		Siempre	11	64.7	64.7	100.0
		Total	17	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia.

Sin duda alguna en base a la tabla anterior podemos deducir que las clases presenciales en ambos sistemas de escolarizado y semi escolarizado son preferentes para entender y comprender.

Cuadro 16.- Entrego mis tareas en tiempo y en forma cuando es de manera impresa o física

SISTEMA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ESCOLARIZADO	Válido	Muchas veces	2	14.3	14.3	14.3
		Siempre	12	85.7	85.7	100.0
		Total	14	100.0	100.0	
		Siempre	11	78.6	78.6	100.0
		Total	14	100.0	100.0	
SEMI ESCOLARIZADO	Válido	Un poco	1	5.9	5.9	5.9
		Bastante	2	11.8	11.8	17.6
		Muchas veces	5	29.4	29.4	47.1
		Siempre	9	52.9	52.9	100.0
		Total	17	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Podemos concluir que en ambos sistemas se cumple según la percepción de los estudiantes con siempre entregar las tareas en tiempo y forma.

Prom > 95 & logré conservar mi promedio durante las clases					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Selected	2	100.0	100.0	100.0
a. SISTEMA = ESCOLARIZADO					

Podemos observar en la tabla anterior como sólo 2 personas del total de la muestra lograron conservar un promedio mayor a 95 durante las clases en

línea y es importante mencionar que estos estudiantes fueron de sistema escolarizado.

Sexo = 1 & las clases fueron claras y oportunas					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Selected	3	100.0	100.0	100.0
a. SISTEMA = ESCOLARIZADO					

Sexo = 2 & las clases fueron claras y oportunas					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Selected	2	100.0	100.0	100.0
a. SISTEMA = ESCOLARIZADO					

Sexo = 2 & las clases fueron claras y oportunas					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Selected	2	100.0	100.0	100.0
a. SISTEMA = ESCOLARIZADO					

Las clases en línea fueron bastante y siempre oportunas					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Selected	4	100.0	100.0	100.0
a. SISTEMA = ESCOLARIZADO					

Las clases en línea fueron bastante y siempre oportunas					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Selected	6	100.0	100.0	100.0
a. SISTEMA = SEMIESCOLARIZADO					

Se percibe en las tablas anteriores que solamente 10 estudiantes opinan que las clases fueron bastante y siempre oportunas. Como podemos analizar fueron 4 estudiantes de escolarizado y 6 de semi escolarizado.

En cuanto a la situación de conexión fue un poco o en lo absoluto					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Selected	11	100.0	100.0	100.0
a. SISTEMA = SEMIESCOLARIZADO					

En cuanto a la situación de conexión fue un poco o en lo absoluto					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Selected	13	100.0	100.0	100.0
a. SISTEMA = SEMIESCOLARIZADO					

Es impresionante como nos representan las tablas anteriores de ambos sistemas, escolarizado y semi escolarizado, la poca o nula conexión que tuvieron los estudiantes para las clases virtuales y sin embargo lograron cumplir con sus clases. Lo interesante es que cumplían con sus tareas y eso nos da una percepción que contamos con personas autodidactas.

Conclusiones

Se concluye, los jóvenes de los sistemas escolarizado y semi escolarizado, la mayoría sentía un poco de motivación para sus clases, por lo que se representa la minoría en porcentajes con bastante motivación, en ambos sistemas.

El grado de aprendizaje en ambos sistemas difiere debido a que en el sistema escolarizado se percibe en que la mayoría de los estudiantes opina haber adquirido bastante aprendizaje, a diferencia del sistema semiescolarizado, el cual menciona haber aprovechado sólo un poco en esta variable. Acerca de la claridad de las clases en línea, en ambos sistemas, en su mayoría, las expresan de muchas veces, a bastante claras.

Es muy evidente que los estudiantes del sistema escolarizado podían recibir sus clases de manera habitual, más que los del sistema semi escolarizado, donde puntualizan haber contado con la conectividad y el internet necesario de manera precaria donde la mayoría menciona haber tenido sólo un poco de accesibilidad a tal herramienta.

Se puede percibir que los estudiantes de ambos sistemas tienen las habilidades necesarias para manejar las plataformas, lo cual es importante mencionar que el 29% de semi escolarizado menciona solo haber tenido un poco de tales conocimientos.

Con el análisis anterior se puede percibir con claridad que existe una disparidad en los estudiantes de escolarizado y semi escolarizado, al momento de la entrega de trabajos los de escolarizado indica la mayoría haberlos entregado siempre, sin embargo, en semi escolarizado hay una igualdad en mayorías de haberlo entregado siempre y un poco.

La desigualdad persiste en los alumnos de semi escolarizado en lo que se puede observar que en escolarizado la mayoría opina que las plataformas fueron claras y de calidad y en semi escolarizado hay un empate en un poco y bastante, razón por la cual podemos concluir que hay una disparidad en la percepción de los estudiantes.

Es interesante analizar como en ambos sistemas, escolarizado y semi escolarizado, la mayoría logró conservar su promedio durante las clases virtuales.

En lo que refiere al rendimiento académico en el sistema escolarizado podemos observar que la mayoría considera haberlo mantenido o aumentado durante las clases en línea y clases presenciales, sin embargo, en semi esco-

larizado se vuelve a empatar las decisiones en un poco y muchas veces. Se vuelve a presentar la disparidad de éstos. Se concluye que en ambos sistemas se cumple según la percepción de los estudiantes con siempre entregar las tareas en tiempo y forma.

Sólo 2 personas del total de la muestra lograron conservar un promedio mayor a 95 durante las clases en línea y es importante mencionar que estos estudiantes fueron de sistema escolarizado.

Se deduce que sólo 3 mujeres y 2 hombres de sistema escolarizado opinan que las clases en línea fueron claras y oportunas, sin embargo, los estudiantes de semi escolarizado no opinan ninguno acerca de la claridad de las clases.

Solamente 10 estudiantes opinan que las clases fueron bastante y siempre oportunas. Como podemos analizar, fueron 4 estudiantes de escolarizado y 6 de semi escolarizado.

Al concluir en ambos sistemas, escolarizado y semi escolarizado, la poca o nula conexión que tuvieron los estudiantes para las clases virtuales y sin embargo lograron cumplir con sus clases. Lo interesante es que cumplían con sus tareas y eso nos da una percepción que contamos con personas autodidactas.

Referencia Bibliográficas

GENWORDS. (11 de marzo de 2017). *Áulica*. Obtenido de https://aulica.com.ar/innovacion-educativa/

GRAVIÉ, R. F. (2008). Más allá delsalón de clases. *Complutense de educación*, 333-346.

MADRAZO, J. (2004). Una epistemología para la acción. *Scielo*, 177-189.

MURILLO, A. (03 de octubre de 2017). *Instituto para el futuro de la educación*. Obtenido de https://observatorio.tec.mx/edu-news/innovacion-educativa

SEOANE, J. (2011). *La práctica pedagógica en entornos innovadores de aprendizaje.* Monetvideo, Uruguay: MEC.

ROBBINS, S. Y OTROS, (2015) Fundamentos de Administración. México. Editorial Prentice Hall.

STONER, J.(2016) Administración, México, Editorial Prentice Hall.

ARIAS, S. Y DE ARIAS, M. (2011). Evaluar los aprendizajes: un enfoque innovador. Educere, 15(51). Universidad de los Andes. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/356/35621559006.pdf

OVIEDO, P. Y GOYES, M. (2012). Innovar la enseñanza. Estrategias derivadas de la investigación. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/fce-unisalle/20170117031111/Innovarens.pdf

QUESADA, V, RODRÍGUEZ, G. E IBARRA, M. (2017) . Planificación e Innovación de la Evaluación en Educación Superior: la Perspectiva del Profesorado. Revista de Investigación Educativa, 35(1), 53-70. Recuperado de https://www.redalyc.org/pdf/2833/283349061004.pdf

CAPÍTULO 6

Evaluación formativa de estudiantes a egresar en postpandemia UAAH

Carlos Guzmán Frías
Universidad Autónoma de Nayarit, carlos.guzman@uan.edu.mx

Adriana D. Caro Romero
Universidad Autónoma de Nayarit, _caro@uan.edu.mx

Alma C. Quezada Sánchez
Universidad Autónoma de Nayarit, cecilia.quezada@uan.edu.mx

Resumen
En el presente trabajo de investigación se muestran los resultados obtenidos con la aplicación de un instrumento de evaluación a cada uno de los estudiantes próximos a egresar, la impresión, el proceder y decisiones que tomarán estudiantes de la Unidad Académica con base a impactos en la pausa de las actividades presenciales, así como las competencias adquiridas y aquellas que no lograron, se analiza el perfil del estudiante, los tiempos y metas en pandemia para mejorar la calidad en el proceso formativo y potenciar así su enseñanza.

Se evalúa mediante un diagnóstico los conocimientos adquiridos en cada uno de los estudiantes, para analizar el perfil en los tiempos y las metas en pandemia lo cual, permite identificar las diferentes situaciones que se presentan en la mayoría de los casos.

Por lo que se considera importante conocer que piensan y que harán una vez que egresen e identifiquen los obstáculos y retos, así como las competencias que desarrollarán para adaptarse a este nuevo estilo de vida postpandemia Covid-19.

PALABRAS CLAVE: *Evaluación, estudiantes, postpandemia.*

Abstract

In the present research work, the results obtained with the application of an evaluation instrument in each of the students close to graduating, the impression, the procedure and decisions that students of the Academic Unit will make based on the impacts of the break of the face-to-face activities, as well as the competencies acquired and those that were not achieved, the student's profile, their times and their goals in the pandemic are analyzed to improve the quality of the training process and thus enhance their teaching.

The knowledge acquired in each of the students is evaluated through a diagnosis, to analyze their profile in their times and their goals in the pandemic, which allows us to identify the different situations that occur in most cases.

For this reason, it is considered important to know what they think and how they will do once they graduate and identify the obstacles and challenges, as well as the skills they will develop to adapt to this new Covid-19 post-pandemic lifestyle.

KEY WORDS: *Evaluation, students, post-pandemic*

Introducción

Debido a la difícil situación presentada en las nuevas formas de enseñar y aprender tanto para los docentes como para los estudiantes, en la presente investigación se muestran algunas situaciones que nos permiten identificar la percepción de los estudiantes próximos a egresar, escenarios como el mercado laboral para ejercer su profesión en un mundo modificado por la pandemia,

las competencias adquiridas y aquellas que no lograron, así como los diversos factores ineludibles que se les presentaron durante los dos últimos años y la obtención de grado de licenciatura, para tal efecto se identificaron en la presente investigación algunas variables como la vulnerabilidad que presentan ante su competencia, las cuales acrecientan las desigualdades y crisis educativa para la cual es necesario aplicar lo adquirido en los diferentes contextos de cada uno de nuestros egresados, donde se considera que el conocimiento obtenido no es trascendental, se deben presentar acciones transformadoras en conocimiento y la conversión del conocimiento en acciones transformadoras para abordar las afectaciones en éste ámbito donde Peter Mc Lauren en su obra la vida en las escuelas que propone poner la escuela en la vida.

«Esta transformación no sólo cambia la vida, sino también convirtiendo a estos sujetos en seres libres capaces de ponderar su praxis individual y social de lo local con lo global, de derivar de las experiencias de la vida y de los diversos conocimientos sobre la vida un rumbo estratégico para sus proyectos de vida» (Mc Lauren, 2005, p. 24).

Por lo que se considera importante conocer que piensan y cómo harán una vez que egresen e identifiquen los obstáculos y retos, así como las competencias que desarrollarán para adaptarse a este nuevo estilo de vida postpandemia Covid-19.

Contexto del problema

La situación actual ha generado conductas de inquietud, debido a que se pondera que el impacto económico del Covid-19 en el mundo puede ser irreversible y catastrófico. Según la CEPAL (2020), en su informe especial las medidas de autoaislamiento, cuarentena y distanciamiento social han provocado efectos directos en la oferta y la demanda: suspensión de actividades productivas y mayor desempleo. Así también la recesión mundial.

Justificación

Uno de los efectos negativos de la pandemia COVID-19 es que la economía mundial fue afectada con un daño irreversible y catastrófico y sigue siendo precaria para la mayoría de los países lo que conlleva a acelerar la recuperación económica, crear empleo, reducir la pobreza y estimular la inversión productiva en

contextos de pandemia. De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020), alrededor del 70% de la población estudiantil del mundo se está viendo afectada; mientras que en México (preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior) un total de 37 589 960 estudiantes se han visto afectados.

En el ámbito de materia educativa con estudiantes de licenciatura próximos a egresar que se formaron en un espacio educativo de vulnerabilidad con dificultad de conectividad y equipo, con retos y sin contar con estrategias claras de cómo abordar las afectaciones en este ámbito establecieron un grado de resiliencia con las competencias que desarrollaron o necesitan desarrollar para hacer frente a este contexto de pandemia por Covid-19.

Objetivo General

Conocer la percepción de los estudiantes próximos a egresar ante las situaciones ineludibles por postpandemia COVID–19, competencias a desarrollar, sus retos y adversidades.

Objetivos Específicos

- Evaluar mediante un diagnóstico las competencias adquiridas en cada uno de los estudiantes.
- Analizar el perfil del estudiante, sus tiempos y sus metas en pandemia
- Identificar las diferentes situaciones que se presentan en la mayoría de los casos.
- Orientar y concientizarlos acerca del mercado laboral actual

Fundamentacion teórica

Por otro lado, el efecto más evidente en los docentes, dice la UNESCO IESALC, «está siendo la expectativa, cuando no exigencia, de la continuidad de la actividad docente bajo la modalidad virtual» (UNESCO IESALC, 2020, p. 20). Dicho de otra manera, al docente le preocupa cumplir sus objetivos de enseñanza bajo la condicionante de que ahora no está frente a frente con sus estudiantes para poder observarlos; es decir, su proceso de enseñanza-aprendizaje se ve mediado por la tecnología. En todo el discurso del documento en el apartado correspondiente a los docentes, se fija más la atención en la infraestructura

tecnológica (app y plataforma) y la conectividad a Internet de las universidades, subrayando que los profesores sólo presentan una preocupación: cumplir su programa de estudio. Lo que significa que la información sobre el impacto que tuvo el ajuste de clases presenciales a virtuales en los docentes queda limitada.

Con respecto a las IES, el texto recupera los esfuerzos realizados por éstas para continuar dictando los cursos en una modalidad virtual pese a las posibles carencias en infraestructura tecnológica. Asimismo, muestra la preocupación por los embates financieros que podrían recibir las universidades: suspensión de los pagos parciales y de mensualidad en las públicas y privadas respectivamente. Haciendo notar que se aproxima un proceso de oferta y demanda, que será determinado por las dimensiones de la universidad con respecto a su infraestructura tecnológica para asegurar la continuidad de los cursos en modalidad virtual. De igual forma se evidencia la tendencia y el crecimiento de la educación a distancia (UNESCO IESALC, 2020, p. 23).

Basados en lo anterior, dicho documento sugiere un acelerado crecimiento de la educación a distancia en consecuencia a la pandemia; no obstante, pierde de vista la naturaleza de las condiciones que obligan o permiten a estudiantes tomar esta opción de estudio, el perfil del estudiante, sus tiempos y sus metas. Un punto más que sería significativo rescatar es el análisis que se realizó con respecto al comportamiento de la oferta. En este apartado queda de manifiesto que, si no se cuidan y fortalecen los subsidios a la educación superior, ésta correría el riesgo de sacrificar calidad por costes (UNESCO IESALC, 2020, pp. 24-25).

Descripción del método y resultados

Para cumplir con los objetivos establecidos se utiliza un cuestionario tipo encuesta que se aplicó de manera aleatoria y por estratos lo que corresponde de manera proporcional a cada una de las áreas, con una muestra determinada con base a las características y tamaño de la población establecida para aplicarlo a alumnos que cursan las carreras de contaduría, administración y mercadotecnia, en la modalidad de escolarizado y semiescolarizado en la Unidad Académica de Ahuacatlán, la investigación es descriptiva y de tipo transversal, con la finalidad de aplicar el instrumento que proporcione el escenario que se presenta ante esta situación de contingencia, la aplicación se realizó a través de

un cuestionario de manera presencial a 43 estudiantes, los datos se procesaron con el programa estadístico SPSS, y representando algunas tablas cruzadas y selección de datos específicos para analizar la información, con el siguiente instrumento que se denominó

<table>
<tr><td colspan="6">Cuadro 1.– Evaluación formativa de estudiantes a egresar en postpandemia</td></tr>
<tr><td>Carrera:</td><td></td><td>Promedio General aprox (No. de años):</td><td></td><td rowspan="2">Género:</td><td>( ) Masculino</td></tr>
<tr><td>Edad:</td><td colspan="3">( ) 18-20 ( ) 21-23 ( )24-26
( ) 27-29 ( ) más de 30</td><td>( ) Femenino</td></tr>
<tr><td>Sistema:</td><td colspan="5">( ) Escolarizado ( ) Semi escolarizado</td></tr>
<tr><td colspan="6">Fuente: Elaboración propia</td></tr>
<tr><td colspan="5">Instrucciones Generales
A continuación, le presentamos diversas afirmaciones acerca de las situaciones personales que se le pueden presentar en la actualidad por motivo de egreso y el COVID-19. Con el fin de diagnosticar su estado emocional y presencial en nuestra Unidad Académica de Ahuacatlán, necesitamos que de forma objetiva y sincera valore Ud. el nivel que alcanzan los siguientes indicadores que a continuación se relacionan:</td><td>1=No en lo absoluto.
2= Un poco.
3= Bastante.
4= Muchas Veces.
5= Siempre.</td></tr>
</table>

Cuadro 2.– Indicadores y variables

No	Indicadores y variables	1	2	3	4	5
1.	En cuanto a la situación de conexión en línea que cursé los últimos semestres lo pude lograr:					
2	Pude percibir un alto grado de desigualdad en el aprendizaje respecto de mis compañeros					
3	Las clases en línea con mis docentes fueron claras y oportunas					
4	Considero que en competencia laboral las generaciones de nivel superior tuvieron las mismas oportunidades					

5	Cuento con las habilidades necesarias para desarrollar mi profesión en el mercado laboral					
6	Las clases presenciales que recibí al final de mi carrera fueron de calidad para enfrentar el mercado laboral					
7	Pretendo ser autodidacta, siento confianza en mí mismo para salir adelante					
8	Me siento frustrado ante la situación y considero que el mercado laboral se encuentra colapsado					
9	Le temo al fracaso profesional					
10	He entrado en etapas de crisis por dificultad y desesperación					
11	Tengo actitud positiva para enfrentar la situación de desempleo actual					
12	Considero que tengo déficit de habilidades sociales					
13	Creo que las perspectivas laborales pueden llegar a mejorar					

Fuente: Elaboración propia



Figura 1.– Resultados Encuesta

Cuadro 2.– Contaduría							
		Casos					
		Válido		Perdidos		Total	
	GÉNERO	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
CARRERA	FEMENINO	15	100.0%	0	0.0%	15	100.0%
	MASCULINO	9	100.0%	0	0.0%	9	100.0%
a. Carrera = Contaduría							

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3.– Administración							
		Casos					
		Válido		Perdidos		Total	
	GÉNERO	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
CARRERA	FEMENINO	13	100.0%	0	0.0%	13	100.0%
	MASCULINO	5	100.0%	0	0.0%	5	100.0%
a. Carrera = Administración							

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 4.– Mercadotecnia							
		Casos					
		Válido		Perdidos		Total	
	GÉNERO	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
CARRERA	FEMENINO	1	100.0%	0	0.0%	1	100.0%

a. Carrera = Mercadotecnia

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 5.–En cuanto a la situación de conexión en línea que cursé los últimos semestres lo pude lograr							
CARRERA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONTADURÍA	Válido	Un poco	4	16.7	16.7	16.7
		Bastante	8	33.3	33.3	50.0
		Muchas veces	12	50.0	50.0	100.0
		Total	24	100.0	100.0	
ADMINISTRACIÓN	Válido	No en lo absoluto	2	11.1	11.1	11.1
		Un poco	2	11.1	11.1	22.2
		Bastante	2	11.1	11.1	33.3
		Muchas veces	12	66.7	66.7	100.0
		Total	18	100.0	100.0	
MERCADOTECNIA	Válido	Muchas veces	1	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior se observa que los estudiantes de las tres carreras no niegan haber tenido la accesibilidad para tomar las clases en línea en la mayoría está expresado en muchas veces, es decir lograron conexión y se adaptaron al escenario emergente que se presentó.

Cuadro 6.– Pude percibir un alto grado de desigualdad en el aprendizaje respecto de mis compañeros						
CARRERA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONTADURÍA	Válido	No en lo absoluto	5	20.8	20.8	20.8
		Un poco	12	50.0	50.0	70.8
		Bastante	6	25.0	25.0	95.8
		Muchas veces	1	4.2	4.2	100.0
		Total	24	100.0	100.0	
ADMINISTRACIÓN	Válido	No en lo absoluto	2	11.1	11.1	11.1
		Un poco	14	77.8	77.8	88.9
		Bastante	1	5.6	5.6	94.4
		Muchas veces	1	5.6	5.6	100.0
		Total	18	100.0	100.0	
MERCADOTECNIA	Válido	Muchas veces	1	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Los estudiantes opinan que el grado de desigualdad respecto de sus compañeros fue mínimo debido a que todos tuvieron la misma modalidad, las mismas oportunidades y les afectó a todos por igual.

Cuadro 7.- Las clases en línea con mis docentes fueron claras y oportunas						
CARRERA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONTADURÍA	Válido	No en lo absoluto	2	8.3	8.3	8.3
		Un poco	6	25.0	25.0	33.3
		Bastante	5	20.8	20.8	54.2
		Muchas veces	11	45.8	45.8	100.0
		Total	24	100.0	100.0	
ADMINISTRACIÓN	Válido	No en lo absoluto	1	5.6	5.6	5.6
		Un poco	5	27.8	27.8	33.3
		Bastante	5	27.8	27.8	61.1
		Muchas veces	7	38.9	38.9	100.0
		Total	18	100.0	100.0	
MERCADOTECNIA	Válido	Bastante	1	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar que en este ítem las máximas frecuencias se presentan en las tres carreras y donde los estudiantes opinan que las clases fueron claras y oportunas, es decir tuvieron atención por parte de sus docentes y lo perciben así.

Cuadro 8.–Considero que en competencia laboral las generaciones de nivel superior tuvieron las mismas oportunidades						
CARRERA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONTADURÍA	Válido	No en lo absoluto	2	8.3	8.3	8.3
		Un poco	10	41.7	41.7	50.0
		Bastante	4	16.7	16.7	66.7
		Muchas veces	4	16.7	16.7	83.3
		Siempre	4	16.7	16.7	100.0
		Total	24	100.0	100.0	
ADMINISTRACIÓN	Válido	No en lo absoluto	2	11.1	11.1	11.1
		Un poco	10	55.6	55.6	66.7
		Bastante	4	22.2	22.2	88.9
		Muchas veces	1	5.6	5.6	94.4
		Siempre	1	5.6	5.6	100.0
		Total	18	100.0	100.0	
MERCADOTECNIA	Válido	Muchas veces	1	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Es importante mencionar que, en el sentir de igualdad de competencia o mercado laboral, si piensan que no hay tanta paridad, en la mayoría de los alumnos se observa que existe sólo un poco.

Cuadro 9.–Cuento con las habilidades necesarias para desarrollar mi profesión en el mercado laboral							
CARRERA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONTADURÍA	Válido	No en lo absoluto	1	4.2	4.2	4.2
		Un poco	10	41.7	41.7	45.8
		Bastante	5	20.8	20.8	66.7
		Muchas veces	4	16.7	16.7	83.3
		Siempre	4	16.7	16.7	100.0
		Total	24	100.0	100.0	
ADMINISTRACIÓN	Válido	Un poco	4	22.2	22.2	22.2
		Bastante	7	38.9	38.9	61.1
		Muchas veces	5	27.8	27.8	88.9
		Siempre	2	11.1	11.1	100.0
		Total	18	100.0	100.0	
MERCADOTECNIA	Válido	Bastante	1	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Es de gran interés los resultados de la tabla anterior donde se observa que en los estudiantes de contaduría se sienten sólo un poco preparados para enfrentar el mercado laboral, sin embargo, la mayoría de los administradores y mercadólogos son más optimistas con su máxima frecuencia denominada bastante.

Cuadro 10.–Pretendo ser autodidacta, siento confianza en mí mismo para salir adelante						
CARRERA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONTADURÍA	Válido	Un poco	3	12.5	12.5	12.5
		Bastante	4	16.7	16.7	29.2
		Muchas veces	8	33.3	33.3	62.5
		Siempre	9	37.5	37.5	100.0
		Total	24	100.0	100.0	
ADMINISTRACIÓN	Válido	Un poco	1	5.6	5.6	5.6
		Bastante	6	33.3	33.3	38.9
		Muchas veces	4	22.2	22.2	61.1
		Siempre	7	38.9	38.9	100.0
		Total	18	100.0	100.0	
MERCADOTECNIA	Válido	Siempre	1	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Una de las competencias que sin duda se logró en la mayoría de los estudiantes es que se hicieron autodidactas, para tomar las clases y desarrollar los programas, de manera eficiente.

Cuadro 11.– Me siento frustrado ante la situación y considero que el mercado laboral se encuentra colapsado						
CARRERA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONTADURÍA	Válido	No en lo absoluto	3	12.5	12.5	12.5
		Un poco	11	45.8	45.8	58.3
		Bastante	5	20.8	20.8	79.2
		Muchas veces	4	16.7	16.7	95.8
		Siempre	1	4.2	4.2	100.0
		Total	24	100.0	100.0	
ADMINISTRACIÓN	Válido	No en lo absoluto	1	5.6	5.6	5.6
		Un poco	8	44.4	44.4	50.0
		Bastante	5	27.8	27.8	77.8
		Muchas veces	3	16.7	16.7	94.4
		Siempre	1	5.6	5.6	100.0
		Total	18	100.0	100.0	
MERCADOTECNIA	Válido	Un poco	1	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar en la tabla anterior que predomina la sensación de frustración solo un poco en la mayoría de los estudiantes respecto al mercado laboral y las oportunidades de empleo que se les pudieran presentar, es decir son conscientes de que persiste la situación de contracción económica en el país, pero ellos están optimistas.

Cuadro 12.– Le temo al fracaso profesional						
CARRERA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONTADURÍA	Válido	No en lo absoluto	4	16.7	16.7	16.7
		Un poco	10	41.7	41.7	58.3
		Bastante	3	12.5	12.5	70.8
		Muchas veces	3	12.5	12.5	83.3
		Siempre	4	16.7	16.7	100.0
		Total	24	100.0	100.0	
ADMINISTRACIÓN	Válido	No en lo absoluto	4	22.2	22.2	22.2
		Un poco	6	33.3	33.3	55.6
		Bastante	3	16.7	16.7	72.2
		Muchas veces	3	16.7	16.7	88.9
		Siempre	2	11.1	11.1	100.0
		Total	18	100.0	100.0	
MERCADOTECNIA	Válido	Un poco	1	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Se observa con agrado que en la mayoría de los estudiantes y de las tres carreras son muy positivos y no le temen al fracaso profesional en apariencia, sin embargo, los porcentajes son equitativos en bastante, muchas veces y siempre, lo que nos muestra que la frecuencia acumulada en estos resultados son mayoría.

Cuadro 13.– He entrado en etapas de crisis por dificultad y desesperación						
CARRERA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONTADURÍA	Válido	No en lo absoluto	4	16.7	16.7	16.7
		Un poco	9	37.5	37.5	54.2
		Bastante	5	20.8	20.8	75.0
		Muchas veces	4	16.7	16.7	91.7
		Siempre	2	8.3	8.3	100.0
		Total	24	100.0	100.0	
ADMINISTRACIÓN	Válido	No en lo absoluto	4	22.2	22.2	22.2
		Un poco	8	44.4	44.4	66.7
		Bastante	3	16.7	16.7	83.3
		Muchas veces	3	16.7	16.7	100.0
		Total	18	100.0	100.0	
MERCADOTECNIA	Válido	No en lo absoluto	1	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Al analizar un panorama de tranquilidad aparente acerca de que la mayoría de los estudiantes donde no entraron en crisis por dificultad y desesperación, en porcentajes representan la mayoría en situaciones de un poco o no en lo absoluto, lo que muestra que los estudiantes se mantuvieron en calma.

Cuadro 14.– Hay actitud positiva para enfrentar la situación de desempleo actual						
CARRERA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONTADURÍA	Válido	No en lo absoluto	1	4.2	4.2	4.2
		Un poco	4	16.7	16.7	20.8
		Bastante	5	20.8	20.8	41.7
		Muchas veces	5	20.8	20.8	62.5
		Siempre	9	37.5	37.5	100.0
		Total	24	100.0	100.0	
ADMINISTRACIÓN	Válido	No en lo absoluto	1	5.6	5.6	5.6
		Un poco	1	5.6	5.6	11.1
		Bastante	4	22.2	22.2	33.3
		Muchas veces	5	27.8	27.8	61.1
		Siempre	7	38.9	38.9	100.0
		Total	18	100.0	100.0	
MERCADOTECNIA	Válido	Siempre	1	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior se observa con agrado que los estudiantes de las tres carreras tienen una actitud positiva tanto en la mayoría de las frecuencias como en los porcentajes acumulados ante el desempleo actual.

Cuadro 15.– Considero que tengo déficit de habilidades sociales						
CARRERA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONTADURÍA	Válido	No en lo absoluto	7	29.2	29.2	29.2
		Un poco	8	33.3	33.3	62.5
		Bastante	3	12.5	12.5	75.0
		Muchas veces	5	20.8	20.8	95.8
		Siempre	1	4.2	4.2	100.0
		Total	24	100.0	100.0	
ADMINISTRACIÓN	Válido	No en lo absoluto	3	16.7	16.7	16.7
		Un poco	8	44.4	44.4	61.1
		Bastante	2	11.1	11.1	72.2
		Muchas veces	4	22.2	22.2	94.4
		Siempre	1	5.6	5.6	100.0
		Total	18	100.0	100.0	
MERCADOTECNIA	Válido	No en lo absoluto	1	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Con el análisis de la tabla anterior se deduce que la mayoría de los estudiantes se encuentra con una perspectiva positiva, no sienten que tienen déficit de habilidades sociales, es decir son estudiantes muy seguros en las tres carreras.

Cuadro 16.–Creo que las perspectivas laborales pueden llegar a mejorar							
CARRERA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONTADURÍA	Válido	Un poco	3	12.5	12.5	12.5
		Bastante	5	20.8	20.8	33.3
		Muchas veces	4	16.7	16.7	50.0
		Siempre	12	50.0	50.0	100.0
		Total	24	100.0	100.0	
ADMINISTRACIÓN	Válido	Bastante	5	27.8	27.8	27.8
		Muchas veces	7	38.9	38.9	66.7
		Siempre	6	33.3	33.3	100.0
		Total	18	100.0	100.0	
MERCADOTECNIA	Válido	Siempre	1	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

En las tres carreras se analiza en la mayoría de las frecuencias y el porcentaje acumulado que el positivismo ante la situación económica y con cierta confianza que la situación puede mejorar.

Cuadro 17.– Estadísticos con calificaciones mayor de 80 y menores a 95						
CARRERA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONTADURÍA	Válido	No en lo absoluto	7	29.2	29.2	29.2
		Un poco	8	33.3	33.3	62.5
		Bastante	3	12.5	12.5	75.0
		Muchas veces	5	20.8	20.8	95.8
		Siempre	1	4.2	4.2	100.0
		Total	24	100.0	100.0	
ADMINISTRACIÓN	Válido	No en lo absoluto	3	16.7	16.7	16.7
		Un poco	8	44.4	44.4	61.1
		Bastante	2	11.1	11.1	72.2
		Muchas veces	4	22.2	22.2	94.4
		Siempre	1	5.6	5.6	100.0
		Total	18	100.0	100.0	
MERCADOTECNIA	Válido	No en lo absoluto	1	100.0	100.0	100.0

Cuadro 17.– Estadísticos con calificaciones mayor de 80 y menores a 95		
Género		
N	Válido	34
	Perdidos	0
Media		1.65
Mediana		2.00
Mínimo		1
Máximo		2

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 18.– Género					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	FEMENINO	12	35.3	35.3	35.3
	MASCULINO	22	64.7	64.7	100.0
	Total	34	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

En un recuento total de promedios de mayores a 80 y menores a 95 de las tres carreras se observa que es el 79% de la población estudiantil de muestra, es decir 34 de los 43 estudiantes se mantuvieron en este intervalo de calificación durante la pandemia, donde la mayoría de ellos son de sexo masculino con 22 estudiantes y sólo 12 del total son mujeres.

Cuadro 19.– Sistema Escolarizado y con Edades de 21 A 23							
CARRERA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONTADURÍA	Válido	Selected	14	100.0	100.0	100.0
ADMINISTRACIÓN	Válido	Selected	10	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior se observa que la edad que presentan la mayoría de los jóvenes es de 21 a 23 años están en sistema escolarizado y son sólo 24 de 43 lo que representa un 55.8.% y el resto 44.12% son de semi escolarizado o quizá se presentan personas mayores a este intervalo de edad.

Cuadro 20.– Estadísticos			
Sistema = 1 & Edad = 2 & P3 = 4 (Filter)			
CONTADURÍA	N	Válido	6
		Perdidos	0
	Media		1.00
	Mediana		1.00
ADMINISTRACIÓN	N	Válido	4
		Perdidos	0
	Media		1.00
	Mediana		1.00

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 21.– sistema escolarizado y con edades de 21 a 23 y considera que las clases fueron claras y oportunas						
CARRERA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONTADURÍA	Válido	Selected	6	100.0	100.0	100.0
ADMINISTRACIÓN	Válido	Selected	4	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior se analiza que los jóvenes con el rango de edad normal en educación superior y de las tres carreras son sólo 10 de 43 lo que nos representa el 23% considera que las clases fueron claras y oportunas.

Cuadro 22.– Estadísticos			
Sistema = 1 & Edad = 2 & P3 = 4 (Filter)			
CONTADURÍA	N	Válido	3
		Perdidos	0
	Media		1.00
	Mediana		1.00
ADMINISTRACIÓN	N	Válido	2
		Perdidos	0
	Media		1.00
	Mediana		1.00

Fuente: Elaboración Propia

Cuadro 23.–Sistema = 1 & Edad = 2 & P8 = 4 (Filter)						
CARRERA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
CONTADURÍA	Válido	Selected	3	100.0	100.0	100.0
ADMINISTRACIÓN	Válido	Selected	2	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 24.–Estadísticos			
Carrera = 2 & Edad = 2 & P8 = 4 (Filter)			
ADMINISTRACIÓN	N	Válido	2
		Perdidos	0
	Media		1.00
	Mediana		1.00

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 25.-Carrera = 2 & Edad = 2 & P8 = 4 (Filter)						
CARRERA			Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
ADMINISTRACIÓN	Válido	Selected	2	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia

Se deduce que los jóvenes del sistema escolarizado con edad normal en etapa universitaria de las tres carreras se sienten frustrados muchas veces se identifican 2 de administración y 3 de contaduría.

Conclusiones

Al considerar cada uno de los resultados nos damos cuenta de la percepción que tienen los estudiantes de nuestro campus donde se esperó que estarían temerosos ante la situación post pandemia, en base a los resultados podemos concluir que los estudiantes de las tres carreras no niegan haber tenido la accesibilidad para tomar las clases en línea en la mayoría está expresado en muchas veces, es decir lograron conexión y se adaptaron al escenario emergente que se presentó en la percepción de desigualdad respecto de sus compañeros fue mínimo debido a que todos tuvieron la misma modalidad, las mismas oportunidades y les afectó a todos por igual y que consideran con máximas frecuencias en las tres carreras que las clases fueron claras y oportunas por lo que tienen una percepción de atención por parte de sus docentes.

Es de gran interés la situación de los estudiantes de contaduría se sienten sólo un poco preparados para enfrentar el mercado laboral, sin embargo, la mayoría de los administradores y mercadólogos son más optimistas con su máxima frecuencia denominada bastante, una de las competencias que sin duda se lograron en la mayoría de los estudiantes es que se hicieron autodidactas, para tomar sus clases y desarrollar los programas, de manera eficiente y que son muy positivos, no le temen al fracaso profesional en apariencia, sin embargo, los porcentajes son equitativos en bastante, muchas veces y siempre, lo que nos muestra que la frecuencia acumulada en estos resultados son mayoría.

Al analizar un panorama de tranquilidad aparente acerca de que la mayoría de estudiantes donde no entraron en crisis por dificultad y desesperación, en porcentajes representan la mayoría en situaciones de un poco o no en lo absoluto, lo que nos muestra que nuestros estudiantes se mantuvieron en calma y con una actitud positiva tanto en la positiva tanto en la mayoría de frecuencias como en los porcentajes acumulados ante el desempleo actual, no sienten que tienen déficit de habilidades sociales, es decir son estudiantes muy seguros en las tres carreras incluso mantienen el positivismo ante la situación económica y con cierta confianza que la situación puede mejorar, al analizar su rendimiento académico en un recuento total de promedios de mayores a 80 y menores a 95 de las tres carreras observamos que es el 79% de la población estudiantil de muestra, es decir 34 de los 43 estudiantes se mantuvieron en este intervalo

de calificación durante la pandemia, donde la mayoría de ellos son de sexo masculino con 22 estudiantes y sólo 12 del total son mujeres

En la tabla anterior podemos observar que la edad que nos presentan la mayoría de los jóvenes es de 21 a 23 años están en sistema escolarizado y son sólo 24 de 43 lo que representa un 55.8.% y podemos decir que el resto 44.12% son de semi escolarizado o quizá se presentan personas mayores a este intervalo de edad y que son sólo 10 de 43 lo que nos representa el 23% considera que las clases fueron claras y oportunas y que en ésta misma etapa de edad de las tres carreras se sienten frustrados muchas veces, se identificaron solamente 2 de administración y 3 de contaduría lo que nos muestra en general un panorama de positivismo y tranquilidad que conlleva a ser optimistas ante la situación actual tan difícil que enfrentarán en el mercado laboral.

Referencias Bibliográficas

MC LAREN P. (2015). La vida en las escuelas. Una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación.

GARCÍA S. (2018). Aplicaciones de intervención psicopedagógica. Editorial pirámide 1ª. Edición

MARTÍN E. ORIENTACIÓN EDUCATIVA MODELOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN. EDITORIAL GRAÓ. VOL. I

CARLES A. LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA. EDITORIAL GRAÓ. 1ª. EDICIÓN

GUTIÉRREZ, A. (2013). Tecnologías de la información. Un enfoque interdisciplinario. Alfaomega Grupo Editor.

GARCÍA S. (2018). Aplicaciones de intervención psicopedagógica. Editorial pirámide 1ª. Edición

MARTÍN E. ORIENTACIÓN EDUCATIVA MODELOS Y ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN. EDITORIAL GRAÓ. VOL. I

CARLES A. LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA. EDITORIAL GRAÓ. 1ª. EDICIÓN

GUTIÉRREZ, A. (2013). Tecnologías de la información. Un enfoque interdisciplinario. Alfaomega Grupo Editor.

REVISTA LATINOAMERICANA DE ESTUDIOS EDUCATIVOS (México), vol. L, núm. Esp.-, pp. 13-40, 2020 https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/covid-19-y-educaci%C3%B3n-superior-el-camino-seguir-despu%C3%A9s-de-la-pandemia#:~:text=Seg%C3%BAn%20las%20estimaciones,la%20educaci%C3%B3n%20superior.

CAPÍTULO 7

Desafíos en la adopción de criptomonedas en Colombia, año 2023

Ana Isabel Barocio Torres
Universidad de Guadalajara, anabarociot@cucea.udg.mx

Iván Mauricio Trujillo Campo
Corporación Universitaria Minuto de Dios /Suroccidente Guadalajara de Buga/ Colombia, ivan.trujillo-c@uniminuto.edu.co

Ingrid G. Claire Torres
Universidad de Guadalajara, ingrid.claire@academicos.udg.mx

Resumen
En el contexto del año 2023, el presente documento se centra en explicar los desafíos y dificultades que Colombia enfrenta en la adopción de criptomonedas. Por lo que se dirige a describir las barreras regulatorias, legales y culturales que obstaculizan la adopción de ellas en el país. La hipótesis sugiere que el conocimiento de estos desafíos influye en la adopción de criptomonedas como método de transacción. Se evidencia que las criptomonedas, en particular Bitcoin, gana relevancia en el panorama financiero colombiano, pero se enfren-

ta a desafíos significativos, como es la falta de regulación y la incertidumbre debido a la carencia de respaldo por parte de las autoridades nacionales son algunos de los obstáculos. Así como la percepción de riesgo y la volatilidad de las criptomonedas afecta la disposición de los usuarios a adoptarlas y también la falta de educación y la resistencia de actores tradicionales en la industria financiera generan dificultades adicionales en la adopción de criptomonedas en Colombia.

PALABRAS CLAVE: *Desafíos, Adopción, Criptomoneda, Colombia*

Abstract

In the context of the year 2023, the research focuses on explain the challenges and difficulties that Colombia faces in the adoption of cryptocurrencies. Therefore, it is directed to describe the regulatory, legal and cultural barriers that hinder the adoption of cryptocurrencies in the country. The hypothesis suggests that awareness of these challenges influences the adoption of cryptocurrencies as a transaction method. It is evident that cryptocurrencies, in particular Bitcoin, is gaining relevance in the Colombian financial landscape, but it faces significant challenges. The lack of regulation and uncertainty due to the lack of support from national authorities are some of the obstacles. The perception of risk and the volatility of cryptocurrencies also affects the willingness of users to adopt them. In addition, the lack of education and the resistance of traditional players in the financial industry create additional difficulties in the adoption of cryptocurrencies in Colombia.

KEYWORDS: *Challenges, Adoption, Cryptocurrency, Colombia*

Introducción

La era actual se encuentra en medio de una revolución digital que ha transformado la manera en que se interactúa en el mundo y se realizan transacciones comerciales. En este contexto, las criptomonedas han emergido como una innovación disruptiva, y presenta la promesa de revolucionar aún más la forma en que se llevan a cabo los intercambios en línea y la manera en que se concibe el sistema financiero en su conjunto. Sin embargo, este proceso de adopción

masiva de criptomonedas enfrenta una serie de desafíos únicos y complejos en distintos países.

En Colombia, durante el año 2023, la adopción de criptomonedas se ve influenciada por una serie de factores interrelacionados que definen el panorama en el cual estas monedas digitales buscan integrarse en la vida cotidiana. Aunque las criptomonedas han ganado popularidad en el país, su adopción a gran escala está limitada por una serie de desafíos intrínsecos que reflejan tanto las oportunidades como las preocupaciones que plantean.

Comprender los desafíos y las oportunidades que rodean la adopción de criptomonedas en Colombia en el año 2023 es crucial para abordar los cambios que traen consigo. Las criptomonedas, respaldadas por la criptografía y la tecnología blockchain, introducen nuevas dinámicas en el sistema financiero. Su aceptación y viabilidad dependen no solo de su tecnología, sino también de la disposición tanto de compradores como de vendedores para aceptarlas. La comprensión de términos como claves criptográficas, wallets digitales, exchanges y monederos digitales se convierte en esencial para una adopción efectiva y segura. Estos desafíos, a pesar de sus complejidades, ofrecen una ventana de oportunidad para una transformación significativa en la forma en que concebimos y utilizamos el dinero en la actualidad.

Desarrollo

Se observa una tendencia global hacia la digitalización de diversos aspectos de la vida actual, incluye la forma en que se realizan transacciones comerciales. En este contexto, las criptomonedas han ganado importancia como una nueva forma de realizar intercambios en línea. Sin embargo, su adopción masiva se ve limitada debido a varios factores, como su corta historia, la volatilidad en su valor, la percepción de falta de respaldo físico y la ausencia de una legislación adecuada para este nuevo mercado. Estos aspectos han obstaculizado su integración generalizada como una fuente de transacciones regulares en el país, y queda su uso limitado a un grupo reducido de personas con conocimientos específicos en la materia.

A medida que las criptomonedas han evolucionado, se reconoce la importancia de establecer marcos regulatorios adecuados para abordar los desafíos relacionados con la seguridad, el cumplimiento normativo y la prevención de

actividades ilícitas. Estos aspectos han ganado cada vez más atención a medida que la adopción de criptomonedas se expande y se reconoce la necesidad de establecer medidas para proteger a los usuarios y prevenir abusos.

A pesar de que las criptomonedas han suscitado un gran interés en el país, también han generado reacciones de temor y escepticismo debido a la complejidad de su concepto y la abundancia de información errónea al respecto. Al ser uno de los desafíos económicos más importantes a los que se enfrenta la economía colombiana, es precisamente a la respuesta y auge en el uso de criptomonedas como medio de acumulación de valor o como método de pago, al saber que la popularidad, el futuro próximo y crecimiento en el uso de estas, atrae nuevos retos e impulsa los temas de regulación no destacados, implica tomar decisiones rápidas para responder al constante incentivo de clientes en explorar nuevas opciones de pago con tecnología de bajo contacto como las criptomonedas.

Actualmente la constante evolución en la digitalización, adoptar nuevas tecnologías y métodos de transacción se vuelve una necesidad imperativa para impulsar el progreso económico y financiero de las naciones. En este sentido, las criptomonedas llegan como una forma innovadora de intercambio en línea, presentan diversas ventajas en términos de eficiencia, seguridad y descentralización. No obstante, su capacidad para potencialmente transformar el sistema financiero y fomentar la inclusión, enfrentan desafíos significativos en su camino hacia una mayor adopción en Colombia.

Esta investigación encuentra su justificación en la necesidad de tener en cuenta los beneficios, así como los inconvenientes del uso de criptomonedas en el contexto colombiano. Aunque existe la oportunidad de realizar transacciones más rápidas y eficientes, su alta volatilidad y la ausencia de respaldo físico pueden generar incertidumbre y cierta desconfianza entre los posibles usuarios. También, la falta de divulgación y comprensión acerca del funcionamiento de las criptomonedas ha contribuido a una percepción distorsionada y, quizás, negativa sobre su utilidad y seguridad.

El planteamiento del problema surge de la observación de una adopción limitada de criptomonedas en Colombia, a pesar del interés en estas tecnologías. Esta limitación se atribuye a múltiples factores, como la carencia de regulaciones específicas y la falta de claridad en cuanto al funcionamiento

de las criptomonedas. Además, la volatilidad en su valor y la ausencia de un respaldo tangible pueden disuadir a potenciales usuarios e inversores.

El análisis de esta investigación se extiende para abordar cómo la falta de información precisa y educación financiera sobre las criptomonedas influye en las actitudes y disposiciones de las personas hacia su adopción. La desinformación puede generar miedos infundados y resistencia a adoptar estas tecnologías emergentes. Además, la ausencia de un marco regulatorio sólido añade un nivel adicional de incertidumbre y desconfianza en el mercado de criptomonedas.

Por último, es relevante puesto que, las criptomonedas pueden tener un impacto considerable en la manera en que se llevan a cabo las transacciones financieras. Enfrentar los desafíos relacionados con la adopción de criptomonedas en Colombia no es solo esencial para aprovechar los posibles beneficios económicos y tecnológicos, sino también para establecer la regulación necesaria que proteja a los usuarios y fomente un entorno seguro y transparente para su adopción. De esta manera, se erige como un esfuerzo por comprender y abordar los obstáculos actuales que limitan la adopción más amplia de criptomonedas en Colombia.

Pregunta de investigación:

¿Cuáles son los desafíos que enfrenta Colombia en la adopción de las criptomonedas durante el 2023?

Objetivo e hipótesis.

Objetivo General.

Explicar los desafíos en la adopción de las criptomonedas en Colombia año 2023.

Hipótesis.

El conocer los desafíos de las criptomonedas en Colombia, influye en su adopción como método de transacción a los diferentes usuarios.

Marco Teórico Referencial

Se observa una tendencia global hacia la digitalización de diversos aspectos

de la vida, incluye la forma en que se realizan las transacciones comerciales. En este contexto, las criptomonedas han ganado importancia como una nueva forma de realizar intercambios en línea. Sin embargo, su adopción masiva se ve limitada debido a varios factores, como su corta historia, la volatilidad en su valor, la percepción de falta de respaldo físico y la ausencia de una legislación adecuada para este nuevo mercado. Estos aspectos obstaculizan la integración generalizada como una fuente de transacciones regulares en el país, al quedar su uso limitado a un grupo reducido de personas con conocimientos específicos en la materia.

El origen de los conceptos de bitcoin y blockchain se remite al año 2008 cuando Satoshi Nakamoto estudia el problema del "doble gasto" en las transacciones electrónicas (Nakamoto, 2008). Nakamoto propone un sistema de pago electrónico basado en pruebas criptográficas que permitiría transacciones directas entre dos partes sin necesidad de una institución financiera de confianza, para evitar así el fraude. Nakamoto define una moneda electrónica como una cadena de firmas digitales, donde el propietario envía la moneda al siguiente propietario mediante firmas digitales, y el beneficiario puede verificar la cadena de propiedad para evitar la duplicidad en el gasto (Nakamoto, 2008, p. 2).

La propuesta de Nakamoto incluye la creación de una red peer-to-peer, donde se registra y verifica públicamente todas las transacciones mediante nodos "honestos" (Nakamoto, 2008). Este enfoque permitiría a los usuarios ver todas las transacciones sin revelar la identidad de las personas involucradas. Es importante destacar que el contexto de la crisis financiera del año 2008 pudo haber influido en la motivación de Nakamoto para idear un sistema de intercambio de dinero que no dependa de instituciones tradicionales, dado el clima de desconfianza en los mercados financieros en ese momento.

En sus etapas iniciales, las criptomonedas carecían por completo de regulación y su naturaleza de transacciones anónimas permitía el desarrollo de numerosos mercados ilícitos, que abarcaban desde la venta de drogas y pornografía hasta la falsificación de identidades, el comercio de armas y el lavado de dinero, entre otros (Trautman, 2014, pp. 2-4).

El rápido crecimiento de la tecnología blockchain y las Fintech ha llevado a una difusión acelerada de los beneficios potenciales que ofrecen. Sin embargo,

en sus inicios, se prestó poca atención a los riesgos asociados a estas tecnologías (Davradakis & Santos, 2019).

A medida que las criptomonedas han evolucionado, se ha reconocido la importancia de establecer marcos regulatorios adecuados para abordar los desafíos relacionados con la seguridad, el cumplimiento normativo y la prevención de actividades ilícitas. Estos aspectos han ganado cada vez más atención a medida que la adopción de criptomonedas se ha expandido y se ha reconocido la necesidad de establecer medidas para proteger a los usuarios y prevenir abusos.

Según, Cuadrado et al, (2021, pp. 1,9) descubrió que México, Brasil, Perú, chile y Colombia son los países que más utilizan las criptomonedas en Latinoamérica, operaciones mayoritariamente realizadas a través es de plataformas digitales que permite interacción con las criptomonedas. Las tecnologías recientes como el big data, el blockchain o las Fintech han contribuido a la variedad de alternativas que tiene los colombianos de incursionar en el mercado financiero que no sea desde el paradigma tradicional.

El primer paso concreto que tomo Colombia con respecto a las criptomonedas fue la declaración del director de la superintendencia financiera de Colombia en el marco de la comisión bancaria en noviembre del 2021, en la que se anunció un programa piloto para evaluar las interacciones entre cuentas bancarias y plataformas digitales de negociación de criptomonedas, según Jorge Castaño director de la Superfinanciera de Colombia, es un programa piloto de criptoactivos muy importante que permite la asociación entre entidades bancarias y plataformas digitales, lo que facilita el intercambio y la inversión en criptomonedas.

La importancia de las criptomonedas para Colombia radica en el mayor crecimiento de su uso, se pueden ver reflejadas en datos como comparte Citi research, las criptomonedas representan un 2% del Producto Interno Bruto (PIB) colombiano en el 2017, al tener así un crecimiento constante desde entonces, el bitcoin, es la criptomoneda más negociada en Colombia. Además, está acogida por empresas colombianas en especial en ciudades como Bogotá, Medellín, Bucaramanga y san Cristóbal según Herrera 2022, p.13

A nivel regulatorio, el congreso de la república de Colombia no cuenta con una legislación que regule las criptomonedas, lo más parecido que existe es la Ley de Financiamiento 1943 del 2018, la cual da beneficios tributarios por desa-

rrollo de agregado tecnológico. Según Contreras 2021, párr.2, en la actualidad está un proyecto de ley que propone la regulación en el servicio de intercambio de criptomonedas ofrecidas por plataformas de criptoactivos, que se encuentra radicado en el proyecto de ley de 268 de 2019.

Sin embargo, diversas entidades del estado colombiano como el Banco de la República, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el Ministerio de Hacienda han realizado campañas sobre el uso seguro de criptomonedas al tener en cuenta el atractivo de Colombia en desarrollo Fintech.

A pesar de que hay registros de creación de criptos en Colombia, la primera criptomoneda colombiana de su magnitud y tipo es Sparklife nombre de la criptomoneda, ya que cuenta con todo un ecosistema propio para funcionar, originada en Medellín salió a la venta el 14 de octubre y cuesta alrededor 11 o de 13 centavos de dólares, esta se transa en la plataforma propia de la criptomoneda llamada pancakeswap. Riaño (2021, párr. 4) señala que Villa quien es uno de los creadores de Sparklife está respaldada en cinco pilares: solidaridad, salud, tecnología, ciencia, finanzas, en la actualidad han sido emitidas 112 millones de criptomonedas para la venta en aras de que más personas hagan uso, además de adicionar plataformas descentralizadas de criptomonedas desarrolladas en Colombia.

Marco Conceptual

Los desafíos son los sucesos que implican la posibilidad de un reto al que hay que superar y el cual también contiene peligro o dificultad pero que constituye un beneficio o estimulo si es superado. Uno de los desafíos económicos más importantes a los que se enfrenta la economía colombiana, es precisamente a la respuesta y auge en el uso de criptomonedas como medio de acumulación de valor o como método de pago, al saber que la popularidad, el futuro próximo y crecimiento en el uso de estas, atrae nuevos retos e impulsa los temas de regulación no destacados, implica tomar decisiones rápidas para responder al constante incentivo de clientes en explorar nuevas opciones de pago con tecnología de bajo contacto como las criptomonedas.

La adopción de criptomonedas crece en Colombia, lo que aumenta la inquietud por el futuro de los usuarios que poseen o realizan operación con criptomonedas, pero destaca cada vez más la importancia de la educación

respecto a estos activos digitales. El adoptar la criptomoneda implica la creación de un ecosistema eficiente, que conecte usuarios con facilitadores como empresas de cajeros automáticos, plataformas exchanges, billeteras virtuales o incluso plataformas que permitan la compra y venta de criptomonedas. Además, aunque no existe un marco normativo que regule y brinde respaldo a los ciudadanos colombianos, ya existe un proyecto de ley que busca regular la compra y venta de bitcoin.

En Colombia, la Superintendencia Financiera de Colombia: es un organismo técnico adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, según el Gobierno de Colombia - Ministerio de Hacienda (s.f) en el Artículo 11.2.1.1.1, artículo 2° del Decreto 4327 de 2005, que explica la naturaleza jurídica del ente. Por lo tanto, es el organismo que lidera y aprueba las política, metodologías y procedimientos que propendan por el desarrollo del mercado de activos financieros, la cual es la categoría de criptomonedas, aun así, no autorizan un marco normativo que las regule.

> Las criptomonedas son una forma de dinero virtual o digital que se basa en técnicas de cifrado. Estas monedas digitales permiten llevar a cabo operaciones y transacciones para pagar bienes, servicios o intercambiarlas entre usuarios. Es importante destacar que las criptomonedas existen únicamente en el entorno virtual y su funcionamiento se realiza principalmente a través de internet (Restrepo, 2020, p. 16).

El valor y la viabilidad de las criptomonedas dependen completamente de que tanto el vendedor o proveedor del bien o servicio como el comprador o interesado estén dispuestos a aceptarlas y utilizarlas. Si alguna de las partes involucradas no está dispuesta a utilizar criptomonedas, estas no tendrán ningún valor en esa situación particular. Por lo tanto, su aceptación y manejo por ambas partes son fundamentales para que tengan un valor real en las transacciones.

Según García Hernández (2018. Pág.4), las criptomonedas son monedas digitales que emplean la criptografía como mecanismo para garantizar un nivel adecuado de seguridad. Estas monedas tienen la capacidad de ser utilizadas para diversas transacciones, al igual que cualquier otra divisa, pero

con la particularidad de que no están sujetas al control de gobiernos locales ni instituciones financieras. Asimismo, señala que las criptomonedas poseen un alto nivel de seguridad que dificulta su falsificación, gracias a los sistemas criptográficos que se implementan.

Mendoza-Tello (2019, pág. 34) señala que el Blockchain es un registro distribuido e inmutable capaz de almacenar todo el historial de transacciones. Funciona como una base de datos compartida que puede ser verificada por toda la comunidad, sin depender de una autoridad central. Esto promueve la confianza entre las partes desconocidas y garantiza la integridad de las transacciones.

En cuanto a las transacciones, se basan en el uso de claves criptográficas asimétricas, que incluyen claves públicas y privadas. La clave pública es conocida y se utiliza como dirección para recibir y enviar monedas. Por otro lado, la clave privada es de uso restringido y permite demostrar la propiedad y realizar transferencias de fondos. La clave privada se almacena en una wallet digital, la cual puede estar guardada en diferentes dispositivos electrónicos, como móviles o tarjetas de memoria.

Los exchanges según Cabrera (2022), son sitios web o plataformas que facilitan el intercambio de diferentes criptomonedas entre sí o incluso por monedas fiduciarias, como dólares o euros. A medida que estas plataformas han experimentado un crecimiento significativo, se ha observado un aumento en la cantidad de operaciones que se concentran en ellas. Esto se debe a la conveniencia y accesibilidad que ofrecen, lo que ha atraído a más usuarios interesados en negociar y utilizar criptomonedas en sus transacciones financieras (Pág. 5).

Monedero o billetera digital: wallet en inglés, los monederos o billeteras son parte crucial de la tecnología blockchain, ya que es lugar donde se almacenan las criptomonedas, por lo general la criptomoneda, con este tipo de tecnología son los bitcoins, que además permite al usuario de esta criptomoneda certificar que es propietario con datos relevantes correspondientes.

El fenómeno de las criptomonedas en Colombia ha implicado un desafío importante para el mundo financiero de Colombia y en todo el mundo, de acuerdo con la investigación de García (2021, Pág. 245-246), Las criptomonedas cada vez son más importantes en el ecosistema financiero colombiano, al ser uno de los

países en Latinoamérica, en el cual se ha mostrado más interés en la adopción de criptomonedas, como método de intercambio o método de acumulación de valor, el bitcoin la criptomoneda que más se adquiere en Colombia.

Si bien ha habido un importante aumento en el uso de criptomonedas en los últimos años, desde su ingreso al mercado las criptomonedas han generado toda clase de respuestas mayoritariamente, de miedo y escepticismo a su alrededor, con reacciones divididas desde los que creen ciegamente en su concepto hasta los que lo rechazan, el argumento de estafa es muy común como respuesta a su rechazo. pero, aunque haya reacciones esperadas debido a la complejidad del concepto de criptomonedas y argumentos correctos en la discusión de criptomonedas, en su mayoría los argumentos son erróneos y tienen origen en desinformación.

Las criptomonedas como instrumento tecnológico reciente conllevan mucha desconfianza dada la falta de información precisa e insuficiencia de lineamientos que expliquen la naturaleza de las criptos por el organismo encargado (superintendencia financiera), ya que no pueden ser integradas correctamente por los entes del gobierno ya que desafían la estructura tradicional de la banca y los fundamentos del dinero como representación de una nación. Las criptomonedas son un instrumento que no pueden ser controlados por un gobierno, lo que pone en duda las capacidades y funciones del gobierno para reaccionar a situaciones de importancia nacional.

Colombia ha sido un país lo suficientemente neutro y abierto a las criptomonedas, pero definir conceptos importantes como durabilidad, representatividad, uniformidad y liquidez no es posible debido a la naturaleza de las criptomonedas, pero deben ser analizadas con cuidado y requieren de la promulgación de nuevas leyes pensadas específicamente para proteger el comercio realizado a través de estos activos.

Si es verdad que en primera instancia Colombia, desde la Superintendencia Financiera, en el concepto 2014027011-001 de 2014, prohíbe a las entidades correspondientes custodiar, invertir o intermediar, dado que no hay dispositivos legales que aseguren el cumplimiento de las operaciones efectuadas con monedas virtuales, se carece de mecanismos jurídicos para garantizar su ejecución adecuada conforme a la norma.

> En la realidad las criptomonedas desde esas primeras estancias se han hecho cada vez más comunes y atractivas ya que se presentan como una alternativa innovadora de inversión con alto riesgo que promete mejores beneficios. Lo que ha sido considerados por los bancos comerciales, como Bancolombia unos de los bancos privados comerciales más importantes del país que permite al ciudadano común usar su cuenta de ahorros o cuenta corriente para realizar compras o depositar dinero proveniente de criptomonedas (Bancolombia S.A., 2021).

El Banco de la República de Colombia, en su Concepto No. 20348 de 2016, establece que la única moneda legal en el país es el peso, representado por billetes y monedas metálicas. Sin embargo, considera que las criptomonedas, como el Bitcoin, son representaciones digitales de valor emitidas por actores privados, que carece de respaldo o control estatal, lo que resulta en una falta de supervisión. En el mismo sentido, según la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) en el Concepto 20436 de 2017, las criptomonedas son activos intangibles que pertenecen al ámbito de bienes inmateriales, con un valor en el mercado que los hace comerciables y con efectos patrimoniales cuantificables. Al cambiar de propietario, generan un aumento en sus ingresos, lo que puede tener implicaciones tributarias, como influir en el impuesto de renta.

Aunque en Colombia las transacciones con criptomonedas no están prohibidas, se evidencia la falta de una regulación que coordine los pronunciamientos de los organismos competentes y que supervise adecuadamente el mercado de criptoactivos en el país. Esta situación puede generar incertidumbre y dificultades para garantizar la protección de los usuarios y la estabilidad financiera en relación con el uso de criptomonedas.

Así, que existe un reto importante para Colombia de regular este tipo de activos al tener en cuenta que cada vez es más cotidiano, por ejemplo, como medio de pago que necesita una base legal, la cual afecta directamente los términos de protección al consumidor, prevención de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo, tratamiento fiscal, registro, supervisión de licencias e intermediarios (Exchanges), y regulación de libros de registro digitalizados (DLT). (Ayala, 2021, p. 1).

> En la constitución política de 1991 de Colombia, la regulación de criptomonedas representa un desafío para el sistema actual, que, aunque no las prohíbe carecen de regulación, sin embargo, varias entidades gubernamentales han emitido conceptos y circulares desde 2014 que, aunque no son fuente primaria de derecho, tienen un efecto regulador o al menos orientativo sobre la materia. (Morato, 2022, p. 60, 94).

Las criptomonedas deben ser comprendidas en su totalidad por parte de los consumidores para su correcta utilización, evitando así juicios de valor incorrectos basados en argumentos infundados y carencia de un concepto fundamental claro y conciso. La comprensión adecuada de las criptomonedas permite a cada usuario tomar decisiones informadas que maximicen sus beneficios al realizar transacciones con estas. Es esencial que exista un entendimiento completo de las criptomonedas para que su aceptación, adopción o rechazo se base en fundamentos sólidos.

En la tesis de doctorado de Berdejo (2022) acerca de las variables que influyen en la intención de adopción de criptomonedas en Latinoamérica se concluye que los factores socioeconómicos y culturales que influyen en la adopción de se incluye el valor social percibido, la expectativa del precio, el esfuerzo percibido, el conocimiento sobre criptomonedas y la tolerancia al riesgo (Pág. 93-95). Al dar una idea amplia de las personas que usan las criptomonedas tienden a emplear más banca móvil, a hacer más compras por internet, más transferencias de dinero y más envíos de dinero a otras ciudades o países que los no usuarios.

> En países con economías inestables o donde las instituciones financieras no gozan de la confianza de la población, las criptomonedas pueden ser percibidas como una alternativa más segura y descentralizada para proteger el valor de los activos (Brito y Castillo, 2013, p. 16).

Según Demirguc-Kunt et. al. (2015), la adopción de criptomonedas puede ser mayor en países con altos niveles de exclusión financiera, donde las personas no tienen acceso a servicios bancarios tradicionales.

En un estudio realizado por Martínez et. al. (2023) se destaca que el estatus jurídico de las criptomonedas puede variar de un país a otro, y está sujeto a la influencia de distintos factores, como las políticas gubernamentales, la situación económica y las actitudes culturales hacia las nuevas tecnologías. Y concluye que el marco legal de las criptomonedas y los activos criptográficos sigue evolucionando y requiere regulaciones claras y coherentes para ofrecer seguridad y certidumbre legal a quienes participan en su comercio.

> Las nuevas tecnología e innovaciones traen consigo muchos beneficios pero también muchos desafíos para alcanzar resultados favorables, en caso de esta revolución en el sistema monetarios, a raíz del crecimiento del internet y la comunicación digital, las criptomonedas prometen para algunos un nuevo tipo de moneda global que no tiene auditorías, basada en la confianza y privacidad y no en el término medio, las cuales prometen libertad económica, transparencia y seguridad, (Cuartas, 2019, pág. 5).

En este sentido una de las grandes ventajas del sistema de las criptomonedas son activos digitales que se pueden transferir sin necesidad de un sistema centralizado de emisión, registro, compensación y liquidación, dice el articulo científico de Figueroa et. al. (2022, Pag 5), Análisis de los riesgos y desafíos normativos de las criptomonedas en Colombia, y además pretende ser un desafío especialmente para las administraciones de los países ya que, los activos digitales pueden gestionarse de forma descentralizada o a través de intermediarios especializados que ofrecen una amplia gama de servicios como intercambios, custodia y negociación a sus clientes, así como la emisión y negociación de derivados, entre otros, (Parra-Polanía et. al, 2019).

Así mismo, es para la administración de un país muy regular y controlar los efectos negativos o positivos de la masificación de las criptomonedas debido a la conceptualización abstracta ya que no existe hasta el momento ni de manera teórica ni de manera práctica un modelo único que protocolice o estandarice las operaciones en criptomonedas, lo que hace complejo la expedición e implementación de un marco normativo, a raíz de la misma complejidad que tiene su uso, este vacío normativo conlleva a diferentes riesgos, (Parra-Polanía et. al, 2019, pág. 25)

De hecho, en la actualidad Colombia no es ajena a esta situación, ya que el único dinero que se puede pagar en moneda extranjera es el contemplado en la normativa emitida por los directores del Banco de la República (Villegas, 2017, pág. 6).

En consecuencia, la volatilidad de la confianza de los usuarios de criptomonedas es por eso la cautela de cualquier persona en confiar por ejemplo en plataformas digitales y online, por ejemplo: en mayo de 2021 se genera congestión en la red y riesgos operativos, (International Monetary Fund, 2022), a parte del crecimiento de la inseguridad a causa de los riesgos de la ciberseguridad.

Para Horacio Ayala, exdirector de la DIAN, menciona: si el bitcoin ya representa el 2 % del PIB de Colombia, (Buitrago y Rodríguez, 2018, Pág. 50) lo que alerta sobre la extensión del crecimiento del bitcoin y enfatiza una de las grandes problemáticas según el mismo Banco de la República reconoce en uno de sus documentos que uno de los principales desafíos de las criptomonedas es la integridad financiera en términos del lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (LT).

Según Melguizo Moreno, (2019, pág. 26) en el artículo científico Ventajas y desventajas de las criptomonedas en la economía colombiana, en conclusión, la carencia de regulación oportuna y eficaz influye en la voluntad de inversión, lo que profundiza la problemática ya que no hay ley que respalde las inversiones en criptomonedas lo que las hacen más riesgosas.

Además, aunque la economía se pueda ver beneficiada por el uso de las criptomonedas, lo cierto es que la desinformación con respecto a estos activos financieros conlleva más riegos que otras cosas, donde por lo general alrededor del 33.3 por ciento de los que utilizan recibieron beneficios por rentabilidad.

Las criptomonedas se abordaron en este articulo con muestra de los desafíos de las criptomonedas en países como Colombia, que es un país con fallas estructurales que se tiene que enfrentar a los desafíos que propone la globalización, reconociendo que si toma las medidas necesarias en este tema podrá, ser líder en adopción de criptomonedas en sus principios donde se están estructurando muchas cosas que pueden favorecer la economía colombiana.

Metodología

De acuerdo con el libro sobre metodología de investigación de Bernal (2010)

la investigación es cualitativa, ya que se busca comprender los desafíos en la adopción de criptomonedas en Colombia a través de perspectivas, experiencias y opiniones de diferentes actores involucrados en el tema. El diseño es exploratorio y descriptivo, para obtener una visión general de los desafíos y describir la situación actual de la adopción de criptomonedas en Colombia. El Método de investigación es inductivo, ya que se analizan datos y casos específicos para generar conclusiones y patrones generales sobre los desafíos en la adopción de criptomonedas en el contexto colombiano.

La investigación es viable porque se realiza en un tiempo determinado y se enfoca en una temática actual y relevante para el contexto colombiano en el año 2023. El alcance de la investigación se centra en los desafíos específicos que enfrenta Colombia en la adopción de criptomonedas, se establecen límites claros para enfocarse únicamente en los aspectos relevantes. Los recursos utilizados incluyen acceso a bibliotecas digitales, bases de datos y herramientas de análisis.

Dado que la investigación se basa en la revisión bibliográfica, la población estará compuesta por estudios, investigaciones y literatura existente relacionada con la adopción de criptomonedas en Colombia. De los cuales se seleccionan artículos científicos, informes gubernamentales, investigaciones académicas y otros documentos relevantes para constituir la muestra de la investigación. El objeto de estudio es la adopción de criptomonedas en Colombia en el año 2023 y los desafíos asociados a este proceso.

Resultados

La adopción de criptomonedas en Colombia implica el establecimiento de un ecosistema eficiente que facilite la interacción entre los usuarios y los intermediarios, como plataformas de intercambio, billeteras virtuales y cajeros automáticos especializados en criptomonedas. Puesto que la disponibilidad de infraestructura tecnológica, como acceso a internet y dispositivos adecuados, también es un factor clave, ya que la adopción de criptomonedas implica transacciones en línea.

No obstante, la falta de una regulación clara y la ausencia de una supervisión adecuada por parte de entidades gubernamentales, como la Superintendencia Financiera de Colombia, provocan incertidumbre y desconfianza

en el mercado. Es por esto por lo que se resalta la importancia de desarrollar una regulación adecuada que aborde aspectos cruciales como la protección al consumidor, la prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo, así como el tratamiento fiscal de las criptomonedas. Es esencial contar con un marco legal sólido que establezca las bases para el crecimiento seguro y sostenible del mercado de criptoactivos en el país.

A pesar de que las criptomonedas han suscitado un gran interés en el país, también han generado reacciones de temor y escepticismo debido a la complejidad de su concepto y la abundancia de información errónea al respecto. La carencia de una definición precisa y la falta de directrices sólidas para proteger las transacciones con criptomonedas también contribuyen a la desconfianza y a la falta de una aceptación generalizada.

Así mismo, surge la necesidad de brindar una educación adecuada sobre los criptoactivos para que los usuarios puedan tomar decisiones informadas y aprovechar al máximo los beneficios al utilizar criptomonedas en sus operaciones. Ya que el nivel de educación financiera puede influir en la adopción de criptomonedas, dado que la falta de conocimiento sobre su funcionamiento puede desalentar a algunas personas. Además, la confianza en las instituciones financieras tradicionales puede ser un factor relevante, ya que algunas personas pueden sentirse más seguras al utilizar bancos y otras entidades establecidas en lugar de las criptomonedas.

La investigación de artículos científicos sobre la adopción de criptomonedas en el contexto de Colombia y en general explica los desafíos que enfrenta Colombia a la hora de adoptar criptomonedas, como, por ejemplo, educación financiera., barreras regulatorias y registro contable, entre otras. A pesar de todo, se muestra, qué dada la creciente importancia de las criptomonedas en Colombia, Latinoamérica y el mundo, es necesario adoptar medidas que ayuden a sobrellevar los cambios que traen las criptomonedas.

Los resultados de la investigación muestran que las criptomonedas más utilizadas como medios de intercambio de valor, son el bitcoin, ripple y el ether, por su gran número de cotizaciones, donde además se observaron grandes entradas y salidas de circulación de criptomonedas, dada la anterior información, el bitcoin es la criptomoneda más aceptada entre comerciantes principalmente e incluso en inversiones por la creciente popularidad, también se reflejó que

Colombia es el tercer país de América latina en el que se instalan aplicaciones de inversión en criptomonedas.

Aunque existen muchas aplicaciones digitales alrededor de las criptomonedas debido a su variedad son pocas las que tienen respaldo de grandes empresas y los usuarios, ya que estas plataformas son la única manera de administrar las criptomonedas desde la comodidad de un celular. Las criptomonedas se convierten en una herramienta global que está definiendo el mercado financiero y Colombia en su lugar ya cuenta con varias plataformas de origen colombiano para respaldar este proceso como 2sparklife" que es una criptomoneda colombiana que ya cuenta con su propio ecosistema para considerar todo lo necesario para llevar a cabo transacciones con criptomonedas.

Conclusiones

La explicación en los desafíos que enfrenta el proceso de adopción de criptomonedas en Colombia se determina que, en primer lugar, la falta de regulación y un marco legal definido para las criptomonedas crea un ambiente de incertidumbre en torno a su estatus y funcionalidad. La volatilidad en el valor de las criptomonedas, un rasgo distintivo de este mercado emergente agrega una capa adicional de incertidumbre, lo que a su vez puede generar desconfianza entre los potenciales usuarios que buscan estabilidad en sus transacciones financieras.

Por otra parte, la percepción de riesgo e inseguridad que conllevan las criptomonedas es un factor relevante, ya que afecta, la disposición de los usuarios para adoptar criptomonedas como un medio de pago u otro, debido también a la volatilidad de la situación de las criptomonedas, tanto comerciantes como personas extranjeras usuarios de Colombia, sienten incertidumbre a la hora de utilizar monedas digitales, lo que dificulta la interacción con estas. También es cierto precisar que la naturaleza de las criptomonedas es un paradigma ante las monedas tradicionales y es precisamente lo que la hace atractiva ya que viene a ser una gran alternativa para muchos usuarios que por ejemplo no pueden acceder a la banca tradicional.

Así también la educación financiera desempeña un papel fundamental en la adopción de criptomonedas, la falta de comprensión y conocimiento en torno a cómo funcionan las criptomonedas, la tecnología blockchain que las respalda

y las implicaciones para el usuario promedio contribuyen a la resistencia y a la percepción de complejidad que rodea a estas monedas digitales. La educación no solo ayuda a superar la barrera de la falta de conocimiento, sino que también juega un papel crucial en la mitigación de la percepción de riesgo asociada con las criptomonedas, pues la falta de educación impide aprovechar las ventajas potenciales que puede presentar la utilización de las criptomonedas, además el miedo y la resistencia de los actores tradicionales como bancos y entidades financieras hacia la adopción de criptomonedas muestra impedimentos a la hora de que la industria financiera pueda crear en respaldo en las criptomonedas para la economía colombiana.

En conclusión, las criptomonedas han ingresado a Colombia como una herramienta para revolucionar todo lo que se conoce como unidad monetaria y el sistema financiero que representa una nación. Aunque sí es cierto que todo esto conlleva desafíos que requieren atención, muchas consideraciones y tiempo, es necesario que las autoridades y actores involucradas en todos estos procesos lleven a cabo los procesos necesarios para que Colombia pueda aprovechar estos nuevos cambios.

Gran parte de aprovechar los beneficios de la tendencia de las criptomonedas es también a cerca de desmontar toda la narrativa y educación financiera alrededor de las criptomonedas ya que parte del problema al que se enfrentan muchos usuarios recae en la desinformación y si se quiere aprovechar todos los beneficios de las criptomonedas es mejor reconocer su naturaleza, funcionamiento, ventajas y desventajas para tomar mejores decisiones y que tengan efectos positivos en la vida financiera del usuario.

Referencias y bibliografía

Referencias

Ayala, Á. A. (2021). Naturaleza jurídica de las criptomonedas a la luz de los pronunciamientos de soft law en Colombia. Revista Jurídica Piélagus, 20(1). https://journalusco.edu.co/index.php/pielagus/article/view/2822

BANCOLOMBIA S.A. (3 de septiembre de 2021). ¿Cómo puedo invertir en criptomonedas con Bancolombia? Bancolombia S.A.: https://www.bancolombia.com/centro-de-ayuda/preguntas-frecuentes/como-invertir-en-criptomonedas

BERDEJO CHÁVEZ, P. R. (2022). Variables que influyen en la intención de adopción de criptomonedas en Latinoamérica. https://repositorio.usil.edu.pe/entities/publication/c25ae2ea-76d5-4b2a-a6f5-79e83b768a9b

BERNAL, C. (2010). Metodología de la investigación: administración, económica, humanidades y ciencias sociales. Colombia: Prentice Hall.

BRITO, J. (2013). Beyond Silk Road: Potential Risks, Threats, and Promises of Virtual Currencies. Hearing before the Committee on homeland security and governmental affairs United States Senate.

BRITO, J., Y CASTILLO, A. (2013). Bitcoin: A primer for policymakers. Mercatus Center, George Mason University. https://www.researchgate.net/publication/269707314_Bitcoin_A_Primer_for_Policymakers

BUITRAGO ARIAS, C., Y RODRÍGUEZ DUQUE, S. D. (2018). Impacto de las criptomonedas en la economía colombiana en el año 2017 en la ciudad de Medellín. https://dspace.tdea.edu.co/handle/tda/399

CABRERA SOTO, M., Y LAGE CODORNIU, C. (2022). Criptomonedas: ¿qué son y qué pretenden ser? Economía y Desarrollo, 166(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0252-85842022000100008&script=sci_arttext

CONTRERAS. (2021). La regulación de criptomonedas en Colombia | Negocios en Colombia Abusaid Gómez y Asociados. Abusaid y Gómez asociados. https://abusaidgomez.com/la-regulacion-de-criptomonedas-en-colombia/

CUADRADO-AVILÉS, D. V., PONCE-MOLINA, D. A., VALDIVIESO-BONILLA, A. P., & PROAÑO-ALTAMIRANO, G. E. (2021). Revisión literaria de la implementación de Criptomonedas y Blockchain dentro de las Fintech en América Latina. Revista de investigación SIGMA, 8(02), 64-73. https://journal.espe.edu.ec/ojs/index.php/Sigma/article/view/2559

CUARTAS BÁEZ, R. Y. (2019). Hacia una regulación de los criptoactivos en Colombia: el enfoque de los sistemas de prevención del riesgo de LA/FT. https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/42ba88ea-7c9d-41e7-9d6f-c92c88ab0ae9

DAVRADAKIS, E., Y SANTOS, R. (2019). Blockchain, FinTechs and their relevance for international financial institutions (No. 2019/01). EIB Wolking Papers.

DEMIRGUC-KUNT, A., KLAPPER, L., SINGER, D., & VAN OUDHEUSDEN, P. (2015). The global findex database 2014: Measuring financial inclusion around the world. World Bank Policy Research Working Paper, (7255). https://documents1.worldbank.org/curated/en/187761468179367706/pdf/WPS7255.pdf

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) Concepto 20436. (2017, 2 agosto). CIJUF. Recuperado 22 de julio de 2023, de https://cijuf.org.co/normatividad/concepto/2017/concepto-20436.html

FIGUEROA CARDONA, J, MEJÍA, A Y BARRETO, M. (2022). Análisis de los riesgos y desafíos normativos de las criptomonedas en Colombia. Fundación Universitaria del Área Andina.

GARCÍA HERNÁNDEZ, J. M. (2018). Criptomonedas y Aplicación en la Economía. https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/32886

GARCÍA, R. C., & OLIVA, M. A. (2021, December). La transformación digital de los medios de pago: Impactos de la COVID-19. In Managing the future: challenges and proposals for post-pandemic society: 13-16 December 2021 Universitat Rovira i Virgili (pp. 243-253). Universitat Rovira i Virgili. https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/76971162/481_Book_Manuscript_1117_3_10_20211220-libre.pdf?1640105601=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DManaging_the_Future_Challenges_and_Propo.pdf&Expires=1695170558&Signature=gHJGPD52NẽXAqPTOAwgHm2r-mKC-HPdSf1jkoKtsEOJTkeHu3Vi2Jl9YcwXTJdYWqF8Zcl84gink9A42KUIEW-J8EoCeUQvtfgzrDVc3V0jTriw4ITyMMl5hVrPifdmTgaUyAIob4ku6-jat8R-zphuLNkc-LTk5E4KHOl53OuHqEbxZXa-dkFkAZlbA3hFSOf~2gl5NhN-9VxL5wnZDfOkfLvbhnd4dyVxwMpjHnqFUGZ1Ditdb7xwxN6WZfyus-pqeNNwK6CbFu-fnEpQj1XQBlYrPttRgbfVFrUOE7Qy1S2T1M-Jt9j6F-T6qMKNvRK8Sr1wCixDz75H4we~RnZBbwvg__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA#page=243

GONZÁLEZ, C. (2018). Criptografía y criptomonedas. https://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/178345

HERRERA TORO, J. P., Y OSORIO RAVE, M. C. (2022). Criptomonedas y su aplicación en Colombia. https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/24103/MD0414.pdf?sequence=1

INTERNATIONAL MONETARY FUND (2022). Regulación de los criptoactivos. (2022, 23 septiembre). IMF. https://www.imf.org/es/Publications/fandd/issues/2022/09/Regulating-crypto-Narain-Moretti

MARTÍNEZ, L. I. S., PINEDA, C. M., & CARABALI, A. V (2023). REGULACIÓN DE LOS CRIPTOACTIVOS Y CRIPTOMONEDAS EN COLOMBIA. https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/414421ca-f102-4f11-9c88-b4f5fd6718a5/content

MELGUIZO, C. A. (2019). Ventajas y desventajas de las criptomonedas en la economía colombiana. Recuperado de: http://hdl.handle.net/10654/35279.

MENDOZA-TELLO, J. C. (2019). Innovación disruptiva de las criptomonedas para la sociedad y el comercio electrónico. https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/95528

MORATO TRUJILLO, K. S., & QUINTERO DUQUE, A. (2022). Marco normativo y económico de las criptomonedas en Colombia en Relación con las legislaciones de México y el salvador en el Periodo 2015-2022.

NAKAMOTO, S., & BITCOIN.ORG, W. (s/f). Bitcoin: Un Sistema de Efectivo Electrónico Usuario-a-Usuario. Bitcoin.org. https://bitcoin.org/files/bitcoin-paper/bitcoin_es_latam.pdf

PARRA-POLANÍA, J. A., ARANGO-ARANGO, C. A., BERNAL-RAMÍREZ, J., GÓMEZ-GONZÁLEZ, J. E., GÓMEZ-PINEDA, J. G., LEÓN-RINCÓN, C. E., ... & YANQUEN, E. (2019). Criptoactivos: análisis y revisión de literatura. Revista Ensayos Sobre Política Económica; No. 92, noviembre 2019. Pág.: 1-37.

RESTREPO, J. M., Y OCAMPO, M. (2020). Las criptomonedas: Ventajas y desventajas para la economía de las personas y las empresas en la ciudad de Medellín. https://dspace.tdea.edu.co/handle/tda/561

RIAÑO, D. A. V. (2021, 25 octubre). Ya se transa la primera criptomoneda Paisa | El colombiano. www.elcolombiano.com. https://www.elcolombiano.com/negocios/criptomoneda-de-medellin-ya-es-realidad-sparklife-EO15935980

SECRETARÍA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL BANCO DE LA REPÚBLICA (2016, 20 septiembre). JDS-20348 Concepto de la Secretaría de la Junta Directiva. Banco de la República de Colombia. Recuperado 22 de julio de 2023, de https://www.banrep.gov.co/es/banco/junta-directiva/conceptos/jds-20348

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA (2014). Bitcoin, moneda virtual riesgos / Concepto 2014027011-001 del 2 de mayo de 2014.Superintendencia Financiera De Colombia. Recuperado Julio 15, 2023, from https://www.superfinanciera.gov.co/ABCD/superfinanciera/php/buscar_integrada.php

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. (26 de marzo de 2014). Carta Circular 029 de 2014. https://www.nuevalegislacion.com/files/susc/cdj/conc/ccirc_sf_29_14.pdf

TRAUTMAN, L. J. (2014). Virtual currencies; bitcoin & what now after liberty reserve, silk road, and Mt. Gox? Richmond Journal of Law and Technology, 20(4). https://scholarship.richmond.edu/jolt/vol20/iss4/3

VILLEGAS, J. D. (2017). Bitcoin. ¿Vigilar o castigar? comentarios sobre su naturaleza y regulación. Universidad del externado. https://dernegocios.uexternado.edu.co/controversia/bitcoin-vigilar-o-castigarcomentarios-sobre-su-naturaleza-y-regulacion/

Bibliografía

ABAD, J. (2023, 27 marzo). Apuntan a la educación como el medio para propiciar un aumento en la adopción de criptomonedas en Colombia. Cointelegraph. https://es.cointelegraph.com/news/they-aim-at-education-to-promote-an-increase-in-the-adoption-of-cryptocurrencies-in-colombia

AGUDELO MARTÍNEZ, T., Y HERNÁNDEZ CORREA, A. A. (2022). Beneficios de la implementación de las criptomonedas. https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/24169

ARANGO, B. (04 de 09 de 2018). Banco de la República I Colombia. (B. d. república, Ed.) Recuperado el 04 de 02 de 2019, de http://www.banrep.gov.co/es/publicaciones/documento-tecnico-criptoactivos

ARMAS ARMAS, P. D., Y BILBAO GUTIÉRREZ, P. (2022). ¿Qué impulsa la revalorización del Bitcoin y las principales criptomonedas? https://riull.ull.es/xmlui/handle/915/28616

BARRIOS, F. D. (2021). La Provincia de Misiones y la República Del Salvador: dos casos de adopción de tecnologías descentralizadas. https://repositorio.unne.edu.ar/handle/123456789/51574

CONCHA GUARDIOLA, J. I., Y MUNARRIZ GALLO, S. (2022). Principales factores que debe tomar en cuenta un startup B2C para la decisión de la adopción de criptomonedas como método de pago oficial. https://repository.cesa.edu.co/handle/10726/4901

DAI, W. (1998). B-Money. Obtenido de http://www.weidai.com/bmoney.txt Expeditio. (2018). Las criptomonedas, el futuro de la economía mundial. Universidad Tadeo. Fernández, J. F. (2017). El mercado de las divisas, que es y cómo funciona. BANCO BBVA.

ENDEAVOR INSIGHT: BLOCKCHAIN. ¿LA PROMESA DE UNA REVOLUCIÓN? N° 3 | SEPTIEMBRE 2018. HTTPS://WWW.ENDEAVOR.ORG.CO/CAMPUS/SECCION/APRENDE/ENDEAVOR-INSIGHT-BLOCKCHAIN-LA-PROMESA-DE-UNA-REVOLUCION/

FUENTES, V. (2019). Adopción de criptomonedas y aplicaciones Blockchain en el sistema financiero. https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/173531

GOBIERNO DE COLOMBIA - MINISTERIO DE HACIENDA. (s. f.). Parte 11 Autoridades. Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF). https://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=/ConexionContent/WCC_CLUSTER-107279

GONZÁLEZ, G. (2023). Estos son los 10 países de Latinoamérica con mayor adopción de criptomonedas. CriptoNoticias - Noticias de Bitcoin, Ethereum y criptomonedas. https://www.criptonoticias.com/comunidad/adopcion/estos-son-10-paises-latinoamerica-mayor-adopcion-criptomonedas/#:~:text=Las%20estad%C3%ADsticas%20confirman%20que%20el,%2C%20Venezuela%2C%20Chile%20y%20Per%C3%BA.

GUILLÉN, N. (2023). Adopción de las criptomonedas y los servicios financieros basados en Blockchain como driver para la inclusión financiera. https://repositorio.udesa.edu.ar/jspui/bitstream/10908/23158/1/%5BP%5D%5BW%5D%20%20M.%20Ges.%20Guill%C3%A9n,%20Nicol%C3%A1s.pdf

HERNÁNDEZ CORREA, G. (2017). Criptomonedas. Congreso de Derecho Financiero - Asobancaria. Cartagena, agosto 2017. Esta presentación está realizada con fundamento en trabajos de un grupo de investigadores del Banco de la República en donde se destaca la codirectora Ana Fernanda Maiguashca, Carlos Arango, Joaquín Bernal, Marija Drazic, abogados de la secretaria de la Junta Directiva del Banco de la República y funcionarios de la Subgerencia de Sistemas de Pago y Operación Bancaria. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/presentacion-ghernandez-17-08-2017.pdf

LUCIANI TORO, L. R. CASTELLANOS SÁNCHEZ, H. A. HURTADO BRICEÑO, A. J. ZERPA DE HURTADO, S. (2023). Una aproximación al tratamiento contable de criptomonedas en el marco de las NIIF. De la revista Innovar. (Volumen: 33 Número: 88.) file:///C:/Users/Calixto%20Herazo/Downloads/revinnova_bog,+3.+Preprint_Una+aproximacio%C4%9Bn+al+-tratamiento+contable+de+criptomonedas+en+el+marco+de+las+NIIF_(15.12.2022).pdf

OFICINA DE COMUNICACIONES DEL REPRESENTANTE JULIÁN LÓPEZ (2022). Aprobado proyecto de ley que regula las plataformas de intercambio de criptoactivos en Colombia. Cámara de Representantes. https://www.camara.gov.co/aprobado-proyecto-de-ley-que-regula-las-plataformas-de-intercambio-de-criptoactivos-en-colombia#:~:text=Por%20unanimidad%20la%20Plenaria%20de,Colombia%2C%20m%C3%A1s%20conocidas%20como%20exchanges.

PEDRAZA ZAPATA, V. A., Y MENDOZA LARA, S. M. (2022). Estrategias para la adopción masiva de tecnologías basadas en blockchain, específicamente criptomonedas (Bachelor's thesis, Universidad EAN). https://repository.universidadean.edu.co/handle/10882/11913

PÉREZ, J. (2023, 15 de julio). doctrina-sobre-normas-de-informacion-financiera-para-grupo-3 [Base de datos Legiscomex]. Recuperado de http://www.legiscomex.com/articulo12345

RAMÍREZ, J. C. Q. (2023, 31 mayo). Regulación de las criptomonedas en Colombia, muy cerca de ser una realidad | El colombiano. www.elcolombiano.com. https://www.elcolombiano.com/negocios/regulacion-de-las-criptomonedas-en-colombia-muy-cerca-de-ser-una-realidad-HA21568708

ROSSO ALBA, A. P. (2017). Impacto de la Digitalización de la Moneda. Buenos Aires

SADDY ARDILA, ZAPATA MARÍN. (2021). Evolución e implementación de las criptomonedas en Colombia. Trabajo de Grado. Ciclos Profesionales. Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, Medellín.

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. (junio 22). CARTA CIRCULAR 52 DE 2017 [Base de datos Legisxperta]. Recuperado de Ref.: Riesgos potenciales asociados a las operaciones realizadas con "monedas electrónicas, criptomonedas o monedas virtuales". http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cindeumz/20140915070555/mariajuliaraimundi.pdf

CAPÍTULO 8

Impacto fiscal en pequeñas y medianas empresas en tiempos de pandemia COVID-19 en México

Alejandra Carolina del Río Delgado, Universidad de Guadalajara, adelrio@deloittemx.com
Perla Monserrat Gamboa Delgado, Universidad de Guadalajara, perla.gamboa@cucea.udg.mx
Norma Angélica Torres Galindo, Universidad de Guadalajara, normagdo@cucea.udg.mx

Resumen
La actividad económica en México se vio afectada por medidas impuestas por las autoridades, especialmente la suspensión de actividades consideradas como no esenciales, conocida también como jornada nacional de sana distancia. Posterior a esto se observó un desbalance tanto por el lado de la oferta como de la demanda, ocasionando afectaciones en las economías en desarrollo y emergentes, preponderantemente el sector informal creció, por ende, la recaudación tributaria disminuyo lesionando al gasto público.

Por lo anterior se da estructura a la siguiente pregunta general de investigación:

¿Cuál es el impacto fiscal en pequeñas y medianas empresas en México durante la pandemia Covid-19 con relación a la recaudación tributaria?

Para darle respuesta se emplea el verbo: identificar, se da estructura al objetivo general y se construye la hipótesis, que es comprobada en el apartado de resultados de la presente investigación. Para la metodología se utilizó el enfoque cualitativo y cuantitativo, es decir, mixto; con diseño correlacional causal y del tipo exploratorio.

Se muestra la recaudación tributaria en el período 2015 a 2022 con la finalidad de identificar el impacto y la relación con el crecimiento del sector informal. Se presenta la discusión y las conclusiones en donde se da respuesta a la pregunta general de la investigación.

PALABRAS CLAVE: *Impacto fiscal en pequeñas y medianas empresas, tiempos de pandemia Covid-19 en México, recaudación tributaria período 2015-2022*

Abstract

Economic activity in Mexico was affected by measures imposed by the authorities, especially the suspension of activities considered non-essential, also known as the national day of healthy distance. After this, an imbalance was observed both on the supply and demand sides, causing affectations in developing and emerging economies, predominantly the informal sector grew, therefore, tax collection decreased, injuring public spending.

Therefore, the following general research question is structured:

What is the fiscal impact on small and medium-sized companies in Mexico during the Covid-19 pandemic in relation to tax collection?

To give an answer, the verb is used: identify, structure is given to the general objective and the hypothesis is built, which is verified in the results section of the present investigation. For the methodology, the qualitative and quantitative approach was used, that is, mixed, with a causal correlational design and an exploratory type.

Tax collection is shown in the period 2015 to 2022 to identify the impact and the relationship with the growth of the informal sector. The discussion and conclusions are presented where an answer to the general research question is given.

KEY WORDS: *Fiscal impact on small and medium-sized companies, times of the Covid-19 pandemic in Mexico, tax collection period 2015-2022.*

Introducción

La recaudación de impuestos es consecuencia del pago del tributo que aporte al gasto público, así lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 31 fracción IV, que a la letra dice: *contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes*. (2023, p. 44)

Dicho precepto se ve afectado al darle paso a la informalidad en México como un estilo de vida normal. Las personas están obligadas a contribuir al gasto público, sin embargo, en su gran mayoría no lo identifican como un mandato constitucional y consideran que, al pagar impuestos, ese dinero se va directo a las arcas de quienes gobiernan en los tres niveles, afectando de manera significativa a la recaudación del tributo, siendo esta forma de pensar la que incita en gran medida a la informalidad.

Como resultado de la pandemia Covid-19 se identifica además de la crisis sanitaria, la económica y la social, en donde, a escala global sin precedentes y las drásticas medidas de contención tomadas han tenido un impacto muy significativo en las entidades; por lo anterior, resulta conveniente plantear la siguiente:

Pregunta general de investigación:

¿Cuál es el impacto fiscal de las pequeñas y medianas empresas en México durante la pandemia Covid-19 con relación a la recaudación tributaria?

Para darle respuesta se estructura el siguiente objetivo de investigación:

Identificar el impacto fiscal de las pequeñas y medianas empresas en México durante la pandemia Covid-19 con relación a la recaudación tributaria.

Como respuesta a comprobar con la investigación se estructura hipótesis nula:

Al no identificar el impacto fiscal de las pequeñas y medianas empresas en México durante la pandemia Covid-19, se considera afectada la recaudación tributaria y se limita el gasto público.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en diciembre de 2021 presenta resultados preliminares de la Medición de la Economía Informal 2020, cuyo objetivo fue medir el Valor Agregado Bruto de la economía informal para conocer tanto su comportamiento como su contribución al Producto Interno Bruto del país. En 2020 la economía informal observó participación de 21.9% en el PIB nacional, la más baja de toda la serie (2003-2020):

> 1. Por cada 100 pesos generados del PIB en el país, 78 lo aportan el 44% de ocupados formales; mientras que 22 provienen del 56% de ocupados en informalidad. (p. 1)
> De acuerdo con cifras preliminares, la contribución de 21.9% del PIB informal se generó por 55.6% de la población ocupada en condiciones de informalidad. Asimismo, 78.1% del PIB el sector formal con 44.4% de la población ocupada formal. Es decir, por cada $100.00 generados del PIB, $78.00 provienen del 44% de ocupados formales, mientras que $22.00 lo aportan el 56% dedicados a la informalidad. (p. 2)

En términos comparativos entre 2019 y 2020 la participación de la economía informal pasó de 23.1% a 21.9%, siendos estos el reflejo de los cambios en la composición del sector Informal que pasó de 11.4% a 11.0%, así como, las OMI (Otras Modalidades de la Informalidad) que pasaron de 11.7% a 10.9% siendo este componente el más afectado durante 2020 por la pandemia de Covid-19 y la jornada nacional de sana distancia. (p. 3).

Como parte de la metodología se utilizó el enfoque cualitativo y cuantitativo, es decir, mixto al correlacionar la variable impacto fiscal en pequeñas y medianas empresas con recaudación tributaria período 2015-2022. Es del tipo exploratoria, descriptiva- explicativa al identificar y definir las variables, correlacional y evaluativa. Con diseño transversal, descriptiva, correlacional- causal.

En el apartado de resultados se muestra la recaudación tributaria en el período de 2015 a 2022 con la finalidad de identificar el impacto y la relación con el crecimiento del sector informal, lapso de ocho años completos que permitieron mostrar el comportamiento de los datos. Se presenta la discusión y las conclusiones en donde se da respuesta a la pregunta general de la investigación, asimismo, se comprueba la hipótesis.

Marco teórico

Impacto fiscal en pequeñas y medianas empresas

Al considerarse a las Pymes como principales generadoras de empleo, de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2019 publicó que engloban más de dos tercios de la totalidad del empleo en el mundo, generando la mayor parte de los nuevos puestos de trabajo y con importantes desafíos relacionados con las condiciones laborales, la productividad y el nivel de informalidad de sus actividades. (par. 1 y 2)

Por su parte la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) identifica en América Latina y el Caribe que las Pymes representan el 99.5%, es decir, 9 de cada 10 son microempresas y generan el 60% del empleo productivo formal. A pesar de eso, presentan niveles bajos de productividad con relación a las grandes empresas, al ser responsables de una cuarta parte del valor total de la producción, según la región. Por lo anterior, la OCDE colabora para fortalecer las políticas relacionadas en busca del crecimiento económico sostenible y el desarrollo productivo, utilizando el Índice de Política para las Pymes y los estudios de países. (OCDE, 2019)

En 2020 la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), identifica que el crecimiento económico esperado para la región habría sido del 1.3%, impulsado principalmente por la recuperación de las dos principales economías del continente: Brasil y México (según la ONU, 2021), pero debido a la expansión de la Covid-19, los analistas estimaron una recesión de 2.5% a 5.2%. (Cepal, 2020)

Como consecuencia de la pandemia, las pequeñas empresas se ven afectadas al sufrir los efectos negativos de la desaceleración económica; en México, no fue posible rescatarlas y el cierre fue inevitable para algunas, generando desempleo, nulo pago de impuestos, incremento de la informalidad, carencia de prestaciones sociales, entre otras.

La actividad recurrente para salir adelante fue la informalidad, un tema amplio del cual surgen bastantes opiniones y definiciones, entre algunas: aquella donde las condiciones laborales no siguen un marco legal. Así, abarca una serie de actividades productivas donde los trabajadores no cuentan con derechos como vacaciones, compensación por tiempo de trabajo, indemnizaciones por despido, entre otros. (Westreicher, 2020).

Gracias a esta definición se puede hacer referencia que, si en una empresa trabajan en la informalidad, los trabajadores no gozan de los derechos y beneficios que brindan las leyes o normas de regularización laboral, las cuales se utilizan para mantener un orden y control tanto para empleados como para patrones.

La investigación se centra en México, puesto que es un país en el cual la modalidad de informalidad con el transcurso de los años se ha ido adaptando y ha formado parte de la cultura mexicana siendo a veces invisible ante los ojos de la misma sociedad, tomando así, un lugar significativo para la economía que existe en el país.

En 2021, la economía informal participó con 23.7 % del PIB nacional. En 2020, la participación fue de 21.8 %, lo que representó un aumento de 1.9 puntos porcentuales, debido al confinamiento por la emergencia sanitaria Covid-19, la participación se ubicó por debajo de toda la serie. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2022)

Esto a la larga se está convirtiendo en un problema perjudicial puesto que las empresas no cumplen con sus obligaciones fiscales en tiempo y forma, ocasionando problemas a terceros; por ejemplo, no aportar al gasto público, que sus trabajadores no gocen los derechos y beneficios correspondientes, entre otras.

A demás de las organizaciones, la economía informal en México es un tema pendiente de resolver, la falta de empleo, limitadas oportunidades para algunos sectores que no disfrutan tener derechos y beneficios con prestaciones que a futuro les permitan la posibilidad de jubilación, convirtiéndose en un problema social, cultural y político no solo a corto plazo.

Comprender para que y por qué es trascendente la formalidad; conocer la importancia para la sociedad y para las empresas; saber cuáles son los impactos, causas y consecuencias que tendrían si no permanecen en la misma, teniendo en cuenta que cumplir con las leyes o normas que los regulan es apoyar a un buen gobierno que garantice los derechos de sus gobernados; no resulta sencillo para quienes todos los días se preocupan por obtener lo suficiente para cubrir necesidades básicas.

La situación se complica con la llegada de la emergencia sanitaria Covid-19, surgieron cambios en el estilo de vida de todas las personas conforme aumentó este fenómeno generando consecuencias que llevaron a algunas de las empre-

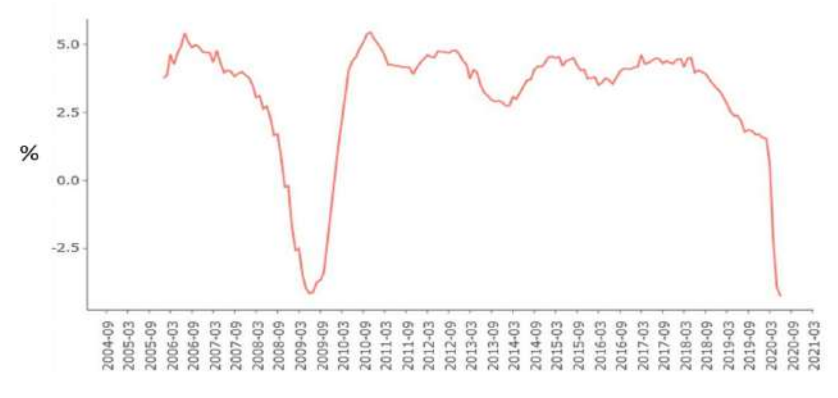
sas pequeñas y medianas a dejar de laborar, debido a las causas externas que se presentaron y bajo la jornada nacional de sana distancia; un hecho para el que no se estaba preparado y que ocasiona el incremento de la informalidad.

Es importante remarcar que, a consecuencia de la emergencia mencionada, en América Latina y el Caribe, así como en otras regiones emergentes, se vio afectada negativamente, tal cual lo declaró la máxima autoridad de la CEPAL Alicia Bárcena; quien recordó que la región creció a una tasa estimada de apenas 0.1% en 2019 y que los últimos pronósticos de la Comisión realizados en diciembre pasado preveían un crecimiento de 1.3% para 2020. Sin embargo, las proyecciones han sido revisadas a la baja significativamente en el actual escenario, señaló.

La viabilidad de la afirmación que hace Alicia Bárcena en México se puede ver aplicada en las cifras del periodo de marzo a junio de 2020, donde se perdieron poco más de 1.1 millones de empleos formales, información obtenida del registro del IMSS sobre empleos formales, representando una reducción del 5.4% (Esquivel, 2020).

En la Figura 1, se observa que con la llegada de la emergencia sanitaria Covid-19 en México se da una abrupta disminución de empleados registrados ante el IMSS por la situación compleja que estaban viviendo las personas y las empresas ante un suceso desconocido, relevante en la sociedad y que cabio la forma de interacción acostumbrada.

Figura 1. Variación porcentual anual del número de empleados registrados ante el IMSS



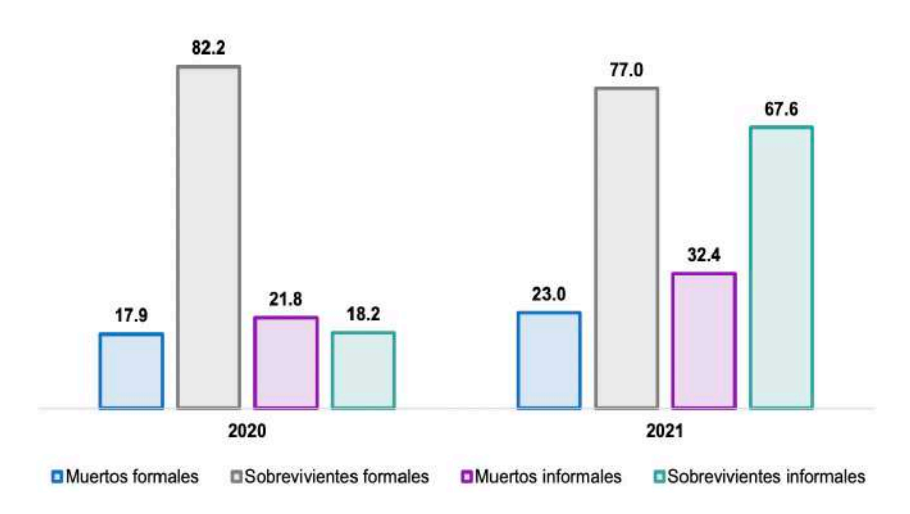
***Nota**. Recuperado de Esquivel, G. (2020)*

Según Garza, M. (2020) integrante del consejo consultivo de Nacional Financiera (NAFIN), menciona que las Pymes en México son el factor clave para la reactivación de la economía y que representa el 78% del empleo en México, ya sea formal e informal. Según el INEGI el 99.8% de las unidades de negocio son MiPyMes con 4.1 millones de empresas en México para el año 2020.

Sin embargo, más de un millón tuvieron que cerrar, pero también se establecieron 619,443 nuevas organizaciones, generando finalmente un factor negativo por motivo de la emergencia sanitaria. Entre las afectaciones principales se encuentra la disminución de los ingresos, baja demanda y escases de insumos con impacto negativo en el pago de impuestos.

En 2021 el INEGI publica datos de los negocios informales que cuentan con un máximo de cinco personas ocupadas, las cuales, no disponen de un sistema contable, no realizan contribuciones a la seguridad social e incumplen con otras tantas obligaciones; identifica que, tres de diez establecimientos que cerraron eran informales y dos de diez, formales. (INEGI, 2021)

Figura 2. Comparativo de establecimientos cerrados 2020 y 2021



Nota: Recuperado de INEGI (2021)

En la Figura 2, se observa que con relación al año 2019 las pequeñas empresas en la formalidad que desaparecieron en 2020 correspondieron al 17.9% y en 2021 al 23.0%; tratándose de las personas físicas en 2020 el 82.2% sobrevivieron y en 2021 el 77.0%. Se identifica que el incremento de negocios sobrevivientes informales es muy considerable en 2020 y mucho mayor en 2021, como consecuencia del aislamiento que se vivió.

Impacto en el Producto Interno Bruto en México

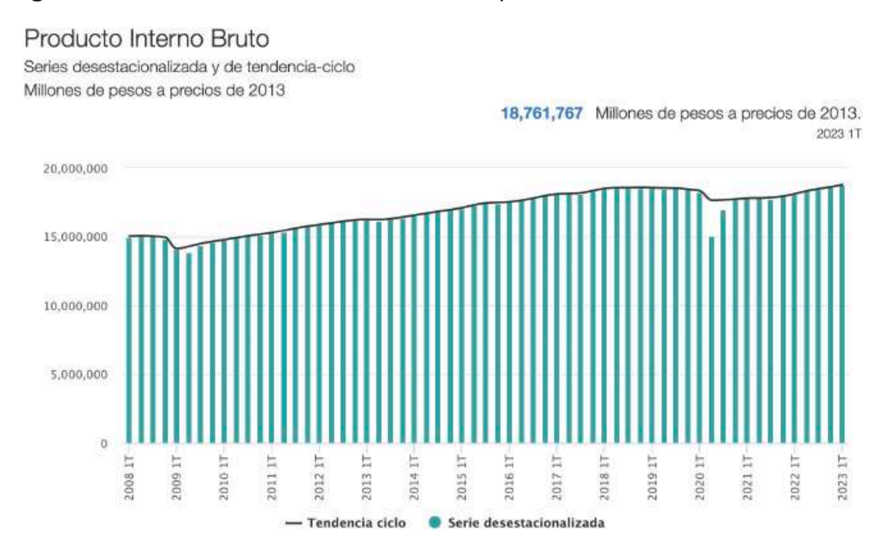
> La Organización Mundial de la Salud (OMS) señaló el 11 de marzo de 2020 que el brote de enfermedad por el denominado coronavirus Covid-19 se había salido de control, provocando una pandemia y que se había extendido a todos los continentes (OMS, 2020).
>
> La pandemia de la Covid-19 se ha convertido en una crisis sanitaria, económica y social a escala global sin precedentes. En México se distingue en dos fases, tanto desde un punto de vista sanitario como social. Una fase de crecimiento continuado del número de contagios a partir del mes de junio 2020 y otra fase de estabilización.
> El impacto económico inicial ocasionado es lo que se conoce como un shock de oferta. Debido a las medidas de distanciamiento social implantadas de manera obligatoria por las autoridades, produciendose un paro en la producción, la disrupción de las cadenas globales de valor y el cierre o suspensión de múltiples servicios.

A su vez, este shock de oferta produce otro de demanda, debido a que, la pérdida de actividad económica se traduce en una disminución de ingresos, que resulta en la caída del consumo y de la inversión. Esta dinámica se ve agravada por el alto grado de incertidumbre y por el canal financiero, en el caso de México, las drásticas medidas de contención tomadas tuvieron impacto muy significativo de acuerdo con la evolución del PIB y que se observan a partir de marzo.

Para Esquivel (2020), en México, la caída del Producto Interno Bruto (PIB) en 2020 podría fluctuar entre -8.5% y -10.5%, lo que implica que no sería sino

hasta 2022 cuando se regresaría a los niveles de producción que se tenía antes de la pandemia. Este mismo autor señala que la pérdida de empleos formales durante marzo-junio de 2020 se concentró en los trabajadores de bajos niveles de ingreso.

Figura 3. Producto Interno Bruto en México a precios base 2013



Nota. *Recuperado de* INEGI (2023). *Producto Interno Bruto de 2008 a 2023 (primer trimestre)*

En la Figura 3, se identifica la tendencia del ciclo, en donde, se puede observar disminución significativa en dos años 2009 y 2020; en el primero por la pandemia de gripe A (H1N1) declarada el 29 de abril y el segundo, por Covid-19 cuya emergencia sanitaria fue pronunciada el 30 de marzo.

Como consecuencia y debido a las diferentes fases, al no permitir que se llevaran a cabo actividades presenciales, la afectación a las micro, pequeñas y medianas empresas, provocó el cierre mayormente en tres sectores (servicios privados no financieros, comercio y manufactura) y con ello, el desempleo, generando aumento en el comercio al por menor.

En la Figura 4, se muestra la contribución al PIB a cargo de la economía informal, en donde, para el año 2020 disminuye por la inactividad; sin embargo, en el 2021 incrementa para superar lo registrado en los últimos diez años.

Figura 4. Participación de la economía informal en el PIB

Participación de la economía informal por componente en el PIB

Notas y Llamadas:
R Cifras revisadas
P Cifras preliminares

Nota. Recuperado de INEGI (2021). Medición de la Economía Informal

La actividad económica en México se ve afectada por las medidas impuestas por las autoridades, especialmente por la suspensión de las actividades no esenciales. Los efectos más agudos de la crisis se dejan sentir durante los meses de abril y mayo del 2020; a partir de junio da comienzo una reapertura gradual de las distintas industrias, condicionada por la situación epidémica. Se observa disminución de la economía informal por el factor de aislamiento durante la pandemia Covid-19.

Se está frente a un fenómeno nuevo y novedoso. Nunca la humanidad había experimentado una pandemia ante un contexto tecnológico y de globalización como en el que se encontró el mundo, puesto que nadie esperaba que este impacto fuera a durar años y fuera uno de los más grandes en la historia.

Lo nuevo es que la crisis surge como consecuencia de un problema de salud y no de uno económico. En materia económica se observa un choque tanto por el lado de la oferta como de la demanda. La duración y profundidad de la crisis mundial, más que de medidas económicas, está supeditada a la vigencia de la pandemia.

Debido a lo reciente del fenómeno y que se estuvo sumergido en ella hasta el 5 de mayo de 2023, fecha en que el doctor Tedros Dhanom Gebreyesus, director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), declaró el fin de la emergencia de salud Covid-19; derivando en algunas investigaciones que muestran la relación de los efectos de pandemia ante una economía que prácticamente se congeló de un día para otro.

Recaudación tributaria período 2015-2022

Para Castañeda (2020), la crisis que se vive está caracterizada por la suspensión de las actividades productivas ante la necesidad del distanciamiento social, para combatir el virus y la desarticulación de las cadenas globales de suministros ante el avance de la epidemia en diferentes lugares del mundo. (p. 3)

Es por ello por lo que, la economía sufre un impacto enorme para mover todo lo que estaba a nuestro alcance y modificarlo a un nivel totalmente diferente. Las economías y los mercados están sufriendo afectaciones sin precedentes, al ser la peor crisis global desde la II Guerra Mundial, ya que las empresas, pero sobre todo las más pequeñas, han visto amenazada su permanencia y millones de trabajadores están expuestos a la pérdida de ingresos y al desempleo, sobre todo en el trabajo informal, según la OIT, (2020b). Por ello esta investigación se enfoca en el estudio de estas pequeñas empresas.

La afectación a los trabajadores de economías en desarrollo y emergentes, preponderantemente en el sector informal, ha sido mayor que en crisis anteriores, ante las dificultades para desarrollar el trabajo y la menor importancia del empleo en el sector público, lo que puede incrementar los efectos recesivos y la aparición de nuevas dificultades asociadas al mercado de trabajo (OIT, 2020c).

Tabla 1. Ingresos Tributarios del Gobierno Federal (2015–2022)
Ingresos por impuesto (Millones de pesos)

Año	Ingresos tributarios (total)	Variación %
2015	$ 2,366,466.00	30.90
2016	$ 2,716,217.00	14.78
2017	$ 2,849,528.00	4.91
2018	$ 3,062,333.00	7.47
2019	$ 3,202,650.00	4.58
2020	$ 3,338,944.00	4.26
2021	$ 3,566,621.00	6.82
2022	$ 3,812,520.00	6.89

Nota. Con datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT, 2023)

Se observa que en el año 2015 hay variación del 30.90% como resultado de la entrada en vigor de la reforma fiscal 2014; en los años siguientes el incremento es menor, para llegar al porcentaje más bajo en 2019 y 2020, en donde, los ingresos tributarios apenas alcanzan el 4.58% y 4.26% respectivamente. La diferencia de recaudación en 2021 es de 6.82% y 6.89% para 2022. La representación grafica se presenta en la Figura siguiente.

Figura 5. Ingresos Tributarios del Gobierno Federal (2015–2022)

Total de Ingresos tributarios (2015-2022)

y = 190273x + 2E+06
$R^2 = 0.9868$

Total de Ingresos tributarios
Lineal (Total de Ingresos tributarios)
Lineal (Total de Ingresos tributarios)

Nota. *Con datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT, 2023)*

En la Figura 5, se identifican los ingresos tributarios del Gobierno Federal con relación al periodo 2015 a 2022, en donde se aprecia la propensión, aún cuando la variación es menor en los años 2020 y 2021 la tendencia se muestra al alza con relación al año anterior, 2019 y 2020.

El coeficiente de determinación, es decir, R cuadrado, indica que la variación en la recaudación a pesar de la disminución es aceptable al mantenerse el valor muy cercano a la unidad; es decir, que a pesar de no haber incremento significativo se mantiene la relación lineal al ajustarse los datos y conservar tendencia positiva.

En la Tabla 2, se presentan los ingresos tributarios del Gobierno Federal de los años 2015 a 2022, con los tres principales: Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS). De los tres, el de mayor recaudación es ISR, seguido de IVA

y después IEPS; al cumplirse con la política fiscal se influye en la política economía y es el Estado quien gestiona y administra los recursos que permitirán el control del ingreso -gasto.

Tabla 2. Diversos Impuestos Tributarios del Gobierno Federal (2015–2022) Ingresos (Millones de pesos)

Año	Impuesto Sobre la Renta	Impuesto al Valor Agregado	Impuesto Especial sobre Producción y Servicios
2015	$1,237,591.00	$ 707,212.00	$ 354,293.00
2016	$1,426,015.00	$ 791,700.00	$ 411,389.00
2017	$1,568,238.00	$ 816,050.00	$ 367,834.00
2018	$1,664,551.00	$ 922,238.00	$ 347,435.00
2019	$1,687,829.00	$ 933,327.00	$ 460,497.00
2020	$1,762,912.00	$ 987,526.00	$ 460,674.00
2021	$1,895,696.00	$ 1,123,699.00	$ 399,153.00
2022	$2,273,841.00	$ 1,221,803.00	$ 117,532.00

Nota. Principales impuestos en México (IVA, ISR e IEPS). Con datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT, 2023)

La presentación gráfica de los datos anteriores se muestra en la siguiente figura:

Figura 6. Diversos Impuestos Tributarios del Gobierno Federal (2015–2022)

Nota. *Principales impuestos en México (IVA, ISR e IEPS). Con datos del Servicio de Administración Tributaria (SAT, 2023)*

Con las Tablas y Figuras presentadas se precisa en primer momento el impacto que tuvo México en el ingreso tributario con una disminución atribuible, que bien pudiera ser por el cambio en gobierno y de partido político, segundo por la pandemia Covid-19 durante el periodo de 2019 y 2020.

Es de suma importancia mencionar que el Gobierno Federal optó por no implementar una agresiva pólitica fiscal, tampoco implementó estímulos fiscales, como lo mencionan algunos autores, cuando la caída en la actividad económica es el resultado de una combinación de factores de oferta y de demanda, la política fiscal pierde efectividad (Guerrieri et al. 2020 y Baqaee y Farhoi, 2020).

Existe la ley de presupuesto, contabilidad y gasto público federal que tiene como objetivo regular los principios de equilibrio, sustentabilidad financiera y la responsabilidad de supervisar que el gasto público tenga un control tanto en su contabilidad, como en sus planeaciones financieras para obtener un desempeño transparente y efectivo; por lo que, resulta conveniente llevarlas a cabo para asegurar el debido cumplimiento y el destino al gasto.

Resultados

Los resultados mostrados con relación a la recaudación tributaria en el período 2015 a 2022, permiten observar disminución porcentual mínima con base al año anterior del 4.58% a 4.26% durante los periodos 2019 y 2020, siendo este el inicio de la pandemia Covid-19 en México. Relacionando así, impacto tributario con las empresas formales quienes mayormente contribuyen al pago del impuesto y que según datos de Nafin ascendieron a más de un millón las que cerraron sus puertas; en donde, por cada tres de diez establecimientos eran informales y dos de diez, eran formales.

No todos los impuestos se calculan de impuestos directos (que gravan la utilidad) e indirectos (que gravan el consumo); lo cierto es, que ambos factores se vieron afectados por el aislamiento social al no reflejarse el crecimiento esperado. Por lo que, se considera que, en México, al no identificar el impacto fiscal de las pequeñas y medianas empresas durante la pandemia Covid-19, se ve afectada la recaudación tributaria y se limita el gasto público, con crecimiento del sector informal.

Con base en las Tablas 1 y 2 que muestran la recaudación de manera general y de los tres principales impuestos, se observa que no hay disminución; por lo que, durante la pandemia Covid-19 no se ve afectada la recaudación tributaria y aparentemente no se limita el gasto público a pesar del crecimiento del sector informal. Lo anterior, puede constatarse al realizar el análisis de los datos.

Con relación a la hipótesis que se busca comprobar, se acepta, pues afirma que al no identificar el impacto fiscal de las pequeñas y medianas empresas en México durante la pandemia Covid-19, se considera afectada la recaudación tributaria y se limita el gasto público.

Ante una eventualidad como lo fue la pandemia, al conocer el impacto en algunas empresas que tuvieron que cerrar, que incrementa el desempleo y con

ello el sector informal, se asume que la afectación es en cadena, al no haber pago del tributo, disminuye la recaudación y entonces, se afecta al gasto público. Por lo que, se considera relevante la realización del análisis y su efecto, para que se identifiquen las medidas fiscales a emplear para elevar el PIB real y que en términos de política fiscal se busque disminuir la afectación no solo económica, también social.

Discusión y recomendaciones

Una vez concluida la investigación, puede ser de gran ayuda para darle continuidad al tema, que la afectación en la actividad económica de un país puede hacer que su política fiscal pierda efectividad, buscando las principales variables que logran este efecto. Es decir, que los ciudadanos se den cuenta de que la falta de información, el desinterés y la ignorancia son las principales causas por las cuales se cree que la formalidad no es la manera más conveniente de llevar un negocio.

La realidad es que los ciudadanos desconocen como se lleva a cabo este proceso, están acostumbrados a normalizarla e incentivarla que desacreditan totalmente las bondades y que pueden aprovechar para su propio interés, beneficio y derechos que las leyes establecen. Sin embargo, el precepto constitucional del artículo 31 Fracción IV que establece la obligación de contribuir para el gasto público, al parecer es ignorado por muchos y otros tantos no creen que la recaudación llegue a su destino. Dos motivos que limitan el crecimiento de los ingresos de un gobierno; por un lado, busca recaudar y por otro, cumplir con el gasto público en beneficio de la ciudadanía.

Si bien, la recaudación que se identifica en cada uno de los años muestra leve crecimiento con relación al anterior, el tema que se presenta a discusión es:

¿El crecimiento es en proporción a la inflación, es decir, al PIB?

Infortunadamente, el país se ha visto afectado por la malversación del dinero que debiera destinarse al gasto público; en diferentes sexenios la administración del recurso ha sido mal empleado y la confianza se ha perdido. La exigencia para un buen gobierno no se cumple y da pie para que el sujeto obligado también incumpla, quedando ambos en el desamparo ante eventualidades de gran magnitud como la pandemia Covid-19.

Por lo anterior, surgen las siguientes preguntas que dan píe a nueva investigación:

> ¿Cuál es la responsabilidad del Gobierno Federal ante los riesgos económicos que afectan a las pequeñas y medianas empresas que cumplen con sus obligaciones fiscales?
> ¿De qué manera las pequeñas y medianas empresas que cumplen con sus obligaciones fiscales deberán prever contingencias que les permitan mantenerse ante riesgo económicos?
> ¿Cómo debe ser un buen gobierno ante los riesgos económicos por una pandemia, que garantice la estabilidad de las pequeñas y medianas empresas que cumplen con sus obligaciones fiscales?

Conclusión

Se puede definir que la economía informal es un fenómeno que ha existido a lo largo de la historia, la cual, se ha ido adaptando a la cultura de la humanidad haciendo de esto una práctica cotidiana en donde las personas no se preocupan en lo absoluto por su relación con las autoridades y se mantienen omisos en el pago de las contribuciones.

La pandemia sin duda fue una crisis que tuvo un impacto mundial en varios campos como la salud, la economía, la cultura, entre otros; generando que la mayoría de los negocios que no tenían finanzas sanas se vieran afectados; desde la ausencia de personal para laborar en las empresas, el cierre de algunas actividades no esenciales y hasta la quiebra.

Por lo anterior, instituciones gubernamentales adaptaron programas de apoyo a empresas, tales como, tandas para el bienestar que consistían en créditos que les permitían cubrir gastos para su equilibrio económico; mantenerse a flote con su negocio y pagar también la nómina que seguía activa. Tarea que no resulto nada fácil al verse rebasados con el número de solicitudes y dificultades por el aumento de contagios en el país.

Con la presente investigación, se cumple el objetivo al identificar el impacto fiscal de las pequeñas y medianas empresas en México durante la pandemia Covid-19 con relación a la recaudación tributaria; dando así, respuesta a la pregunta.

Se confirma además la hipótesis nula: al no identificar el impacto fiscal de las pequeñas y medianas empresas en México durante la pandemia Covid-19, se considera afectada la recaudación tributaria y se limita el gasto público.

Toma entonces relevancia la investigación, debido a que la consecuencia es el incremento de la informalidad, pero no disminuye la recaudación del impuesto; se deja de contribuir con el impuesto directo, como lo es el impuesto sobre la renta que grava la riqueza tanto de las empresas como de las personas. Sin embargo, la economía informal no afecta la captación al haber incremento, aunque mínimo, no hay decremento que se vea reflejado en los informes presentados por la autoridad.

Referencias

Castañeda, G. (abril de 2020). *El Covid-19, la complejidad y las políticas contracíclicas*. https://ceey.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/05-Casta%C3%B1eda-2020.pdf

Esquivel, G. (2020). *Los impactos económicos de la pandemia en México*. Banco de Mexico. D442A596-6F43-D1B5-6686-64A2CF2F371B}.pdf (banxico.org.mx)

Garza, Maria G. (2020). *Los retos de las empresas PYMES en tiempos de la pandemia de COVID-19*. https://www.nafin.com/portalnf/files/secciones/regionales/gaceta-nacional/nuevo-leon/documentos/OCT-21/Nuevo_Leo_769_n_CC_VF.pdf

Guerrieri, Veronica, G. Lorenzoni, L. Straub e I. Werning (2020); *Macroeconomic implications of COVID-19: Can negative supply shocks cause demand shortages?* National Bureau of Economic Research, NBER Working, Agosto 2020. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w26918/w26918.pdf

Westreicher, G. (2020). *Economía informal*. https://economipedia.com/definiciones/economia-informal.html

Organismos y legislación

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). (2020d). *Observatory in Latin America and the Caribbean Economic and social impact*. https://www.cepal.org/en/topics/covid-19

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, (2023). Diario Oficial de la Federación: 6 de junio de 2023. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2020c). *Indicadores de Ocupación y Empleo. Cifras a marzo de 2020*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/iooe/iooe2020_04.pdf

––––––*(2021, 2022)*. Medición de la Economía Informal. *Cifras a julio 2023*. https://www.inegi.org.mx/temas/pib/

––––––(2023). Por actividad económica. Cifras a julio 2023. https://www.inegi.org.mx/temas/pib/

Organización Internacional del Trabajo (2019, 2020). *El poder de lo pequeño: hay que activar el potencial de la*s Pymes. https://www.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Employment/SMEs#intro

Organización Mundial de la Salud (2020). *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020*. https://www.who.int/es/director-general/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2019). *Apoyando el desarrollo de las Pymes en América Latina y el Caribe*. https://www.oecd.org/latin-america/programa-regional/productividad/desarrollo-de-las-pymes/

Servicio de Administración Tributaria (2023). Ingresos Tributarios del Gobierno Federal (2015-2022). http://omawww.sat.gob.mx/cifras_sat/Paginas/datos/vinculo.html?page=IngresosTributarios.html

CAPÍTULO 9

Empresas de economía social y solidaria, sustentable y sostenible con el medio ambiente, alternativa de emprendimiento

Dr. Jorge Antonio Montalvo Núñez
Dra. Mayra Angélica Sánchez Castro
Mtra. Luz Elvia García Ramos

Resumen:
Al crear una empresa de economía social y solidaria es una solución sustentable y sostenible cuyos objetivos es el bienestar para los miembros que la conforman y/o comunidad, y cuando se relaciona con el medio ambiente será una de las alternativas de emprendimiento, por lo que se requiere del conocimiento, creatividad e inversión; el estudio de estas áreas de oportunidad se requiere patrimonio propio o de apoyos del sector público o privado; en nuestra investigación en el presente documento se analizara la legislaciones vigentes sobre el tema que nos aborda y se plantea un estudio de caso sucedido en una región pesquera del estado de Jalisco, que permita proponer como un modelo de enseñanza.

PALABRAS CLAVE: Economía Social y Solidaria, Sustentable y Sostenible

Introducción

En México, el sector social de la economía dentro de su organización para la producción, distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios, se integran en diferentes organismos, entre los que destacan las cooperativas, mutualistas, comunidades, organización de trabajadores o de asociación; cuya finalidad es promover el desarrollo integral y socioeconómico del país, así mismo, fomentar la educación con participación democrática, la generación de fuente de trabajo y la cultura solidaria, así lo establecen los artículos 2, 3 y 4 de la Ley de la Economía Social y Solidaria (LESS) reglamentaria del párrafo octavo del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La LESS define que el estado apoyará e impulsará a los organismos bajo los criterios:

- Equidad social y productividad sujetándose a las modalidades que dicte el interés público.
- De los recursos productivos con obligación de proteger y conservar, preservando el medio ambiente.

Si bien los recursos productivos en una economía social y solidaria son necesarios para la organización de las entidades que lo integran, uno de los criterios que se deben abordar es la preservación del medio ambiente, por lo que se debe considerar a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) que en su artículo primero detona que el objeto es propiciar el desarrollo sustentable, garantizando el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano para el desarrollo, salud y bienestar así como el aprovechamiento sustentable, preservando y protegiendo el medio ambiente y en su caso restaurando los ecosistemas (Ley General del Equilibrio Ecologicoy la Proteccion al Ambiente, 1988)

La sustentabilidad se debe analizar en tres enfoques: económico, ambiental y social del cual nace el término «sustentabilidad corporativa» sin embargo dentro de las normativas señaladas en párrafos anteriores involucra a los organismos de economía social y solidaria en estos. Por lo que se debe analizar desde el origen de la sustentabilidad que data de un informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo «Nuestro futuro común», pu-

blicado el 4 de agosto de 1987 en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); en Río de Janeiro, Brasil se llevó a cabo la «Cumbre de la Tierra» 13 de junio de 1992 en la que los líderes mundiales declaran y proclaman 27 principios sobre el medio ambiente, salud, residuos, biodiversidad y desarrollo sostenible del planeta, así como del cambio climático.

La sustentabilidad se puede ver en diferentes enfoques como es en la economía que considera el sistema humano para satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras de tal manera que el desarrollo económico, bienestar social y la integración están unidos con un medioambiente de calidad. Esta sociedad tiene la capacidad de satisfacer sus necesidades actuales sin perjudicar la habilidad de que las generaciones futuras puedan satisfacer las suyas. La Sustentabilidad consiste en tratar de asegurar el éxito del negocio en el largo plazo contribuyendo al desarrollo económico y social, a un ambiente sano y a una sociedad estable (Peñalosa & Rodolfo, 2016).

Se considera que la sustentabilidad en los organismos de la economía social y solidaria si es muy importante, se debe observar si ésta, afecta al medio ambiente, para analizar los lineamientos y en su caso restaurar y preservar con apoyo mutuo. Toda organización de una economía social y solidaria para que sea eficiente y eficaz debe tener un bienestar en común, ser sustentable y con una responsabilidad al considerar el medio ambiente como fuente de recursos, se debe abordar en tres ámbitos: social, económico y ecológico.

Se sugiere que se apliquen los términos sostenibles y desarrollo sustentable en la totalidad de sus dimensiones teniendo en cuenta la diferenciación con los términos sustentable, sostenible y desarrollo sostenible por cuanto su aplicabilidad y, sobre todo, por su intención de hacer durable en el tiempo ese equilibrio entre sus componentes y así poder considerar la gestión del proyecto o la política desde un verdadero enfoque sustentable. Por su parte, Pérez, (2012), dicho modelo es propuesto con el fin de aportar en las diferentes discusiones académicas como utilizar los términos en cuestión, plasmando concretamente los diferentes espacios y características necesarias para delimitar el desarrollo sustentable. Su ejecución para realizar cualquier proyecto, un planteamiento de políticas públicas y procesos de gestión mediante una organización perti-

nente. Para lograrlo, se requiere conocer el desarrollo sustentable, que contiene un crecimiento económico, material, constante, sin permitir pasar a su estancamiento. Es necesario involucrar en primera instancia a las personas para que coordinen el manejo de los grupos sociales y asentamientos humanos para aprovechar organizadamente los recursos naturales, lagos, tierras fértiles, ganado, entre otros, se propone a su vez que se apliquen los métodos sostenibles y desarrollo sustentable íntegramente dentro de sus espacios.

Desarrollo

En otro orden de ideas tratándose del derecho ambiental éste nace en la segunda mitad del siglo xx, se pude definir sencillamente como un conjunto de normas jurídicas que regulan el comportamiento del ser humano, que se encuentra en contacto directo o indirecto con su medio ambiente para conservar, prevenir o remediar las acciones que alteren su equilibrio; sin olvidar que intervienen ciencias ambientales como geografía, biología, entre otras, su principal objetivo es garantizar el bienestar del ser humano.

Vale la pena mencionar que el derecho ambiental se establece desde lo preventivo, resolutivo y responsable ambientalmente con una vocación universal, por tal razón se enfoca en diversas áreas: el cuidado del agua, aire, cielo, accidentes naturales y afectaciones provocadas por el hombre como la sobre explotación de la tierra, el mar, recursos renovables y no renovables; de tal forma que éste se ha visto obligado a desplazarse por la crisis ambiental.

Como se menciona con anterioridad la principal acción del derecho ambiental es garantizar el bienestar de hombre, que guarda una estrecha relación con la concepción del mundo y los derechos humanos haciendo referencia a la paz, al medio ambiente, que es patrimonio común de la humanidad, con énfasis en el estrecho vínculo entre los derechos y deberes individuales o en grupos ante la problemática que representa.

El presente capítulo tiene la finalidad de abordar el derecho ambiental desde un enfoque del bienestar del ser humano centrándose en el cubrir sus necesidades básicas de subsistencia, en este caso, bajo el impacto de la economía social y solidaria, observando alternativas ante el crecimiento de la población que observa múltiples consecuencias como la pobreza extrema, falta de empleo, la poca accesibilidad a los servicios de salud y el alto índice de desnutrición, desabasto de agua entre otros.

La falta de estrategias económicas y política públicas suelen ser una de la principales causas que impiden el crecimiento en los países en desarrollo, sin embargo los índices de pobreza alcanzados en América Latina no se habían observado en los últimos 20 años, todo esto a causa de la pandemia del **COVID**-19, evidenciando que la pobreza extrema en esta zona se incrementó de 13.1% de la población en 2020, al 13.8% en 2021 según Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe «La recuperación económica de 2021 no ha sido suficiente para mitigar los profundos efectos sociales y laborales de la pandemia, estrechamente vinculados a la desigualdad de ingreso y género, a la pobreza, a la informalidad y a la vulnerabilidad en que vive la población», declaró Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la **CEPAL** (**ONU. CEPAL**, 2022).

Durante el primer trimestre de la pandemia en al año 2020 antes de la crisis de **COVID**-19 la tasa de desempleo fue del 3.4% y la informalidad llegaba al 56.1%, sin embargo por los estragos de la pandemia y las medidas de confinamiento el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (**INEGI** 2022) en abril se establece que en México se perdieron un total de 12.5 millones de empleos formales en el Instituto Mexicano del Seguro Social (**IMSS** 2020) y 10.4 millones de informales, para fines de este mismo año la perdida labora fue de 1´200.000 en cuanto a plazas formales alcanzando una tasa de desempleo del 6.3% siendo los más afectados el sectores de servicios (restaurantes , servicios turísticos, exportación electrónica y automotriz), según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (**CEPAL**, 2020).

Pero el problema de desempleo sigue latente igual que la pandemia, sin embargo, se requiere de estrategias que permitan obtener una vida digna a la población, haciendo eco en el derecho ambiental que como bien se dijo anteriormente, es el encargado de vigilar por el bienestar del ser humano y una forma de propiciarlo puede ser a partir de la generación de empleos y autoempleos para cubrir sus necesidades básicas, pero esto no es todo lo que comprende el tema del derecho, habrá que recordar que también se encarga de otras áreas como se comentó anteriormente.

La buena noticia es que existen organismo preocupados por resolver estos problemas tratando de abordar todas las áreas que le competen, no solo la parte del trabajo y remuneración; tal es el caso de la Conferencia mundial sobre economía social y solidaria como modelo de desarrollo inclusivo que se llevó

a cabo en mayo de 2021, en donde se aborda la importancia y el conocimiento de este tipo de economía que puede disminuir la brecha de la problemática que ya venía arrastrando y que se agudiza con la pandemia COVID-19. En este evento, juega una parte fundamental la ONU y la CEPAL desde la unidad de inversiones estratégicas para el desarrollo productivo y empresarial, que poyan el movimiento cooperativo en América Latina; abogando por un modelo para resolver los desafíos de inclusión, provisión de servicios y propuestas para la educación y materiales de difusión. (Conferencia mundial sobre economía social y solidaria, mayo 2021).

Durante el evento la CEPAL prioriza la reactivación económica lo cual requiere del cremento de producción de empleo, del uso de nuevas tecnologías para la eficiencia y productividad generando un impulso a la sostenibilidad con igualdad, reforzar y expandir los esquemas de integración productiva regional, en donde el mundo de las empresas cooperativas refuerzan la idea de que el cooperativismo brinda la capacidad de resiliencia en momentos de emergencia y crisis según Alicia Bárcena Secretaria General Ejecutiva de la CEPAL 2020.

Por todo lo mencionado anteriormente es que surge la idea de revisar la relación de las empresas en beneficio del derecho ambiental; por lo que, en los siguientes párrafos se aborda el tema a profundidad y deja sobre la mesa el uso de esta iniciativa del crecimiento de la economía social y solidaria.

> La normatividad que se da en territorio nacional (México) desde la reforma publicada el día 8 de febrero de 2012 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) al artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en los párrafos quinto y adicional sexto donde hace mención que «Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar», además «El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos». (Congreso de la Unión, 2022).

Si bien todo organismo de la economía social y solidaria al tener apoyos económicos gubernamentales debe, como lo menciona la Carta Magna, observar las reglas, bases y lineamientos de las leyes que competen al medio ambiente

para que sea sustentable y sostenible; dichas disposiciones entre otras, son Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (**LGEEPA**), Ley General del Cambio Climático (**LGCC**), Plan Nacional de Desarrollo (**PND**), Ley General de Desarrollo Social (**LGDS**), Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable (**LGPAS**), Ley General del Desarrollo Forestal Sustentable (**LGDFS**) así como Ley General de Vida Silvestre (**LGVS**).

Como se ha mencionado sobre las regulaciones, la **LGEEPA** tiene por objeto propiciar el desarrollo sustentable y establece bases de política ambiental e instrumentos para su aplicación; preservación, restauración y aprovechamiento del suelo, agua y demás recursos naturales; prevención y el control de la contaminación del aire, agua y suelo; además establece medidas de control y de seguridad e imponer sanciones administrativas y penales. (Ley General de Equilibrio Ecológico y la Proteccion al Ambiente, 2022).

> La **LGCC** establece los criterios y regulaciones aplicables en territorio nacional, tendientes a disminuir el impacto ambiental causado por el cambio climático cuya finalidad es definir mecanismos para lograr un ambiente sano, dar atribuciones a la federación, estados y municipios haciendo política nacional, para que cada uno cumpla los objetivos de la ley; regular las emisiones de gases de efecto invernadero; promover la economía sustentable con el ambiente, aprovechar los recursos naturales generando el menor impacto posible de un cambio climático. (Ley General de Cambio Climático, 2022).

El **PND** vigente (2019-2024) publicado el día 12 de julio de 2019 en el **DOF** dentro de sus ejes transversales es sobre el desarrollo sostenible en donde incide en las capacidades de las generaciones futuras y teniendo una política pública en donde se actúa garantizando un desarrollo económico con el uso eficiente y responsable de recursos de los bienes y servicios, así como las capacidades humanas para crear una economía fuerte y prospera.

La **LGDS** determina la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (**CONEVAL**), esta regla establece que el órgano tiene como objeto normar y coordinar la evaluación de las políticas y programas de desarrollo social que ejecuten las dependencias públicas y establecer los linea-

miento y criterio para la definición, identificación y mediación de la pobreza (coneval.org.mx); además tiene funciones de evaluación y revisión periódica para el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la política de desarrollo social en la que tiene facultades para corregir, modifica, adicionar, reorientar o suspender total o parcial.

Tratándose de la LGPAS esta tiene por objeto de regular, fomentar y administrar el aprovechamiento de los recursos pesqueros y acuícolas en territorio nacional y zonas de soberanía; define y establece los principios de orden, fomento y regulación sobre el manejo integral y aprovechamiento sustentable de la pesca y la acuacultura considerando entre otros los aspectos ambientales; promueve el mejoramiento de la vida de los pescadores y acuicultores a través de programas e instrumentos para este sector así como establecer el régimen de concesiones y permisos para la realización de actividades de pesca y acuacultura; entre otras funciones.

En lo que se refiere a LGDFS esta tiene por objeto de regular y fomentar el manejo integral y sustentable de los territorios forestales, la conservación, protección, restauración, producción, ordenación y cultivo. Manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país. Sus objetivos principales entre otros son para promover la política forestal, acciones afirmativas tendientes a garantizar la igualdad sustantiva de oportunidades para las mujeres, la población indígena, los jóvenes y las personas con capacidades diferentes. Respetando los derechos de las comunidades indígenas, afro mexicanas y equiparables, así como el uso y disfrute de sus recursos forestales en los términos de normatividad nacional aplicables e instrumentos internacionales vinculantes. (Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 2022)..

Y por último la LGVS tiene por objeto establecer la concurrencia de los gobiernos a los tres niveles de acuerdo con sus competencias, relativas a la conservación y aprovechamiento sustentable de la vida silvestre y su habitan en territorio nacional. El aprovechamiento sustentable de recursos forestales maderables o no y las especies cuyo medio de vida total sea el agua, es la que están regulado las leyes forestales y de pesca.

La economía social (ES) tiene sus principios en el siglo XIX como respuesta a la economía tradicional que evidencia las necesidades del mercado y la población caracterizada por el respeto a su identidad sociocultural y política por formar parte de su proyecto social.

Las empresas de economía social y solidaria se reconocen por sus características culturales y socio- económicas que se basan en el trabajo colaborativo y se asocian libremente para la satisfacer sus necesidades por encima de los beneficios financieros, generando relaciones de solidaridad y confianza para fortalecer el trabajo colaborativo para la producción, consumo, ahorro y préstamo de las necesidades de sus integrantes.

Una empresa de responsabilidad social y solidaria, sus valores y principios de solidaridad dan referencia a un comportamiento ético en el que los socios deben colaborar con honestidad, transparencia, responsabilidad, igualdad así con una equidad donde se manifieste quien trabaja tiene derecho a los rendimientos generados por la producción. (Ramirez, 2013).

En México, las empresas con responsabilidad social y solidaria se debe considerar su entorno a nivel económico, social y ambiental, las legislaciones que involucran al medio ambiente el comportamiento responsable esto es que cualquier ente que corresponda debe respetar los niveles de la cadena de producción tanto su materia prima, trabajadores, colaboradores con políticas internas que van desde un ahorro de consumos energéticos, el correcto uso de los recursos y la aplicación de buenas prácticas de negocio donde se debe impulsar acciones para crear fuentes de empleo y así mejorar la situación y oportunidad de la comunidad donde se encuentre localizada. La mejora es, que debe generar beneficios para la familia y/o comunidades de se avecinan y cuidar del entorno.

Ahora bien, toda actividad que se realice en la industria o comercio pueden tener un impacto en el medio ambiente ya que al llenarse de materias primas por lo que es necesario tener responsabilidad en la comunidad y hacerse cargo de las afectaciones que hace o puede llegar a ocasionar.

En la formación de una comunidad, ejido, asociación civil o sociedad cooperativa debe existir la sensibilización ambiental como elemento clave en donde cualquier entidad mencionada pueda continuamente mejorar el comportamiento ambiental al constituirse con personas que formarán parte de la empresa, esta, deberá de realizar un plan de formación que se considere la responsabilidad y solidaridad a la finalidad que se logra del acuerdo de voluntades y por ello se definirá su objeto social para lo que crean; ahora bien, al realizarse debe considerar que existe un beneficio económico, social o solidario, todo ello para que pudiera aplicar los lineamientos según la (**LESS**) (Ley General de

Sociedades Cooperativas, 2022).

Ahora bien, ¿Que se entiende por una comunidad?, el estado dicta medidas necesarias para que se formen asentamientos humanos de los cuales deberá poner provisiones, usos, reservas y destinos de tierras, aguas y bosques; es para su efecto que se ejecuten obra pública y realizan la planeación, fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población, según el artículo 27 fracción **IV** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Congreso de la Unión, 2022).

En el caso de ejido, es una figura jurídica que el artículo 27 de la **CPEUM** que reconoce como lugar en donde se crea la personalidad jurídica en la que nace un núcleo de población ejidal y comunal, se protege su propiedad sobre la tierra que debe ser de asentamiento humano para la explotación de actividades productivas. Las personas que intervienen podrán ser ejidatarios o comuneros que optarán por asociarse entre sí con el estado o con terceros para otorgar el uso de sus tierras. En el caso de los ejidatarios definirán por transmitir derechos parcelarios en los mismos miembros de la población sin que ello rebase de un equivalente al 5% de las tierras ejidales. (Congreso de la Unión, 2022).

Conforme al Código Civil Federal (**CCF**) en el artículo 2670, se considera una Asociación Civil: «cuando varios individuos se reúnen, en una manera no transitoria, para realizar un fin común que no esté prohibido por la ley y que tenga carácter preponderantemente económico». Tratándose de fin de lucro la misma norma hace referencia que las asociaciones de beneficencia se regirán por las leyes especiales correspondientes. En el caso de las asociaciones civiles en su acuerdo de voluntades, los asociados en el estatuto de la constitución expresarán los derechos y obligaciones de una forma autónoma y estos podrán tener carácter corporativo y/o patrimonial. (Congreso de la Unión, 2022).

Por lo que se refiere a las sociedades cooperativas según el artículo primero la reconoce en la Ley de Sociedades Mercantiles (**LSM**); así como hace mención el artículo 212 se regirá por una norma especial; entonces conforme a la Ley General de Sociedades Cooperativas (**LGSC**), en su artículo segundo considera que:

> «Es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económi-

> cas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios». (Ley General de Sociedades Cooperativas, 2022).

En el Estado de Jalisco en su Código Civil (CCEJ) en su artículo 161, reconoce como personas jurídicas las «Sociedades Cooperativas y Mutualistas» de ahí que, dentro de la investigación se debe considerar como una empresa de una economía social y solidaria. Sin embargo, considera Sociedad Mutualista una asociación de personas que aportan y conceden a integrantes de la misma voluntad a realizar coberturas para los casos de muerte, accidentes y enfermedades o indemnización por daños, por lo regular, se asocian en problemáticas y lo relaciona para apoyos entre los agremiados en beneficios para la explotación de servicios de automóvil. (Codigo Civil del Estado de Jalisco, 2022).

La forma corporativa será aquella que da vida a la sociedad, en esta se establece la participación con voz y voto en cualquier asamblea, así como, la aplicación de los órganos de dirección y el cumplimiento de los fines, la manera de realizar los recursos correspondientes podrá estar asentados en los registros de los libros y documentación de la entidad económica. Considerando que los asociados no tienen derechos de carácter patrimonial, hay un valor alícuota de la participación en la parte proporcional que represente un valor accionario, se tiene derecho a su recuperación de sus aportaciones ya sea en una forma de retiro o disolución de la asociación civil; y tratándose del patrimonio su aplicación es económica, esto da derecho a una participación de iguala o remanente según Titulo XI. Parte I Capítulo I de las asociaciones (CCF 2022).

Sin embargo, para poder relacionar el derecho ambiental con la economía social lo que opera más recurrente es en el caso de las Sociedades Cooperativas conforme a la LGSC encontrando una relación entre la sustentabilidad y sostenibilidad estos elementos figuran como parte de sus principales características.

¿Cuáles son los tipos de sociedades cooperativas en México? Según Artículo 21 de la LGSC Forman parte del sistema cooperativo las sociedades cooperativas:

- Consumo de bienes y /o servicios.
- De productores de bienes y servicios.
- De ahorro y préstamo.

Estas sociedades deben establecer su funcionamiento de acuerdo con los principios que estipula el artículo 6 LGSC y que son:

- Liberad de asociación y retiro, voluntario s de los socios.
- Administración democrática.
- Limitación de intereses algunas aportaciones de los socios si así se pactara.
- Distribución en los rendimientos en proporción a la participación de los socios.
- Fomento a la educación cooperativa y a la educación en la economía solidaria.
- Participación en la integración cooperativa.
- Respeto el derecho individual de los socios de pertenecer a cualquier partido político o asociación religiosa, y.
- Promoción de la cultura ecológica.

Como se observa en los artículos anteriores este tipo de economía tiene especial interés en el beneficio y cuidado del ser humano y del medio ambiente ya que lo incluye desde sus leyes. Sin embargo, vale la pena comentar que estas entidades se rigen por los valores cooperativos señalados por la Alianza Cooperativa Internacional (**ACI**) como son:

- Ayuda mutua
- Responsabilidad
- Democracia
- Igualdad
- Equidad
- Solidaridad
- Honestidad
- Transparencia
- Responsabilidad social
- Preocupación por lo demás

Una vez establecidos en los artículos la relación del cuidado del hombre y el ambiente desde su configuración la ley se relacionará con la responsabilidad social es decir Corporate Social Responsability mejor conocida como (**RSE** o **ESR** empresa social o socialmente responsable por sus siglas en español), la cual

tiene también como finalidad el cuidar el comportamiento ético de las empresas y el desarrollo sostenible, bienestar de sus trabajadores, familias y entorno.

Es justo aquí en donde se establece la relación de las empresas sociales y las empresas con el cuidado del medio ambiente ya que ambas constituyen una mancuerna perfecta para su cuidado y protección, desde el crecimiento económico con su quehacer cotidiano.

Dado lo anterior se puede decir que un derecho ambiental sano, es aquel que entre otras muchas cosas permite que el ser humano tenga una vida digna cubriendo por lo menos todas sus necesidades básicas para subsistir, sin embargo, esto no deja de ser una ilusión con respecto a la realidad que vive México, dado que lo que sí es evidente es la falta de empleo para el combate a la pobreza.

Pero; ¿qué es el empleo?

Se define como una actividad realizada que aporta una persona para obtener una ocupación estable, que asegure condiciones de trabajo dignas para que dentro de su entorno se desarrolle en lo personal y adquiera responsabilidades, se clasifica en empleo colectivo e individual (Sanchez, Cabrera, & Ponce, 2016).

El empleo colectivo. Se define como el grupo de individuos que se relacionan para llevar a cabo una actividad con un fin común generalmente para satisfacer necesidades.

El empleo individual. Es aquel que desarrolla un individuo sin que dependa de otra persona o institución, su actividad puede ser física o intelectual, de éste se desprende al autoempleo en donde cada individuo es su propio patrón, logando obtener quizá mayores beneficios, pero a la vez la responsabilidad es mayor ya que se centra solo en éste.

El autoempleo motiva el emprendimiento, donde en variadas ocasiones por falta de trabajo formal en las entidades y la necesidad de sobrevivir se convierte en el motor de cada individuo, donde las propias carencias se cubren a partir del esfuerzo que desarrolla cada uno en su área como se observa en los siguientes párrafos.

Estudio de Caso: Empresa sustentable y sostenible en el medio ambiente tipo de actividad producción de cría de tilapia; ubicado ca-

mino al ventarrón, colonia Buenavista, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; México

El emprendimiento social que se da empresas que son sustentables y sostenibles es una oportunidad para la creación de alternativas de hacer negocio ya que puede generar un impacto en la economía y con un enfoque de solucionar un problema social y/o ambiental.

Esto es, que dentro de las finalidades de la formación estos tipos de entes instruyen a los que participan tanto en cómo hacer la unión dentro de las comunidades y por qué no se da la inclusión en las cadenas productivas.

Dentro del ejemplo se señala una empresa que su actividad de producción de cría de tilapia, formalmente data aproximadamente de 7 años, es una empresa 100% mexicana, certificada por sanidad acuícola para las instalaciones, buenas prácticas de producción acuícola con los lineamiento que presenta el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), se encuentra ubicada camino al ventarrón, colonia Buenavista, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; México por respeto a la confidencialidad no se menciona el nombre de la empresa, pero si la experiencia que se llevó a cabo y que hoy en día es una empresa consolidada y que exporta el producto ya que debido a las reglamentaciones sanitarias se encuentra certificada y auditada para los estándares de regulación de exportación.

A sus inicios tratándose de cualquier tipo de empresa para poder implementar los controles internos fue una inversión de tiempo, debido a la normatividad que se mención en párrafos anteriores, así como las gestiones en las dependencias, sus regulaciones ya que son especificas por tal motivo entra a una estabilidad de grata satisfacción. En este tipo de actividad acuícola su técnica biológica debe abastecerse de reproductores de calidad genética y sanitaria esto es; la característica de aguas y la producción de proteína que el animal genera son indicadores de que la producción está bien diseñada.

Por lo anterior fue necesario el conocimiento biológico del animal, su morfología su ciclo de vida, el hábitat, la alimentación en su medio natural; el sistema de cultivo dentro de ello las características y formas de arte (estantes de concreto, geo membrana etc.; mantenimiento de temperatura, su estructura de tipo invernadero de malla sombra).

En el caso de sanidad y manejo acuícola la importancia es el cómo prevenir

enfermedades esto es con la finalidad de elaborar un producto inocuo; con el apoyo de la dependencia en la que existe un «manual de buenas prácticas en la producción acuícola de tilapia» que sirvió para realizar los lineamientos solicitados.

El control interno para lograr el funcionamiento, aunque no existe una normatividad específica para cada área de productividad en el sector primario se tendrá que analizar en su forma general; según la dependencia Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), para el manejo eco sistémico se deberá de cumplir con las siguientes características:

Manejo eco sistémico:

1. Cumplir al menos con las especificaciones emitidas en el Manual de Buenas Prácticas de Producción Acuícola de Tilapia.
2. Establecer un Programa Nacional de Bioseguridad para la certificación sanitaria de las líneas de reproductores, huevo y cría de tilapia nacionales.
3. El traslado de organismos sólo se realizará previo diagnóstico sanitario y certificado de movilización.
4. Fomentar el Análisis de Riesgo y Control de Puntos Críticos (HACCP, por sus siglas en inglés), en las unidades de producción.
5. Elevar los estándares de calidad del producto para penetrar en el mercado nacional y del extranjero, el cual es altamente competitivo.
6. Impulsar la creación de Unidades de Manejo Acuícola (UMAC) con sus respectivos planes de manejo, lo anterior para lograr el desarrollo, ordenado y sustentable de la acuicultura.
7. Enfocar esfuerzos por parte de la Dirección General de Organización y Fomento de la CONAPESCA, así como del SENASICA, para apoyar con mayor asistencia técnica a los productores.
8. En caso de existir descarga de efluentes a canales, ríos, lagos y aguas costeras y estos puedan causar eutrofización o cambios no deseados en los ecosistemas; se tienen que tomar las siguientes medidas:
    i. Tratamiento de aguas residuales y sedimentos en la granja o en instalaciones a un nivel superior.
    j. Uso más eficiente de los insumos.

k. Limitar la producción en función de la capacidad estimada del ambiente.
l. Aumento de la capacidad del medio ambiente mediante el desarrollo o mejora de los sistemas de tratamiento natural o de infraestructura.
m. Rotación y descanso de sitios, con la finalidad de reducir los impactos bentónicos locales y permitir un tiempo necesario para la recuperación.
n. Desalentar el uso no sostenible de semillas, juveniles y reproductores silvestre.

15. Promover el cuidado y reciclamiento del recurso agua.
16. Programa Nacional de Bioseguridad para la certificación sanitaria continua de las líneas de reproductores, huevo y crías.
17. Diseño de mejores sistemas de cultivos que permitan bajar los costos de operación.
18. Mejorar la eficiencia de la producción para ofertar el producto a precios competitivos.
19. Impulsar la creación de Unidades de Manejo Acuícola (**UMAC**) y planes de manejo, lo anterior para lograr el desarrollo ordenado y sustentable de la acuicultura.
20. Programa nacional (talleres) para implementar las buenas prácticas de producción en el cultivo de tilapia.
21. Implementación de proyectos estratégicos de planeación técnica, comercial y gubernamental.
22. Desarrollo y transferencia de tecnologías para el uso de dietas alternativas y/o complementarias.

(Instituto Nacional de Pesca, 2021).

Es aquí en donde el concepto de trabajo en grupo toma vida, ya que este se remonta al inicio de la humanidad cuando el ser humano se agrupaba para lograr cubrir sus necesidades básicas como son la supervivencia y la alimentación, se puede decir que éste es el inicio de trabajo colaborativo que recibe en nombre de cooperativismo, donde el individuo copera para cubrir sus necesidades básicas, actualmente a éste se le conoce como una corriente económica practica

que se basa en la ayuda mutua con el fin de garantizar, producir y consumir sus propios productos, sin dejar de lado que quienes no formen parte de éste, puedan participar en el consumo de los bienes. (Sanchez, Cabrera, & Ponce, 2016).

Los usos y costumbres de este tipo de organizaciones, tiene en su mayoría un profundo respeto por sus principios y valores destacando así el bienestar de sus integrantes, medioambiente y especial el cuidado a los recursos naturales, así como las tradiciones y la cultura de los pueblos originarios.

La relación entre el derecho ambiental y la economía social y solidaria, sostenible y sustentable, pueden estrecharse y lo han hecho siendo el punto de partida para seguir implementado estrategias de cuidado en las empresas, las personas y el medioambiente de diferentes formas, abonando al bienestar del ser humano y el entorno.

Entonces, las empresas en una economía social y solidaria al constituirse o ya constituidas, si su finalidad, en su objeto social sin embargo sobre la experiencia que muestra la empresa mencionada el apoyo económico ya sea por vía del sector público o privado no hay como el trabajo humano y el emprendimiento es la obtención de recursos donde prevalezca algún riesgo que afecte el medio ambiente, ésta se debe apegar a las normas emitidas e indicaciones de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) ya que a nivel federal su misión es «incorporar en los diferentes ámbitos de la sociedad y de la función pública, criterios e instrumentos que aseguren la óptima protección, conservación y aprovechamiento de los recursos naturales del país, conformando así una política ambiental integral e incluyente que permita alcanzar el desarrollo sustentable». (Secretaria General del Medio Ambiente 2022).

SEMARNAT por medio de sus tres subsecretarías (planeación y política ambiental, gestión para la protección ambiental, fomento y normatividad ambiental) que se encargan de diseñar, planear, ejecutar, coordinar políticas públicas en materia de recursos naturales que son prioritarios en la conservación, aprovechamiento, prevención, control, gestión, y combate del ecosistema, la biodiversidad, la contaminación, los recursos hídricos y el cambio climático; no se involucra en hidrocarburos y minerales radioactivos. En lo que compete a la empresa de economía social y solidaria, SEMARNAT vigila el cumplimiento de las leyes y normas ambientales para la industria, comercio y respeto del medio natural.

Al estar regulado el medio ambiente a nivel nacional, no se puede olvidar que cada uno de los estados que: «son libres y soberanos en su régimen interior, pero unidos a las demás partes integrantes de los Estados Unidos Mexicanos, en la Federación establecida por la ley fundamental» ya que en cada uno existe su «Constitución Política del estado»; de tal forma que cada entidad federativa cuenta con sus propias dependencias en materia ambiental por lo que se deben realizar los trámites y cumplir las obligaciones que exige cada una de las dependencias de cada estado, para poder establecer un giro comercial, de servicio o industrial.

Las dependencias que forman parte en cada uno de los estados deben implementar políticas públicas en su ordenamiento o en su régimen interior, la aplicación de los desarrollos urbanos, conservación y desarrollo de los recursos naturales con una aplicación de gestión descentralizada y participación a la dependencia federal con una congruencia de crecimiento socioeconómico y teniendo una sustentabilidad en cada estado, darlo a conocer y mantener informada a su población.

Los estados con su política de desarrollo territorial, descentralizado deberán hacer gobernanza y transversalidad aplicada para la sustentabilidad y gestión ambiental con los órganos de gobierno, así como los diferentes sectores que se involucran.

Conclusión

Por lo anterior se puede concluir que toda empresa de una economía social y solidaria, sustentable o sostenible, dentro de la normatividad en que se regulan en México establecen que su objeto debe tener un desarrollo que garantice los derechos de toda persona a vivir en un medio ambiente sano y que si se enfoca en la explotación de recursos del ecosistema y estos debe ser sostenible; sin embargo, la secretaria SEMARNAT es la que tiene la revisión, autorización, fiscalización, regulación y supervisión además de dependencias que en su autonomía estatal o municipal lo exijan.

Considerando el párrafo anterior al constituir una empresa de economía social y solidaria, sustentable y sostenible deberá planearse en materia de las

regulación y preservación el medio ambiente y ecología; sin embargo al tener pocos apoyos gubernamentales como fue el estudio de caso comentado, se requirió hacerlo paulatinamente ya que la adaptación y el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos que las dependencias exigen, estas con la evolución de la producción, se fue logrando la experiencia para llegar a lo óptimo; una empresa que genera producción, empleo, reproducción, ayuda al ecosistema y que con sus controles internos es sustentable y sostenible aplicando el emprendimiento.

Bibliografía

Acuerdo Presidencial del Gobierno de **CARLOS SALINAS DE GORTARI**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo. Gob. mxhttp://www.conabio.gob.mx › web. 14 nov 2019.

Apoyo a la conservación. Apoyar acciones orientadas a la conservación, restauración y uso sustentable de la biodiversidad. Líneas estratégicas. 6.1 ... (1992). **CONABIO**, que significa para la sociedad en general, **CONABIO**,2024 http://www.conabio.gob.mx › web › objetivos.

Acciones para proteger los ecosistemas, pesquerías sostenibles y restauración del ambiente. Desarrollamos proyectos de conservación y desarrollo sostenible. Agua para el ambiente.https://www.pronatura-noroeste.org/conservacion/medioambiente, (2019).

Acuerdo Presidencial del Gobierno de **CARLOS SALINAS DE GORTARI**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo. Gob. mxhttp://www.conabio.gob.mx › web. 14 nov 2019.

Apoyo a la conservación. Apoyar acciones orientadas a la conservación, restauración y uso sustentable de la biodiversidad. Líneas estratégicas. 6.1 ... (1992). **CONABIO**, que significa para la sociedad en general, **CONABIO**,2024 http://www.conabio.gob.mx › web › objetivos.

Acciones para proteger los ecosistemas, pesquerías sostenibles y restauración del ambiente. Desarrollamos proyectos de conservación y desarrollo sostenible. Agua para el ambiente.https://www.pronatura-noroeste.org/conservacion/medioambiente, (2019).

Calvente, A. M. (2007, junio 1). El concepto moderno de sustentabilidad. Retrieved marzo 8, 2016, from Universidad Abierta: Interamericana. http://www.sustentabilidad.uai.edu.ar/pdf/sde/uais-sds-100-002%20-20sustentabilidad.pdf

Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos (Const.). (1917). Articulo 27 . H Congresoo de la Unión.

Diario Oficial de la Federacion. (12 de febrero de 1990). DECRETO de Promulgación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono. Mexico, Mexico: Secretaria de gobernacion.

Ley General de Equilibrio Ecológico y la Proteccion al Ambiente . (11 de abril de 2022). Diario Oficial de la Federacion . México, Mexico: Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Ley General de Cambio Climático. (11 de mayo de 2022). Diario Oficial de la Federacion. Mexico, México: Camara de Diputados del H Congreso de la Unión.

Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable. (28 de abril de 2022). Diario Oficial de la Federacion . Máxico, Máxico: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Ley General de Sociedades Cooperativas. (19 de Enero de 2018). Diario Oficial de la Federacion . México, Mexico: Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Ley General del Equilibrio Ecologico y la Proteccion al Ambiente. (28 de enero de 1988). Diario Oficial de la Federacion. Mexico, México: Camara de Diputados del H Congreso de la Unión.

Ley General para la Prevencion y Gestion Integral de los Residuos . (18 de enero de 2021). Diario Oficial de la Federacion . México, México: Camara de Diputados del H Congreso de la Unión.

NU. CEPAL. (2022). Panorama social de America Latina . Mexico: CEPAL.

Peñalosa, E., & Rodolfo, Q. (2016). Sustentabilidad una vision multidisciplinaria. Cuajimalpa de Morelos, Morelos, Mexico: Universidad Autonoma Metropolitana Unidad Cuajimalpa.

Ramirez, E. (2013). El cooperativismo y la economia social y solidaria; alternativas para el bienestar de la sociedad. Queretaro, Mexico: Ministerio Federal de Cooperacion Economica y Desarrollo.

Sanchez, M., Cabrera, S., & Ponce, J. (2016). El papel de las cooperativas como promotoras del desarrollo y el combate a a pobreza en México. En M. Palos, La sustentabilidad del desarrollo, el financiamiento del emprendimiento juvenil y el empleo (págs. 47-69). Zapopn : universitaria.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Académica
Comité Editorial

DICTAMEN CE_22_2023

Se resuelve por el Comité Editorial del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas la propuesta del **Dr. Alejandro Campos Sánchez,** Presidente del Colegio Departamental del **Departamento de Auditoría** respecto de la obra titulada:

"Entre Números y Sociedad"

Coordinadores Editoriales: **Ana Isabel Barocio Torres y Ingrid Georgina Claire Torres**

Con contenido:

Periférico Norte 799, Núcleo Universitario los Belenes, Edificio Anexo a la Rectoría Planta Alta, C.P. 45100.
Zapopan, Jalisco. México. Tels. [52] (33) 3770 3300 Ext. 25941
www.cucea.udg.mx

Capítulo 6
Estudio comparativo entre las clases en línea y presenciales: percepción estudiantil de la carrera en contaduría en la UAAH................................ **Ruth H. Alvarado, Víctor M. Varela Rodríguez y Juan C. Michel Rendon**

Capítulo 7
Evaluación formativa de estudiantes a egresar en postpandemia UAAH...... **Carlos Guzmán Frías, Adriana D. Caro Romero y Alma C. Quezada Sánchez**

Capítulo 8
Desafíos en la adopción de criptomonedas en Colombia, año 2023..... **Ana Isabel Barocio Torres, Iván Mauricio Trujillo Campo y Ingrid G. Claire Torres**

Capítulo 9
Impacto fiscal en pequeñas y medianas empresas en tiempos de pandemia COVID-19 en México....................... **Alejandra Carolina del Río Delgado, Perla Monserrat Gamboa Delgado y Norma Angélica Torres Galindo**

Capítulo 10
Empresas de economía social y solidaria, sustentable y sostenible con el medio ambiente, alternativa de emprendimiento..... **Jorge A. Montalvo Núñez, Mayra Angélica Sánchez Castro, Luz Elvia García Ramos y Norma Angélica Torres Galindo**

El Comité ha dictaminado **"PUBLICAR SIN CAMBIOS"** por contar con los elementos teóricos, metodológicos, técnicos y de redacción como resultado de la evaluación a doble ciego a la que fue sometida la obra para su evaluación, lo anterior en conformidad en con lo establecido en el Reglamento para la Producción Editorial de este Centro Universitario, en su Título Tercero, De la evaluación de las Obras, Artículo 9.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"2023, Año del fomento a la formación integral con una Red de Centros y Sistemas Multitemáticos"
Zapopan Jalisco, 14 de noviembre de 2023

Periférico Norte 799, Núcleo Universitario los Belenes, Edificio Anexo a la Rectoría Planta Alta, C.P. 45100.
Zapopan, Jalisco. México. Tels. [52] (33) 3770 3300 Ext. 25941
www.cucea.udg.mx



Comité Editorial

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes
Presidente del Comité Editorial

Dr. José María Nava Preciado
Secretario Académico

Dr. Isaí Guizar Mateos
Representante de la División de Economía y Sociedad

Dr. Cristian Omar Alcantar López
Representante de la División de Contaduría

Dr. Juan José Huerta Mata
Representante de la División de Gestión Empresarial

Mtra. Bertha Yolanda Quintero Maciel
Coordinadora de Investigación

Dra. Juana Eugenia Silva Guerrero
Coordinadora de Posgrado

Mtro. Guillermo Antonio Reyna Figueroa
Secretario Técnico del Comité Editorial

La presente hoja de firmas corresponde al Dictamen CE_22_23 de fecha 14 de noviembre de 2023 del Comité Editorial. ----------